Estudio Ambiental Complementario del Proyecto Variante Palmira - Programa Corredor Cristo Redentor, Mendoza, Argentina

Agosto 2017

Environmental Resources Management
1776 I St
Suite 200
Washington, DC 20006

www.erm.com

Banco Interamericano de Desarrollo

ERM

The world's leading sustainability consultancy.

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 7

2. INTRODUCCIÓN 8

2.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO AMBIENTAL COMPLEMENTARIO 9

2.1.1 Objetivo general 9

2.1.2 Objetivos específicos 9

2.2. POLÍTICAS DE BID APLICABLES AL PROYECTO VARIANTE PALMIRA 10

2.3. DEFINICIONES 12

3. PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO (PRA) 14

3.1. OBJETIVOS DEL PRA 17

3.1.1. Objetivo General 17

3.1.2. Objetivos específicos 17

3.2. RESPONSABILIDADES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRA 17

3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 19

3.4. ESTRATEGIA ADOPTADA PARA REDUCIR EL NÚMERO DE AFECTADOS 22

3.5. BREVE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL ÁREA 25

3.5.1. Resumen del relevamiento de la población con mayor vulnerabilidad frente al desplazamiento físico. 25

3.5.2. Resumen del relevamiento de los propietarios de tierras 28

3.6. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y CATEGORÍA DE AFECTADOS 31

3.7. CATEGORÍAS DE REASENTADOS Y ALTERNATIVAS DE COMPENSACIÓN Y/O ASISTENCIA 32

3.7.1. Alternativas para propietarios 33

3.7.2. Alternativas para poseedores en zona de camino 33

3.7.3. Fecha de corte y criterios de elegibilidad 34

3.8. COMUNICACIÓN DEL PRA 35

3.8.1. Objetivos de la consulta del PRA 35

3.8.2. Procedimiento previsto 36

3.8.3. Resumen de resultados de la consulta sobre el PRA 36

3.9. ARREGLOS INSTITUCIONALES, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMA ... 37

3.9.1. Arreglos Institucionales 37

3.9.2. Presupuesto 37

3.9.3. Cronograma 38

3.10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PRA 41

3.11. MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS 42

3.11.1. Principios del mecanismo 43

3.11.2. Gestión de Reclamos 43

3.11.3. Recepción y registro de reclamos 44

3.11.4. Evaluación de reclamos 44

3.11.5. Respuesta a reclamos 45

3.11.6. Solución de conflictos 45

3.11.7. Seguimiento y documentación 47

3.11.8. Plazos 48

4. PLAN DE CONSULTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA (PCPC) 49

4.1. INTRODUCCIÓN 49

4.1.1. Antecedentes 49

4.1.2. Objetivos 50

4.1.3. Alcance 51

4.1.4. Roles y responsabilidades 51

4.1.5. Principios generales 51

4.2. PROCESO METODOLÓGICO DE LA CPC 51

4.2.1. Identificación de grupos de interés 51

4.2.2. Consulta pública y divulgación 52

4.2.3. Convocatoria a la CPC 56

4.2.4. Desarrollo 56

4.2.5. Sistematización y Documentación 57

4.2.6. Responsabilidades 57

4.2.7. Cronograma 57

4.2.8. Mecanismos de quejas 57

4.2.9. Principales indicadores de desempeño 57

5. LITERATURA Y FUENTES CONSULTADAS 59

LISTA DE TABLAS

Tabla 3-1 Distribución de responsabilidades del PRA 18

Tabla 3-2 Resumen del relevamiento de la población de mayor vulnerabilidad 26

Tabla 3-3 Cronograma de implementación del PRA 39

Tabla 3-4 Formato de Quejas 46

Tabla 4-1 Planificación del Trabajo de las Partes Interesadas 54

LISTA DE FIGURAS

Figura 3-1 Corredor de intercambio entre Chile y los países de MERCOSUR 14

Figura 3-2 Obras de la Variante Palmira 15

Figura 3-3 Planimetría general progresivas de obra 00.00 m a 10000.00 m 20

Figura 3-4 Planimetría general progresivas de obra 10000.00 m a 24000.00 m 21

Figura 3-5 Planimetría general progresivas de obra 24000.00 m a 35800.00 m (Empalme con RN 40).....21

Figura 3-6 Red principal de rutas nacionales y provinciales de la zona evaluada, incorporando la traza prevista para la Variante Palmira 23

Figura 3-7 Análisis de alternativas – Inicio en RN.....24

Figura 3-8 Análisis de alternativas – Continuación, final en RN 40 24

Figura 4-1 Publicación en Diario Local.....50

ANEXOS

ANEXO 1. FICHAS DE RELEVAMIENTO DE FAMILIAS VULNERABLES

ANEXO 2. INFORME DEL PRIMER RELEVAMIENTO REALIZADO

ANEXO 3. DIAGNÓSTICO REALIZADO POR IPV

ANEXO 4. FICHAS CENSALES DE PREDIOS

ANEXO 5. PLANIMETRÍA DE USO DE SUELOS

ANEXO 6. CARTA DE COMPROMISO DEL IPV

ANEXO 7. INFORME TÉCNICO DE CONSULTA PÚBLICA INFORMATIVA

ANEXO 8. COPIA DE LAS NOTIFICACIONES Y/O CARTAS DOCUMENTO REMITIDAS O ENTREGADAS EN PERSONA A LOS AFECTADOS DIRECTOS.

ANEXO 9. COPIA DEL ACTA DE CIERRE DE LA CONSULTA INFORMATIVA.

ANEXO 10. COPIA DE LA NOTA DE COMPROMISO DEL IPV.

ANEXO 11. COPIA DE LAS PLANILLAS CON PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES.

ANEXO 12. PLANILLA CON REGISTRO DE ASISTENTES A LA CONSULTA.

ANEXO 13. PLANILLA CON LAS PREGUNTAS SISTEMATIZADAS.

ANEXO 14. EXPOSICIÓN DE PROYECTO DE INGENIERÍA

ANEXO 15. EXPOSICIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PARA

ANEXO 16. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la evaluación de préstamos al gobierno de Argentina para el desarrollo del Programa Corredor Cristo Redentor (el Programa), requiere que los proyectos que financian cumplan con las políticas ambientales y sociales del BID. De los proyectos que componen el Programa, el proyecto Variante Palmira es considerado el proyecto muestra de la operación de préstamo.

El Proyecto Variante Palmira cuenta con un Estudio Ambiental (EA) aprobado en el 8 de marzo del 2017 por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Mendoza, a través de la Resolución 088. El proceso de aprobación del EA incluyó el desarrollo de una Audiencia Pública, la cual se realizó en cumplimiento de las normas argentinas. La Audiencia Pública registró solo un asistente, siendo este número insuficiente para cumplir con Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703 y los lineamientos de Consultas Públicas con Sociedad Civil: Guías para Agencias Ejecutoras Públicas y Privadas (BID 2016). Por otro lado, el proyecto Variante Palmira requerirá gestionar el desplazamiento físico de 67 predios en su mayoría de uso agrícola y 11 viviendas precarias, por lo que se requiere el desarrollo de un Plan de reasentamiento involuntario para que el proyecto cumpla con los requisitos de la Política Operativa y Documento de Antecedentes de Reasentamiento Involuntario, OP 710.

Este Estudio Ambiental Complementario (EAc) presenta el Plan de Reasentamiento Abreviado (PRA), elaborado por la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) con el resumen de los resultados de los relevamientos sociales y catastrales realizados y las actividades que serán realizadas para el reasentamiento. Además, presenta los resultados de la Consulta Publica Complementaria (CPC) llevada a cabo por la DNV, en cumplimiento de la Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703 y de la Política Operativa y Documento de Antecedentes de Reasentamiento Involuntario, OP 710, es relevante destacar que la CPC fue exitosa, ya que contó con la participación de más del 50% de los afectados, quienes tuvieron la oportunidad de conocer el proyecto y absolver sus inquietudes.

2. *INTRODUCCIÓN*

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco de la evaluación de préstamos al gobierno de Argentina para el desarrollo del Programa Corredor Cristo Redentor (el Programa), requiere que los proyectos que financian cumplan con las políticas ambientales y sociales del BID.

El Programa abarca los tramos comprendidos entre la localidad de San Martín, sobre la Ruta Nacional (RN) 7 (Carretera Libertador General San Martín), en la intersección con la ruta provincial (RP) Nº 41, y el límite con Chile, donde se encuentra ubicado el Paso Cristo Redentor.

El Programa incluye la ejecución de los siguientes proyectos:

- Componente 1: Reparación del túnel Libertadores, ensanche del túnel caracoles y construcción de galerías de vinculación;
- Componente 2: Construcción de la variante La Soberanía prevista entre progresivas aproximadas km 1231 (Las Cuevas) y km 1237 (Acceso a Túnel);
- Componente 3: Construcción de cobertizos y obras de seguridad en tramos Potrerillos – Uspallata (progresivas km 1095 a km 1148) y Uspallata - límite con Chile (progresivas km 1122 a km 1132);
- Componente 4: Construcción de la Variante Uspallata en la progresiva km 1138 aproximadamente en el Sector Aduanero;
- Componente 5: Ampliación de capacidad y seguridad en el tramo Luján de Cuyo – Potrerillos y obras de seguridad varias a lo largo del tramo;
- Componente 6: Rectificación de curvas peligrosas en cercanías de Guido y obras de seguridad varias a lo largo del tramo;
- Componente 7: Construcción de Tercera Trocha y Banquinas en el tramos Luján de Cuyo-Potrerillos entre progresivas aproximadas km 1061 y km 1098;
- Componente 8: Construcción de variante al paso urbano Mendoza, denominada "Variante Palmira-Luján de Cuyo" (en adelante denominada "La Variante Palmira" o La Muestra");

De los proyectos que componen el Programa, el proyecto Variante Palmira es considerado el proyecto muestra de la operación de préstamo.

El proyecto Variante Palmira tiene un Estudio Ambiental (EA) aprobado mediante Resolución N° 088 de fecha 8 de marzo del 2017, emitido por la Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza. El EA aprobado para cumplir con las Políticas Operativas Ambientales y Sociales del BID, requiere se desarrolle una Consulta Pública Complementaria (CPC) y un Plan de reasentamiento abreviado (PRA).

El BID contrató a la empresa ERM para elaborar el Estudio Ambiental Complementario (EAc) del proyecto Variante Palmira, con el objetivo de ayudar a la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) del Ministerio de Transporte, a llevar a cabo el proceso de CPC y elaborar el PRA.

El EAc presenta las siguientes secciones.

1. Resumen ejecutivo
2. Introducción
3. Plan de Reasentamiento Abreviado (PRA)
4. Plan de Consulta Pública Complementaria (CPC)
5. Literatura y fuentes consultadas.

2.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO AMBIENTAL COMPLEMENTARIO

2.1.1 Objetivo general

El EAc tiene como objetivo principal cerrar las brechas identificadas en el EA aprobado respecto a los requisitos de las Políticas Operativas Ambientales y Sociales del BID

2.1.2 Objetivos específicos

La EAc tiene los siguientes objetivos específicos:

- Identificar a los grupos de afectados localizados en la traza del proyecto Variante Palmira;
- Conocer las posiciones e inquietudes de los grupos de afectados para realizar ajustes en el diseño de ingeniería del proyecto y en el PRA;

- Mitigar los potenciales impactos y riesgos sociales y ambientales del proyecto Variante Palmira;
- Asegurar que las personas afectadas por el desplazamiento serán indemnizadas y compensadas de manera equitativa y adecuada;

2.2. POLÍTICAS DE BID APLICABLES AL PROYECTO VARIANTE PALMIRA

El Marco Internacional incluye la Política Operacional de Acceso a Información del BID.

Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703

Estas directrices establecen los principios básicos que deben guiar las consultas públicas y el compromiso de partes interesadas en proyectos financiados por el BID. El objetivo es complementar los requisitos de la política de salvaguardias y el contenido fue creado para ayudar a los prestatarios a planificar e implementar consultas públicas de manera más eficaz y uniforme. La OP 703 contempla los motivos de las consultas, su contenido, quién debe participar y cuándo, y dónde deben llevarse a cabo las consultas. Además, constituye un resumen de las maneras en que las consultas se pueden hacer con más eficiencia.

A pesar del enfoque en proyectos de alto impacto o alta visibilidad, especialmente aquellos clasificados como Categoría A o Categoría B de alto riesgo debido al potencial impacto social y / o ambiental, los principios establecidos en esas directrices pueden ser aplicados a otras operaciones como, por ejemplo, proyectos para mejorar condiciones sociales.

El BID tiene tres políticas de salvaguardias que incorporan requisitos explícitos para la consulta. La Política de Cumplimiento Ambiental y Salvaguardias (*Environmental and Safeguards Compliance Policy,* o *OP-703*) requiere consultas oportunas y apropiadas que se deben llevar a cabo en el contexto de las evaluaciones de impacto ambiental, o EIA, con al menos dos consultas para todos los proyectos de Categoría A y una consulta para todos los proyectos de Categoría B.

Las directrices de implementación para la OP-703 definen la consulta como "diálogo constructivo entre las partes afectadas" y observan que: "las consultas provechosas reflejan que las partes involucradas están dispuestas a dejarse influenciar en sus opiniones, actividades y planes". Esta política requiere consultas con las partes afectadas y afirma que otras partes interesadas que expresaron apoyo o dudas sobre un proyecto determinado

también pueden ser consultadas para obtener una gama más amplia de especialidades y perspectivas.

La OP-703 recomienda que las consultas sean precedidas por un análisis de las partes involucradas para identificar a las partes que tienen interés en la cuestión y que pueden ser afectadas por ella

Política Operacional de Acceso a Información del BID, OP 102

El objetivo de la Política es maximizar el acceso a la información poniendo a disposición del público información relacionada a los proyectos del BID. Esta información debe ser divulgada en el tiempo y la forma apropiada para mejorar la transparencia. La Política identifica dos requisitos particulares de divulgación de información: (i) la divulgación de documentos clasificados como "públicos" deberá ser divulgada en el momento de su distribución al Directorio del BID; y (ii) la divulgación de información, por parte de los prestatarios, a las partes afectadas en un idioma y formato que permita la realización de consultas de buena fe.

Política Operativa y Documento de Antecedentes de Reasentamiento Involuntario, OP 710.

Esta Política abarca todo desplazamiento físico involuntario de personas causados por un proyecto del Banco. Se aplica a todas las operaciones financiadas por el Banco, tanto del sector público como privado, en las cuales el financiamiento del Banco esté encausado directamente o sea administrado por intermediarios. El objetivo de la Política es minimizar alteraciones perjudiciales en el modo de vida de las personas que viven en la zona de influencia del proyecto, evitando o disminuyendo la necesidad de desplazamiento físico, y asegurando que, en caso de ser necesario el desplazamiento, las personas sean tratadas en forma equitativa, y cuando sea factible, participen de los beneficios que ofrece el proyecto que requiere su reasentamiento.

Para lograr los objetivos globales de esta Política, las operaciones que puedan requerir reasentamiento serán evaluadas y preparadas conforme a dos principios fundamentales: (i) Se tomarán todas las medidas posibles para evitar o reducir al mínimo la necesidad de reasentamiento involuntario; (ii) Cuando el desplazamiento sea inevitable, se deberá preparar un Plan de Reasentamiento que asegure que las personas afectadas serán indemnizadas y rehabilitadas de manera equitativa y adecuada.

El proceso deberá planificarse y ejecutarse de manera informada y en consulta con la población afectada. Las compensaciones deberán ser equivalentes al valor de sustitución (reposición) de los activos perdidos,

considerando también las redes sociales de apoyo y otros activos intangibles sociales y culturales, así como incluir la indemnización por las dificultades generadas por la transición.

Cuando se incluyan vivienda y servicios, estos deberán satisfacer al menos los estándares mínimos para estos temas, independientemente de la situación anterior.

Política Operacional de Equidad de Género en el Desarrollo del BID, OP 761.

El objetivo de la Política es fortalecer promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. La Política identifica dos líneas de acción: (i) la acción proactiva, que promueve activamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a través de todas las intervenciones de desarrollo del Banco; y (ii) la acción preventiva, que integra salvaguardias a fin de prevenir o mitigar los impactos negativos sobre mujeres u hombres por razones de género.

En el contexto de esta Política, igualdad de género significa que mujeres y hombres tienen las mismas condiciones y oportunidades para el ejercicio de sus derechos y para alcanzar su potencialidad en términos sociales, económicos, políticos y culturales. La Política reconoce que la búsqueda de la igualdad requiere de acciones dirigidas a la equidad, lo cual implica la provisión y distribución de beneficios o recursos de manera que se reduzcan las brechas existentes, reconociendo asimismo que estas brechas pueden perjudicar tanto a mujeres como a hombres.

2.3. DEFINICIONES

A continuación se proporciona la definición de los principales términos técnicos y definiciones usados en el EAc.

- **Autoridades Públicas:** Este grupo incluye entidades gubernamentales y que abarcan departamentos ministeriales (direcciones nacionales), gobiernos provinciales, municipalidades e institutos estatales. Algunos desempeñan un papel regulador que es directamente aplicable al registro y autorización de proyectos ambientales, o del sector del transporte (por ejemplo, Ministerio de Medio Ambiente y Dirección nacional de Vialidad.
- **Comunidad Local:** Cualquier club o asociación, propietarios, y residentes en comunidades cercanas que puedan tener interés en el Proyecto.

- **Comunidades Afectadas:** se refiere a las comunidades locales afectadas directamente por el Proyecto y que serán desplazadas física o económicamente por el mismo.
- **Contratista:** es toda persona o empresa a la que se recurre para la realización de trabajos con arreglo a un pliego de condiciones y con un costo previamente fijado en un contrato de prestación de servicios, pero no de empleo.
- **Grupos Vulnerables:** Este grupo de actores capta las poblaciones que probablemente se verán más afectadas por los cambios ambientales y sociales generados por el Proyecto. Este grupo puede incluir a jóvenes, mujeres, discapacitados, personas que viven bajo el umbral de la pobreza y los pueblos indígenas.
- **Medios de comunicación**: instrumentos formales e informales que informan y comunican a la sociedad acontecimientos relacionado al Proyecto.
- **Riesgo ambiental y social:** es una combinación de la probabilidad de que ocurran ciertos sucesos peligrosos y de la severidad de sus impactos.
- **Sector Privado:** Cualquier empresa privada o grupo industrial que pueda tener interés en el Proyecto (por ejemplo Bodegas Norton).
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** Cualquier organización no gubernamental registrada o no registrada que pueda tener interés en el Proyecto. Los tipos más comunes de ONGs que se consideran (pero no se limitan a) son en las áreas ambiental y social.
- **Impactos ambientales y sociales**: se refieren a cualquier cambio posible o real del entorno físico, natural o cultural y los impactos sobre la comunidad circundante.

3. *PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO (PRA)*

El proyecto Variante de Palmira es una iniciativa del Gobierno argentino con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la conectividad, el desarrollo regional, y la seguridad vial. Forma parte de un plan de mejora del Paso Internacional Cristo Redentor que incluye diferentes obras y que será financiado por el BID. El monto aproximado previsto para la ejecución de esta obra es de US$ 750 millones.

La Ruta Nacional Nº 7 (RN 7) constituye actualmente el principal corredor bioceánico para el transporte terrestre en la región del Cono Sur. Permite unir las principales ciudades de la cuenca del Río de la Plata y el sur brasileño con la zona central de Chile y los puertos del Pacífico, atravesando a lo largo de su recorrido todo el territorio argentino en dirección este – oeste y cruzando la cordillera de los Andes a través del túnel del Cristo Redentor, en el Paso Los Libertadores. Ver Figura 3.1.

Figura 3-1 Corredor de intercambio entre Chile y los países de MERCOSUR

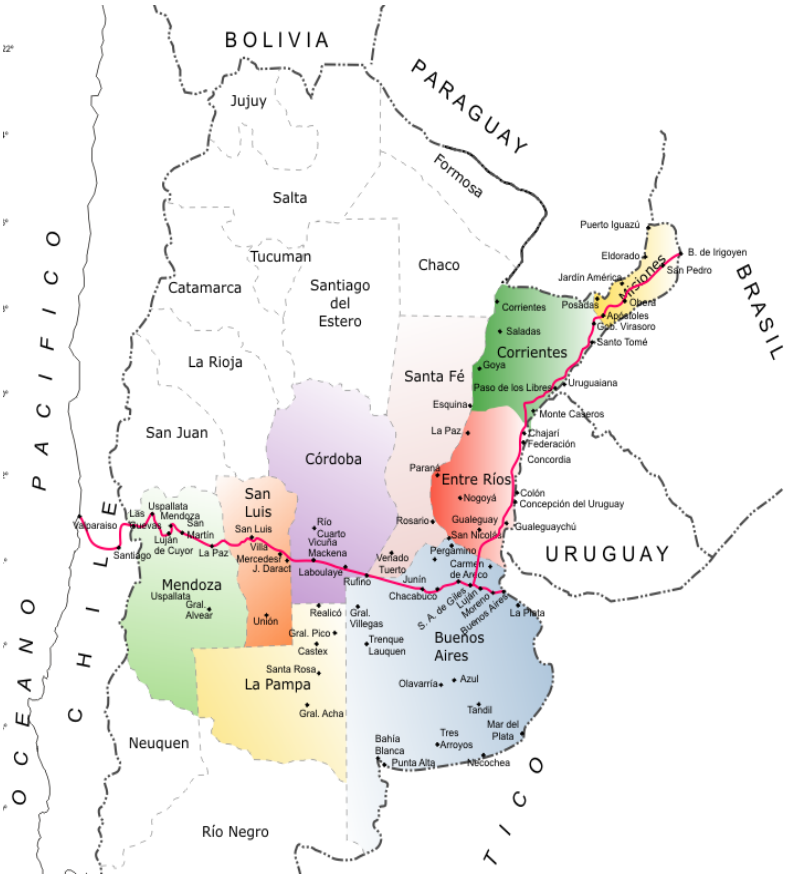

Fuente: DNV, 2017

La RN 7 tiene 1224 km de longitud total, se desplaza gran parte del intercambio comercial entre Chile y los países del MERCOSUR, y del intercambio comercial del MERCOSUR con los países de la cuenca del Pacífico, a través de los puertos chilenos de Valparaíso y San Antonio.

También es un corredor muy importante desde el punto de vista turístico, y como conexión entre importantes ciudades del centro-oeste del país y la ciudad de Buenos Aires. De igual forma, sirve como conexión para sacar buena parte de la producción agrícola de San Luis y el sur de Córdoba hacia los puertos fluviales situados en el entorno de la ciudad de Rosario, a través de la RN 33 entre dicha ciudad y Rufino, Provincia de Santa Fe. La cantidad de vehículos pesados en el tránsito de esta ruta es sumamente elevada.

En la figura 3.2 se observa que el Proyecto Variante de Palmira es parte del Programa Cristo Redentor (el Programa). De las obras que integran el Programa, la Variante Palmira es considerada el proyecto "muestra" debido a que cuenta con los estudios definitivos para licitar la ejecución de obras en los próximos meses.

Figura 3-2 Obras de la Variante Palmira

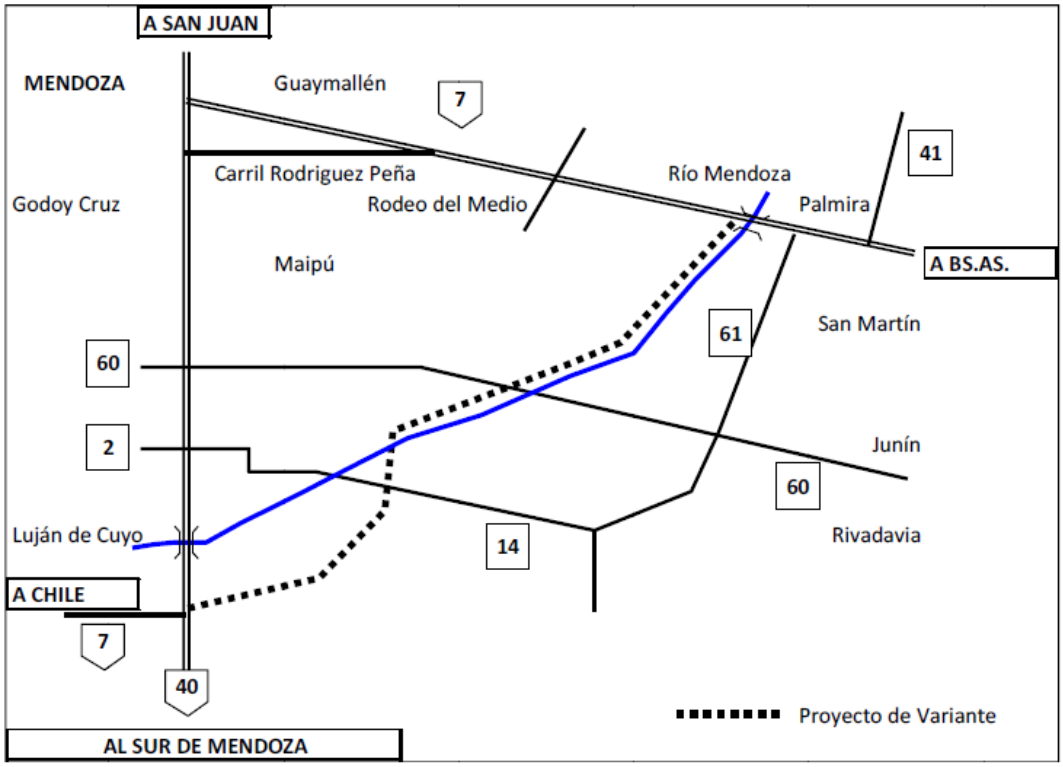

Fuente: EA, 2015

El Proyecto Variante Palmira comprende el tramo Palmira – Empalme rutas nacionales N° 40 y N° 7 de la Provincia de Mendoza. La Variante permitirá descongestionar el tránsito en los accesos Este y Sur dentro de la zona urbana que presenta una elevada densidad poblacional, el trazado posibilitará que los vehículos livianos y pesados acorten el recorrido en cerca de 25 km respecto a la actual ruta.

La Variante Palmira mejorará las condiciones de seguridad de la vía, reducirá los impactos ambientales producidos por los ruidos y el material particulado que generan los vehículos al pasar por las zonas urbanas, reduciendo significativamente los tiempos de desplazamiento en la vía.

La ejecución de la Variante Palmira, requerirá la adquisición de tierras y el desplazamiento físico y/o económico de personas, y la afectación de activos y/o de medios de vida. Todas estas afectaciones están contempladas en el concepto de Reasentamiento Involuntario para el Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en su Política Operacional 710.

En el marco de la gestión por parte de la República Argentina, de un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Corredor Internacional Sistema Cristo Redentor, se requiere, para el proyecto Variante de Palmira que forma parte del Corredor mencionado, la elaboración de un Plan de Reasentamiento Involuntario.

Con el objetivo de minimizar los riesgos sociales que podría producir el desplazamiento físico y/o económico, la DNV ha elaborado el Plan de Reasentamiento Abreviado, en adelante PRA. El PRA se basa en el marco legal e institucional vigente y se rige por los principios de la Política de Reasentamiento del BID 710.

La indemnización y la rehabilitación son consideradas equitativas y adecuadas cuando aseguren que, en el plazo más breve posible, las poblaciones reasentadas i) logren unos estándares mínimos de vida y acceso a tierra, recursos naturales y servicios (tales como agua potable, saneamiento, infraestructura comunitaria, titulación de tierras) que sean, como mínimo, equivalentes a lo que tenían anteriormente; ii) recobren todas las pérdidas causadas iii) experimenten un mínimo desmantelamiento de sus redes sociales, oportunidades de trabajo o producción y del acceso a recursos naturales y servicios públicos; y iv) dispongan de oportunidades para el desarrollo social y económico.

Este PRA se desarrolla teniendo en cuenta los tratados de carácter internacional ratificados por el Gobierno de la República Argentina, las normas nacionales y provinciales, los principios generales del derecho, jurisprudencia y doctrina que brindan pautas para la adquisición de

predios, las metodologías de valuación de los bienes afectados y la protección de los derechos fundamentales de personas desplazadas por proyectos de desarrollo, y la Política Operacional 710 de Reasentamiento Involuntario del BID.

3.1. OBJETIVOS DEL PRA

3.1.1. Objetivo General

El objetivo del PRA es describir los procedimientos a seguir por parte de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) para lograr la liberación de la traza necesaria para la ejecución del Proyecto Variante de Palmira, de acuerdo con el marco jurídico vigente en la República Argentina y teniendo en cuenta la política OP 710 del BID en la materia.

3.1.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos del PRA son los siguientes:

- Identificar a los grupos de personas, familias y negocios formales e informales que serán afectados por el desplazamiento físico y/económico;
- Determinar las principales características de los predios, las diferentes formas de tenencia de la tierra y predios de los afectados;
- Asegurar que las personas afectadas por el desplazamiento serán indemnizadas y compensadas de manera equitativa y adecuada;
- Mejorar, o al menos restablecer, los medios de subsistencia y la calidad de vida de la población desplazada conforme a lo prescrito en el documento;
- Realizar el seguimiento del cumplimiento del PRA en cuanto a verificar que las condiciones sociales y económicas planteadas se cumplan; y
- Realizar el monitoreo del restablecimiento de las condiciones de vida de las familias desplazadas conforme a lo prescrito en el documento;

3.2. RESPONSABILIDADES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRA

El organismo ejecutor será la DNV que tendrá la responsabilidad institucional y el control presupuestario para la ejecución de la obra y las acciones definidas en el presente PRA.

La DNV estará a cargo de: (i) diseño y elaboración del Plan de Reasentamiento; (ii) el desarrollo de estudios para la preparación del Plan de Reasentamiento; (iii) la ejecución y el seguimiento del Plan de Reasentamiento conforme a lo planteado en el mismo.

Para poder cumplir con los objetivos del PRA, realizará todas las gestiones necesarias para llevar adelante el reasentamiento de las personas que no puedan ser compensadas por los mecanismos legales previstos para la institución.

El financiamiento del PRA estará a cargo de la DNV. El Banco no efectuará desembolsos para fines de indemnización en efectivo u otro tipo de asistencia para el reasentamiento pagado en efectivo, ni para cubrir el costo de la tierra. Se agrega a continuación un cuadro donde sintéticamente se indican las responsabilidades para las actividades previstas en el PRA.

Tabla 3-1 Distribución de responsabilidades del PRA

N°	Actividad	Responsable
1	Identificación de los afectados	Área Jurídica y de Régimen Inmobiliario del Distrito o Casa Central, según corresponda, con la asistencia, si fuera necesario, de la SGESA (Subgerencia de Estudios Socio Ambientales) o el CEGA del Distrito
2	Recolección de información (levantamiento topográfico, estudio de títulos, tasaciones)	Área Jurídica y de Régimen Inmobiliario del Distrito o Casa Central, según corresponda, con la asistencia, si fuera necesario, de la SGESA o el CEGA del Distrito
3	Análisis de la información, identificación de impactos, definición de las compensaciones	El análisis y la presentación de la información en los términos previstos estarán a cargo de la SGESA. La definición de las compensaciones en las expropiaciones será la determinada por la normativa argentina que, tal como se expuso, está en consonancia con los principios de la O.P. 4.12.
4	Elaboración del Plan de Resentimiento Abreviado (PRA).	Especialista Social SGESA DNV en base a la información suministrada por áreas jurídicas y de régimen inmobiliario
5	Consulta del PRA con propietarios afectados	Área Jurídica y de Régimen Inmobiliario del Distrito o Casa Central, según corresponda, con la asistencia, si fuera necesario, de la SGESA o el CEGA del Distrito

N°	Actividad	Responsable
6	No objeción	Banco Mundial
7	Coordinación del PRA	SGESA
8	Suscripción de acuerdos	Área Jurídica y de Régimen Inmobiliario del Distrito o Casa Central, según corresponda
9	Coordinación del inicio de los procesos de expropiación	Área Jurídica y de Régimen Inmobiliario del Distrito o Casa Central, según corresponda
10	Seguimiento y monitoreo del PRA	Responsable social de la Contratista que hará el relevamiento de campo y los informes. SGESA – CEGA y Area Jurídica y de Régimen Inmobiliario del Distrito

3.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Variante Palmira es una autopista de aproximadamente 36 Km de longitud, destinada a modificar el actual trazado de la RN 7 acortando su recorrido en 17,5 Km. El ancho de la zona de camino está previsto en 100 m y la velocidad de proyectada es de 120 km/h. El Proyecto se desarrolla siguiendo el recorrido de Río Mendoza para luego cruzarlo y atravesar los territorios correspondientes al yacimiento Barrancas de YPF hasta empalmar con la RN 40.

Se inicia en el km 1.012,50 de la RN 7, en cercanías de la localidad de Palmira con un puente por encima de la misma, con una doble calzada (7,30 metros de ancho cada calzada), que se mantendrá hasta la progresiva Km 2,2. Las dos calzadas están separadas por una baranda de tipo New Jersey y el ancho de coronamiento previsto es de 23.6 m, salvo en los intercambiadores donde el ancho se reduce a 20.05 m.

A partir del km 2.2 las calzadas se separan físicamente, con cantero central o espacio vacío intermedio en los casos de cruces a distinto nivel. El ancho de coronamiento se amplía a 38.6 m conformados por dos calzadas de 7.3 m, cantero central de 12 m y banquinas internas y externas de 3 m.

A la altura del km 8,57 se produce la intersección entre la Variante y la RP 60, con un diseño de cruce en tipo diamante en el que la Variante cruza por arriba de la RP 60 con el fin de entorpecer lo mínimo posible los desplazamientos que realiza actualmente la población. En este recorrido la variante afecta fondos de parcela por lo que no se prevé divisiones de parcelas.

En el km 19,2 la variante cruza el río Mendoza mediante un puente nuevo. A poca distancia, en el km 21,14 se produce un nuevo cruce, esta vez con la RP 14 (calle Azcuénaga), con una intersección tipo diamante en que la variante vuelve a cruzar por elevación a dicha ruta, de forma de que los desplazamientos de la población residente no se vean especialmente afectados.

Finalmente, el Km 34,87 del proyecto, coincidente con la Progresiva 3.271,85 de la actual RN 40. Para dicho cruce se propone un diseño de intersección tipo trébol de cuatro hojas que aprovecha en forma parcial la infraestructura disponible en el cruce actualmente existente entre la RN 40 y la actual RN 7. Desde allí, el proyecto empalma con el trazado actual de la RN 7 en dirección a Uspallata y a Chile, finalizando pocos cientos de metros después en la progresiva Km 36. La información indicada más arriba puede verse en las imágenes que siguen con la salvedad de que las mismas están rotadas.

Figura 3-3 Planimetría general progresivas de obra 00.00 m a 10000.00 m

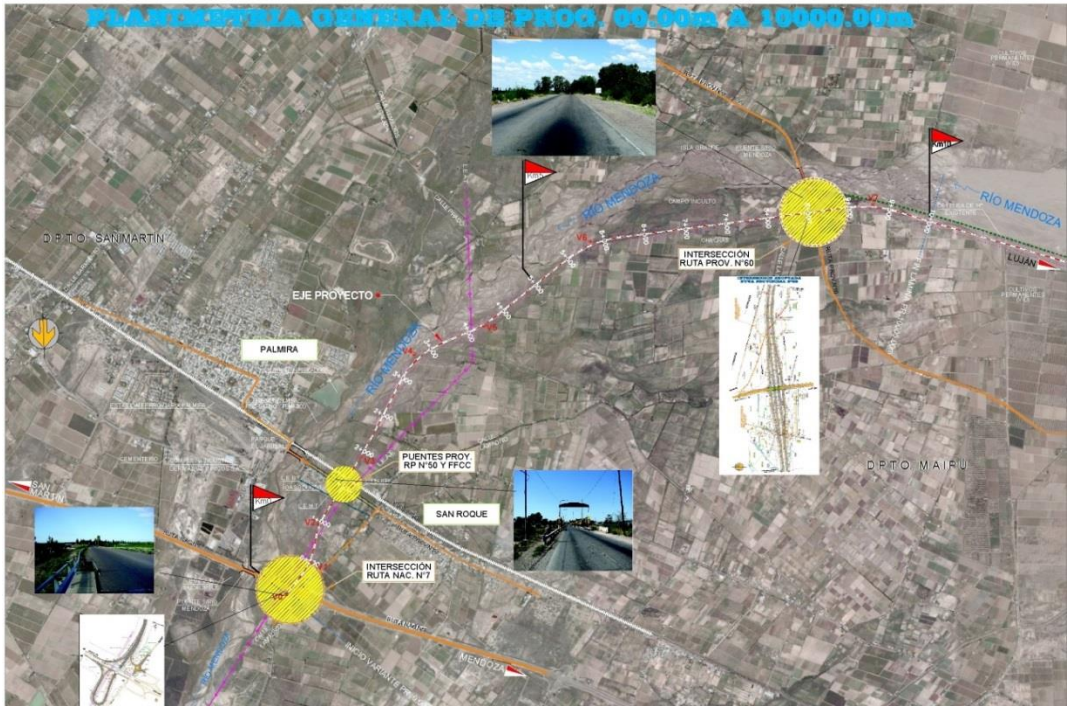

Fuente: DNV, Junio 2017

Figura 3-4 Planimetría general progresivas de obra 10000.00 m a 24000.00 m

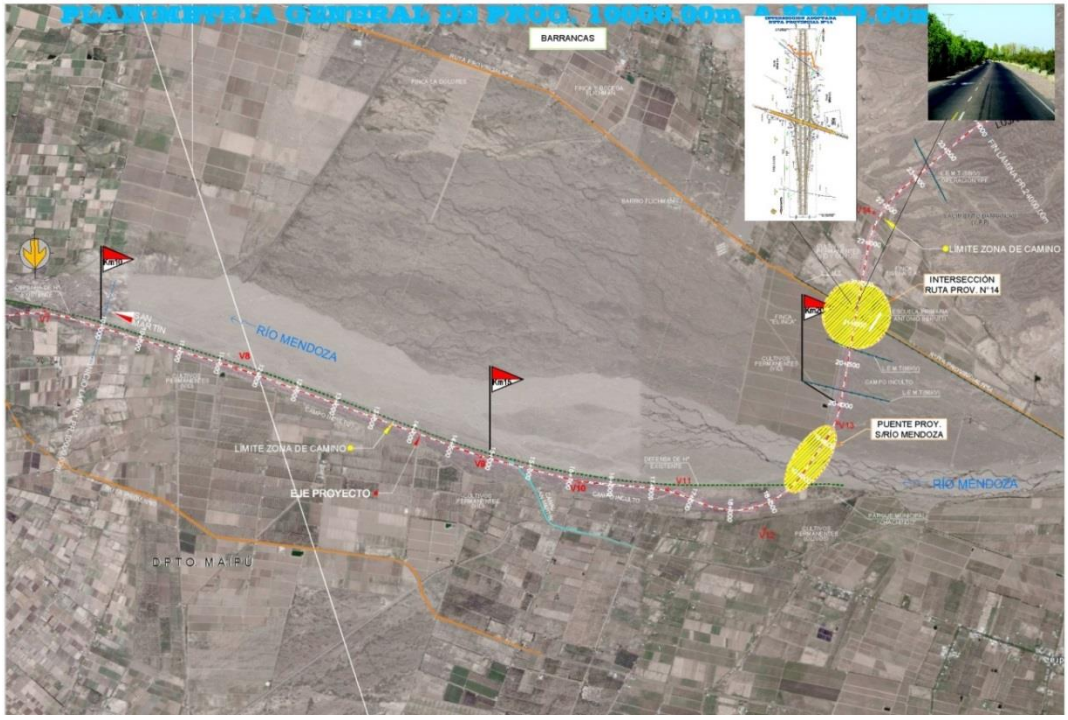

Fuente: DNV, Junio 2017

Figura 3-5 Planimetría general progresivas de obra 24000.00 m a 35800.00 m (Empalme con RN 40)

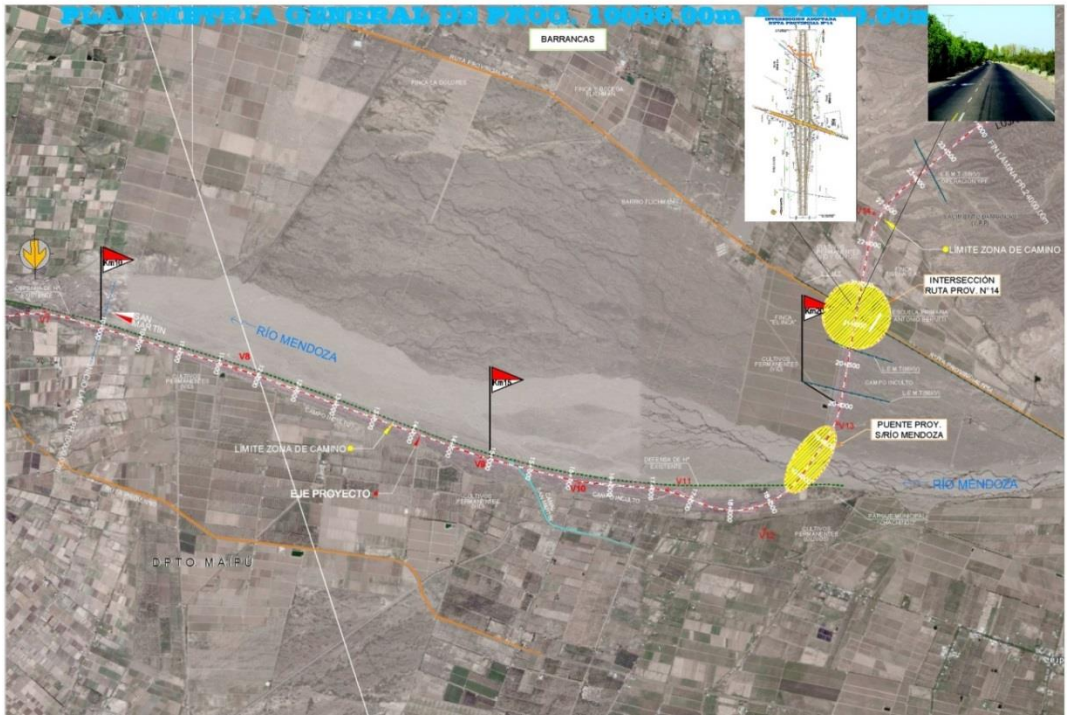

Fuente: DNV, Junio 2017

3.4. ESTRATEGIA ADOPTADA PARA REDUCIR EL NÚMERO DE AFECTADOS

En la concepción del proyecto se tuvo en cuenta las premisas básicas de utilizar al máximo la condición de borde de la zona productiva agrícola, protegiendo así el suelo fértil y el sistema de riego, recursos críticos en la provincia de Mendoza.

Para definir el mejor trazado para la variante se evaluaron cinco (5) alternativas, siendo dos (2) de los criterios de selección minimizar la afectación de parcelas cultivadas y minimizar la afectación de viviendas. Las premisas utilizadas están en línea con la política OP 710 del BID.

En términos generales, los análisis para la evaluación de alternativas se orientan a determinar las ventajas y desventajas esperadas por el desarrollo y puesta en práctica de las distintas alternativas consideradas. Para ello, el análisis se centra en la identificación, cuantificación y valoración - cuando es posible - de los efectos esperados.

Actualmente, (situación sin proyecto) en el entorno de la ciudad de Mendoza se impone al tránsito de tipo internacional, un recorrido que lo lleva hasta pocos cientos de metros de la zona céntrica de la capital provincial, para luego girar hacia el sur en un enlace de autopista, y salir por el Acceso Sur hasta Luján de Cuyo, desde donde seguirá hacia el oeste con destino a Chile (recorrido rojo en la planimetría que sigue).

Una significativa proporción de vehículos pesados intenta reducir la longitud de este recorrido utilizando el denominado Carril Rodríguez Peña a costa de una sensible disminución tanto en las velocidades como en las condiciones de circulación segura, ya que dicho carril atraviesa una zona suburbana densamente poblada (recorrido naranja en la planimetría) o utiliza como alternativas las RP 14 (fucsia) y la RP 60 (celeste).

La variante de paso por la ciudad de Mendoza hacia el Paso Cristo Redentor (Variante de Palmira en verde) intenta solucionar los problemas de reducción de la velocidad y mejora de la seguridad para el tránsito internacional con destino al paso Cristo Redentor.

La introducción de este nuevo tramo indudablemente producirá una reasignación de importantes volúmenes de tránsito hacia dicho tramo desde la red vial actual, en buena medida debido al acortamiento de distancias y tiempos de viaje, con la consecuente reducción en costos para los actuales usuarios de la red vial analizada, tanto para el tránsito pasante hacia el Cristo Redentor, en especial tránsito pesado (camiones), como para

el tránsito local que dejará de tener la interferencia del mismo en sus recorridos.

Otros beneficios de la variante son favorecer el tránsito con fines turísticos y laborales de vehículos livianos y ómnibus de larga distancia con origen y destino fuera de la capital mendocina; y agilizar el tránsito entre las localidades productivas del sur de Mendoza y la zona del Valle de Uco.

Figura 3-6 Red principal de rutas nacionales y provinciales de la zona evaluada, incorporando la traza prevista para la Variante Palmira

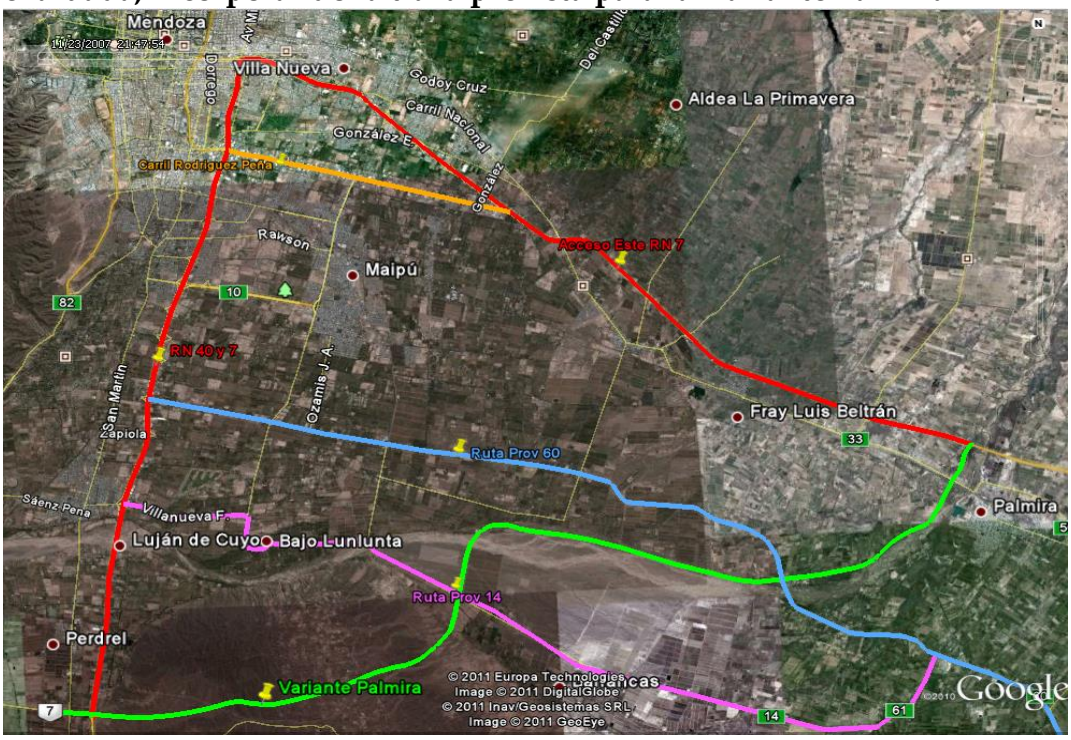

Fuente: DNV, Junio 2017

En las imágenes que siguen pueden verse las alternativas evaluadas. Cabe aclarar que la opción de utilizar las rutas provinciales antes mencionadas fue descartada a priori, debido a que el ensanche de la zona de camino iba a implicar una importante afectación de población residente.

Figura 3-7 Análisis de alternativas – Inicio en RN

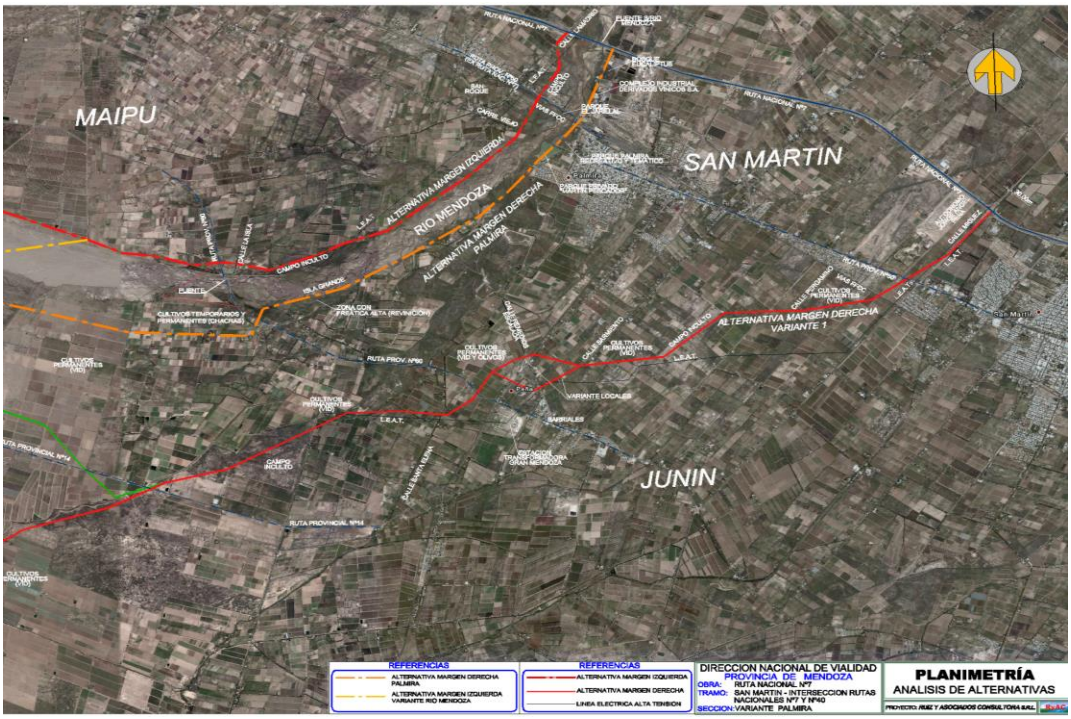

Fuente: DNV, Junio 2017

Figura 3-8 Análisis de alternativas – Continuación, final en RN 40

Fuente: DNV, Junio 2017

3.5. BREVE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL ÁREA

Las principales actividades económicas de la zona del Proyecto están vinculadas a la explotación de productos primarios. Es un área con predominio de actividades económicas orientadas al cultivo. Asimismo, toda la zona de cuchillas de Lulunta conforma el yacimiento Barrancas de YPF.

La mayor proporción de la superficie implantada corresponde a frutales donde domina la vid y cantidades menores de durazno, ciruela, pera y olivo para aceite y para conserva. También existen plantaciones de hortalizas. Estas plantaciones incluyen distintas variedades de ajo – colorado, morado y blanco, tomate perita, cebolla bulbo, zapallo, zanahoria, etc.

En el área en estudio abundan las parcelas incultas, así, en el sector comprendido entre la RN 7 hasta aproximadamente Progresiva 8.300 sobre la margen izquierda del río Mendoza, el trazado discurre principalmente a través de campos y terrenos incultos, donde se manifiestan la ocurrencia de fenómenos como presencia de napa freática alta y la presencia de sales y a partir del km 21.100 y hasta casi la finalización del tramo, el trazado discurre a través de suelos incultos (cuchillas de Lunlunta) que conforma el yacimiento Barrancas de YPF.

Para plantear las condiciones de la línea de base de este PRA, un equipo conformado por personal del Área de Tierras y del CEGA del 4º Distrito Mendoza de la DNV recorrió y realizó un relevamiento de las construcciones y de las viviendas en la zona a afectar durante los meses de junio y julio del 2017. Parte de estas actividades se realizaron conjuntamente con personal del Área Social de la Municipalidad de Maipú.

El relevamiento realizado permitió evidenciar dos situaciones diferentes de afectados. Por un lado, las personas que han construido sus viviendas sobre tierras fiscales (parcela A) cuya caracterización se realiza en el punto 3.6.1. y por otro lado, los propietarios de parcelas que por sí o a través de arrendamiento hacen uso de sus propiedades cuya caracterización se presenta en el punto 3.5.2.

3.5.1. Resumen del relevamiento de la población con mayor vulnerabilidad frente al desplazamiento físico.

Las personas que han construido sus viviendas sobre tierras sobre las que no detentan derechos conforme a la legislación argentina se han ubicado en el intercambiador de la calle Lamadrid y la RN 7. El relevamiento social de estas personas se llevó a cabo conjuntamente con personal del área

social de la Municipalidad de Maipú. En total se relevaron 11 viviendas, una de las cuales no será afectada por la traza.

En el Anexo 1 se presenta las Fichas del relevamiento efectuado, en el anexo 2 se muestra los resultados del primer relevamiento y en el anexo 3, se presenta el Informe de Diagnostico relevamiento del Proyecto Variante Ruta 7 Palmira – Agrelo (Sector Intercambiador Calle Lamadrid - San Roque – Maipú) realizado por el Instituto Provincial de Vivienda (IPV) de la provincia de Mendoza, con el objeto de contar con un análisis de entorno y socio-económico de las familias asentadas sobre terrenos que no les son propios afectadas por el Proyecto, y para las cuales se prevé brindar asistencia a través de esta institución.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de la información relevada, que corresponde (salvo en el caso de la parcela 3) a los afectados en zona de camino, que se entiende es la población de mayor vulnerabilidad que será afectada por el proyecto.

Tabla 3-2 Resumen del relevamiento de la población de mayor vulnerabilidad

Variable	Detalle Relevado	Detalle a dar Solución
Cantidad Viviendas	10 viviendas relevadas y 1 no afectada por la traza.	9 viviendas relevadas afectadas por el nuevo trazado.
Cantidad de Hogares	14 hogares relevados.	12 hogares asentados en Terreno Fiscal de Área de Seguridad de Vialidad Nacional. 1 hogar en terreno privado. 1 hogar unipersonal no afectado en terreno privado.
Cantidad de Soluciones	13 hogares afectados	12 hogares. Solución: terreno y vivienda. 1 hogar. Solución: expropiación y construcción de vivienda en su terreno.

Variable	Detalle Relevado	Detalle a dar Solución
Cantidad de Personas	40 personas relevadas	39 personas afectadas.

Fuente: DNV, Julio 2017

El relevamiento realizado identificó lo siguiente:

- El promedio de personas por hogar es de 4 personas.
- En los hogares relevados, el 40% presenta dos hogares en la vivienda y el 60% un hogar en cada vivienda.
- El 30% de los hogares están constituidos por 1 y 3 personas; un 20% por cuatro personas un 40% por 5 personas en el hogar y un hogar presenta 7 miembros en el mismo. Se observa que los hogares más numerosos son los que presentan mayor cantidad de habitaciones en la vivienda.
- El 40% de los hogares cuentan con 1 dormitorio, conteniendo al 40% con 1,3 y 4 miembros en el hogar. El 50% de los hogares relevados, tienen 2 dormitorios y contiene a un hogar unipersonal y a un hogar con 5 miembros. Por último, solo un hogar cuenta con 3 dormitorios, siendo el más numeroso de los encuestados (7 miembros).
- El 70% de las viviendas relevadas son de tipología Casa, 10% presentan características de Rancho, 10% tipo departamento y 10% otro.
- Los entrevistados declaran el 50% estar de manera prestado en la vivienda que habita, el 10% que ocupan la misma, el 20% como propia, y el 20% otra situación. Todas se encuentran en zona de camino, solo dos viviendas en terrenos privados.
- Los entrevistados declaran el 10% vivir en el lugar hace más de doce años y el 90% restante, viven hace más de 20 años en el lugar.
- El 40% de las viviendas presenta Pisos con materiales de Baldosa-cerámico, el resto con otro tipo.
- El 40% de las viviendas presenta Techos con materiales de Barro-Caña, el 40% de Madera y un 10% con otro tipo de material.
- Ninguna de las viviendas cuenta con gas natural, solo se abastecen con gas envasado.
- El 40% de las viviendas relevadas no cuenta con agua corriente, y el 60% sí.
- El 90% de las viviendas relevadas cuenta con electricidad.
- El 60% de las viviendas relevadas cuenta con Cocina instalada y el 40% restante no.

- El 50% de las viviendas relevadas cuenta con Baño instalado, en tanto el 50% restante no.
- El 60% de las viviendas relevadas no presenta ningún tipo de actividad económica en su terreno, en tanto un 20% realiza actividades con Caña, 10% realiza Quinchos - Cortina de Totora – Estera, un 10% efectúa Tejido de Caña – Gomería – Rosticería y un 10% Trabajador Rural y microemprendimiento de vinos caseros.
- El 60% de las viviendas relevadas no presenta actividad con animales en su terreno, en tanto el 40% si presenta cría de animales.
- El 10% de las viviendas relevadas cría Cerdos - Chivos – Caballos, un 20% Cerdos - Chivos - Caballos – Gallinas y 70% sin cría en su terreno.
- El 58% conoce instituciones Educativas, un 8% organizaciones deportivas y un 8% menciona la delegación Municipal.
- El 27% menciona como principal movilidad el auto, un 20% moto, un 27% camioneta y un 27% se moviliza en bicicleta.

3.5.2. Resumen del relevamiento de los propietarios de tierras

En las 67 parcelas de propietarios relevadas se encontró tierras en explotación, habitadas o en arriendo a un tercero. El listado de las parcelas afectadas se corresponde con la planimetría de afectaciones aportada por la consultora en 2014. A la fecha no se han presentado variaciones en relación a las parcelas afectadas por la traza. Para llevar adelante el censo correspondiente a estas parcelas se utilizó una planilla más sencilla que la del Relevamiento Social, que puede verse en el Anexo 4.

Durante las visitas, se informó a los productores afectados que se realizará una reunión explicativa sobre el Proyecto Variante Palmira, así como de las soluciones planteadas para el desplazamiento (en concreto de las compensaciones previstas y el procedimiento expropiatorio) y para reiterar la notificación efectuada en 2011 y 2012, respecto a la afectación a uso público.

El relevamiento de usos del suelo, no ha variado desde el desarrollo de la Manifestación de Impacto ambiental presentado por la Consultora RyAC, con el que se obtuvo la licencia ambiental del Proyecto. El resultado de este censo se vuelca en la planilla que se adjunta en el Anexo 5.

Las superficies cubiertas, viviendas rurales y galpones, expresadas en metros cuadrados (m^2) totales (suma de todas las superficies), no son afectadas en la mayoría de las parcelas. En los casos en lo que se verifica la afectación las superficies cubiertas se indicará en una columna aparte.

De las 67 parcelas censadas, 31 poseen viviendas y 1 posee un galpón acondicionado para vivienda. Casi todas las viviendas relevadas tienen

agua corriente y electricidad. De todas estas viviendas existentes en las parcelas, solo se afecta 3 vivienda y 1 galpón.

Cabe destacar que ya hay algunos planos de expropiación visados en la Dirección Provincial de Catastro, en esos casos se indicará (P E). En lo que respecta al riego se incluirá (G) si es por gravedad o (S) si es perforación. En la planilla puede verse además la cantidad de hogares y la cantidad de personas afectadas.

Una de las particularidades es que la traza toma muy pocos sectores de cultivos interanuales (vid, olivos y frutales) y para el caso de cultivos anuales, algunas parceles se encuentran en el estado de rastrojos, es decir que alguna vez se cultivaron y actualmente no. En el caso de que los cultivos sean afectados parcialmente por la traza se indicara con (A).

En el intercambiador con la RN 40, cuadrante SO, existe un emprendimiento familiar avícola, al cual debe prestarse atención, dado que si bien la expropiación afecta un galpón y una vivienda, el inmueble queda con poco remanente de espacio para trasladar instalaciones.

En la zona del intercambiador con la RN 60 se afecta un sector de un invernadero de floricultura.

Durante el proceso de diseño del proyecto, se tuvo especial cuidado en evitar divisiones de parcelas productivas y en el caso de este emprendimiento se afecta solo una parte de las explotaciones.

Durante el proceso legal de expropiación, se verificara que las fichas de relevamiento socioeconómico de los propietarios, como mínimo contenga la siguiente información (en la medida que los propietarios accedan a suministrar datos sensibles):

- Datos de identificación, como nombre del titular o representante legal, arrendatario, dirección del predio, formas de contacto con el titular.
- Tenencia de la tierra y/o propiedades, datos sobre la situación legal del predio como ocupación por propietarios, poseedores, arrendadores-rentistas, arrendatarios, y subarrendatarios, vacío, etc.
- Uso del inmueble La identificación de los usos que se da al predio facilitará la identificación de otros impactos potenciales. De acuerdo al tipo de uso se recopilará la siguiente información:

Además de acuerdo a tipo de uso del predio, se recolectará la siguiente información.

- Uso residencial

- Composición y características familiares, las variables que se consideran son: característicos de los miembros (sexo y edad, escolaridad), parentesco, ocupación económica principal y secundaria.
- Ingresos y fuentes de ingresos, las variables a ser consideradas son: ingresos familiares (por cada miembro), egresos por rubro y totales, formas de obtención de medios de consumo y lugares de obtención de los mismos. (Será definido durante el proceso expropiatorio)
- Viviendas y Servicios, Las variables a ser consideradas son: i) viviendas: área (interior y exterior), habitaciones y usos, materiales de construcción (pisos, paredes y techos), situación de las viviendas; ii) servicios: energía, agua, desagüe, disposición de residuos y medios de comunicación (telefonía e internet).

- Uso comercial, industrial o de servicios

  - Áreas y características del predio, las variables a ser consideradas son: área de extensión y servicios (energía, agua, desagüe, disposición de residuos y medios de comunicación).
  - Características de la actividad económica, Las variables a ser consideradas son: i) Producto que se elabora y/o comercializa y/o servicio que se ofrece; ii) Equipamiento, maquinaria y herramientas iii) Volumen y valor de la producción y/o ventas mensuales; iv) Número de empleados y procedencia de los mismos; v) Clientes: procedencia de los clientes y vi) Tiempo en el lugar.

- Uso agropecuario

  - Áreas y características del predio, Las variables a ser consideradas son: i) Área total del predio y área destinada a la producción agrícola o pecuaria; ii) Servicios con los que cuenta con el predio (energía, agua, servicios higiénicos, disposición de residuos y telefonía) y iii) Calidad del suelo.
  - Características de la actividad agropecuaria, Las variables a ser consideradas son: i) Tipo de cultivo (estacionalidad); ii) Tipo y cantidad de animales; iii) Tecnología de la producción; v) Infraestructura productiva, equipamiento y maquinaria; vi) Destino de la producción e ingresos (autoconsumo y/o venta); v) Lugar de comercialización; vi) Número de empleados y procedencia de los mismos.

La DNV completará el relevamiento socioeconómico de los propietarios antes de la ejecución de obras, esta información se constituirá como línea

base y servirá para evaluar el restablecimiento de las condiciones de vida en la etapa de monitoreo.

El informe de resultados del relevamiento socioeconómicos de los predios de propietarios formales, incluyendo las fichas de entrevistas realizadas, serán remitidos al BID antes de la suscripción del contrato de préstamo.

3.6. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y CATEGORÍA DE AFECTADOS

Las afectaciones contempladas en el presente plan incluyen las fracciones de los predios afectados por el desarrollo del Proyecto, junto con las mejoras que puedan encontrarse en las mismas.

Dichas afectaciones contemplan a propietarios con derechos formales, así como también a ocupantes informales tales como familias que utilizan la tierra para vivienda o que realizan sus actividades de supervivencia en terrenos que no son de su propiedad y que ven afectados sus activos o sus medios de vida. Cabe mencionar que la tenencia de la tierra en inmediaciones del tramo en estudio es en su mayor parte privada.

El Proyecto contempla la adquisición de tierras a lo largo de la traza prevista, la que se amplía en concordancia con la implementación de estructuras a distinto nivel en los cruces con otras rutas, tal es el caso del distribuidor sobre las RN 7 y 40 y sobre las RP 14 y 60.

Para la liberación de la traza prevista se afectarán 67 propiedades según la información catastral disponible en el Anexo 5.

Para abarcar la totalidad de las afectaciones que tienen lugar en el Proyecto, así como el universo de parcelas identificadas con mejoras afectadas indicadas en la planilla catastral mencionada, se distinguen las siguientes situaciones:

i) parcelas incultas;

ii) parcelas en las que se verifica solamente superficies de cultivo;

iii) parcelas en las que se verifican áreas de acopio y /o trabajo (por ejemplo viveros);

iv) parcelas con construcciones de uso habitacional (viviendas de uso temporario y ocupación permanente); y

v) parcelas de uso mixto (con construcciones para uso de vivienda, cultivos y otros usos).

En la mayoría de los casos, la afectación alcanza un porcentaje menor de la superficie de los predios.

Las construcciones que van a ser afectadas por la realización de la obra pueden verse en el Anexo 2 y son:

- Intersección con RN 7 y la Calle La Madrid: afectación de 9 viviendas precarias en el inicio de la sección. En total son 14 hogares 2 de ellos en una parcela particular y una vivienda en construcción.
- Intersección con RN 60 afectación de invernaderos y 1 una vivienda parcela 30
- Intersección con RN 40 afectación de una propiedad con 1 vivienda y 1 galpones (granja avícola, parcela 62), propiedad con 1 vivienda abandonada (parcela) y propiedad con 1 vivienda y 1 galpón (parcela 60).

El resto de las parcelas afectadas por las obras no poseen construcciones a afectar y son terrenos incultos o presentan cultivos.

En el universo de los afectados, existen dos categorías bien definidas:

- Los afectados propietarios de parcelas (según el listado del Anexo 5) o que tienen algún tipo de relación con los propietarios de las mismas (arrendatario, empleados, etc.).
- Por otro se detectaron en la zona de camino en la Intersección con RN 7, viviendas cuyos ocupantes no detentan títulos reconocibles en el marco de la legislación (Anexo 1)

3.7. CATEGORÍAS DE REASENTADOS Y ALTERNATIVAS DE COMPENSACIÓN Y/O ASISTENCIA

Se han planteado diferentes alternativas de compensación y/o asistencia según sean las afectaciones y los tipos de afectados.

En las secciones siguientes se explican en detalle las acciones que se planean para los casos de propietarios (así como personas con derechos reconocibles por la legislación argentina) por un lado, y de poseedores no propietarios por el otro, en el marco del Préstamo del BID y teniendo en cuenta los Criterios para el diseño del Plan de Reasentamiento previstos en la Política Operacional de Reasentamiento Involuntario OP 710 de la mencionada entidad.

Las opciones de indemnización y rehabilitación que se prevén ofrecen un valor equitativo de sustitución de los activos perdidos y en la medida de los posible intenta conservar o mejorar los medios necesarios para restablecer la subsistencia y el ingreso, mantener o reconstruir las redes sociales que respaldan la producción, servicios y asistencia mutua e indemnizar en caso de corresponder por las dificultades causadas por la transición

3.7.1. Alternativas para propietarios

Se planea otorgar una indemnización equivalente al costo total de reposición por las pérdidas de activos atribuibles directamente al proyecto. En el caso que el predio se encuentre arrendado, la DNV incluirá en el costo de indemnización los montos que dejará de percibir el titular del predio por la pérdida del ingreso generado por el arriendo del predio.

Las personas que viven en los predios particulares (se van a afectar cuatro viviendas en estas condiciones), podrían resultar arrendatarios o empleados con uso de vivienda. Este tipo de acuerdo deberá ser revisto entre los particulares involucrados.

La DNV comunicará formalmente a los propietarios de terrenos la afectación que sufrirá su predio, incluyendo un mapa con el diseño del trazo y el área afectada en coordenadas UTM, con la finalidad de que el propietario del predio tome las medidas necesarias para reducir el impacto de la afectación.

La DNV realizará el seguimiento al pago de las indemnizaciones a los propietarios, este seguimiento será registrado, el pago de indemnizaciones será formalizada a través de una firma de acta de acuerdos con los propietarios de cada predio afectado.

3.7.2. Alternativas para poseedores en zona de camino

La República Argentina no cuenta con una normativa que atribuya a los afectados, no propietarios por una obra pública, el derecho a recibir un servicio de asistencia y asesoramiento para la relocalización, reasentamiento, readquisición de inmuebles y restablecimiento de los medios de subsistencia a las personas que –como consecuencia de la ejecución de proyectos- deban ser desalojados de su lugar de residencia habitual o lugar de comercio.

No obstante, existe un plexo normativo genérico, conformado por normas, tanto nacionales como internacionales, que definen las obligaciones que asume el Estado de propiciar a todos los habitantes lo conducente al desarrollo humano, a un ambiente sano, al progreso económico con justicia

social y al acceso a una vivienda digna. Derechos todos, de incidencia en la cuestión de análisis, que se encuentran previstos en la Constitución Nacional, - que inclusive ha incorporado a partir de su reforma del año 1994, una serie de pactos y tratados internacionales en materia de derechos humanos, dándoles jerarquía constitucional –, y en normas de inferior rango, como la ley de expropiación o la de Política Ambiental Nacional.

Los pobladores a ser reasentados involuntariamente por residir en los terrenos destinados a las obras recibirán asistencia en lugar de compensación por las tierras que ocupan. La asistencia que se prevé involucra al Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la provincia de Mendoza a través del IPV a fin de gestionar la inclusión de las personas no titulares de predios que deban ser desalojadas, su inclusión en programas de vivienda del Estado provincial. Las soluciones serán proporcionadas acordes a las características y necesidades de cada grupo familiar.

De ser necesario, se podrá pedir el apoyo de los asistentes sociales de la Municipalidad de Maipú, que realizaron el censo de base, a fin de que los afectados restablezcan (o incluso mejoren) las condiciones de vida que poseían previamente a la ejecución del Programa. Ver anexo 2: Informe de Diagnostico relevamiento del Proyecto Variante Ruta 7 Palmira – Agrelo (Sector Intercambiador Calle Lamadrid - San Roque – Maipú).

En la medida de lo posible se tratará de consensuar con las autoridades del IPV los criterios para la selección del sitio de traslado de la población afectada, dando prioridad a aquellos cercanos a la ubicación de origen que permitan mantener las condiciones de subsistencia y las escuelas, centros de salud utilizados habitualmente por las familias, preservando, dada la cercanía, las redes sociales existentes y sin modificaciones para la población de acogida en el lugar del reasentamiento o sus alrededores.

Si entre los efectos se incluye el traslado físico, las personas desplazadas recibirán asistencia para y durante el traslado, la que será proporcionada por la DNV, a través de la contratista de la obra.

El seguimiento de las condiciones sociales una vez materializado el reasentamiento va a ser realizado por la DNV a través del Responsable Social de la Empresa Contratista que deberá verificar las condiciones previstas en este PRA.

3.7.3. Fecha de corte y criterios de elegibilidad

Se considera como fecha de corte el 21 de julio de 2017, fecha en la cual se terminó el relevamiento de la línea de base de todas las parcelas afectadas

por la traza. Cabe resaltar que el 8 de junio del 2017, se concluyó el relevamiento de todas las viviendas.

Son condiciones para ser beneficiario del PRA y de las diferentes alternativas de solución que éste ofrezca: (i) residir y/o desarrollar una actividad económica en los predios requeridos para la construcción de las obras, no importa sí es propietario o poseedor, pero con reconocimiento de las áreas sociales de las autoridades locales y la comunidad; (ii) estar registrado en el censo de base obrante en el PRA.

Las compensaciones por la afectación de viviendas, en especial para los poseedores en zona de camino, o de viviendas afectadas en terrenos particulares, se llevarán a cabo antes de que se produzca el desplazamiento. El proceso de expropiaciones previsto ya ha sido iniciado con las gestiones preliminares necesarias para llevarlo a cabo. Se prevé que el mismo se vaya desarrollando de forma tal de llegar a la indemnización antes de que se produzca el desplazamiento.

3.8. COMUNICACIÓN DEL PRA

Con la finalidad de informar a los afectados por el reasentamiento o la adquisición de tierras el alcance del PRA, la DNV realizó la exposición del del PRA a los afectados el día 4 de agosto de 2017, a las 11:00 has en la Casa de la cultura Doña Paula (sala 8), sito en la calle Pablo Pescara 500 de la Municipalidad de Maipú, en el marco de la Consulta Publica Complementaria (CPC) del Proyecto Variante Palmira. Los resultados del proceso de consulta se han incorporado en este PRA, la versión final del PRA con la atención de los comentarios de los asistentes a la CPC será publicada en la página web de la DNV.

3.8.1. Objetivos de la consulta del PRA

- Presentar ante los afectados el proyecto previsto.
- Informar a las personas a ser desplazadas física o económicamente acerca de sus opciones y derechos relacionados con el reasentamiento.
- Informar a las personas a ser desplazadas sobre las características de la compensación, las etapas técnicas para su implementación, los cronogramas previstos, los diferentes actores que participarán y la entidad responsable del mismo.
- Mostrar todos los beneficios asociados al proyecto.
- Presentar las personas responsables del reasentamiento a la comunidad.

- Establecer canales eficaces y rápidos de comunicación para responder permanentemente las inquietudes y presentar los mecanismos de queja su funcionamiento, etc., a la comunidad afectada.

3.8.2. Procedimiento previsto

Se prevé cursar la invitación a los afectados realizando una visita a los mismos si habitan en la zona de afectación, con una notificación personal si residen en la zona de influencia de Mendoza o el gran Mendoza y/o a través de carta documento u otro instrumento legal, si viven alejados de la zona (por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires) o no resultan fácilmente localizables en los domicilios

Se consensuó con la consultora ERM que trabaja para el BID que se pondrá a disposición de las personas afectadas un documento en formato power point en el que se indiquen el proyecto previsto, e información ambiental del mismo, la que estará disponible en la sede del Distrito Jurisdiccional Mendoza de la DNV sita en Pedro Molina 748 de la ciudad de Mendoza entre 7 y 10 días antes de la fecha prevista para la reunión.

Por fuera del PRA antes mencionado, adicionalmente y durante la etapa de construcción se prevé implementar un Plan de Información y Comunicación de acuerdo al cronograma de obras. Una vez que esté definido, se utilizarán los medios de comunicación locales tales como radios, periódicos y cualquier otro que se evalúe como apropiado.

El mismo estará dirigido a dos grupos diferentes: la población del área de influencia que continuará residiendo en el lugar y los propietarios y residentes de los predios que se requerirán para la obra.

El programa contará con un Plan de Comunicaciones que se ajustará de acuerdo al avance de las obras para que todas las personas involucradas directa e indirectamente tengan oportunidad de conocer con antelación las estrategias de avance en lugar y tiempo. Se desarrollarán actividades de comunicación con Instituciones, medios de comunicación y la comunidad en general.

3.8.3. Resumen de resultados de la consulta sobre el PRA

Se hicieron presentes en la Consulta unas 42 personas entre propietarios y no propietarios, sobre un total de 67 propietarios y de 10 hogares de no propietarios a relocalizar. De estos últimos asistió como mínimo la mitad de ellos.

Al término de la reunión, los asistentes fueron separados en dos grupos para atender sus inquietudes con mayor precisión por parte del equipo de

la DNV. En el caso de las personas que serán reasentadas las consultas estaban orientadas a conocer el sitio a donde serán trasladados, mientras que los propietarios de tierras tenían inquietud por conocer el área de sus tierras que serán afectadas.

Además de atender las consultas verbales, también se registraron consultas escritas, las cuales serán atendidas por parte de la DNV. Las consultas fueron atendidas por la DNV durante el evento de consulta, no obstante lo cual se realizará una devolución adicional en relación con las mismas. Los resultados detallados de la CPC se presentan en el capítulo 4.

3.9. ARREGLOS INSTITUCIONALES, PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMA

En esta sección se presenta un resumen de las coordinaciones realizadas por la DNV con las otras entidades gubernamentales con la finalidad de implementar el PRA.

3.9.1. Arreglos Institucionales

El Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza, ha tomado a su cargo a través del IPV, el reasentamiento de las personas censadas en el ámbito del proyecto y que no detentan títulos de propiedad en relación con la vivienda que ocupan. La DNV realizará el seguimiento de la adecuada implementación del reasentamiento de las familias.

El IPV emitió una carta de fecha 4 de agosto del 2017, en la que reitera "su compromiso para la relocalización y solución transitoria de las familias que se encuentran en la traza de la obra hasta la materialización de la solución habitacional definitiva". Ver anexo 6

A la fecha de cierre de este PRA, no se ha concretado el mecanismo legal e institucional que seguirá la DNV para asegurar que el reasentamiento se cumpla de acuerdo a las políticas de BID. La DNV remitirá los acuerdos institucionales y los mecanismos legales diseñados al BID antes de la suscripción de la firma de contrato de préstamo y realizará la actualización del PRA.

3.9.2. Presupuesto

El valor del presupuesto en este estadio es indicativo e incluye los costos correspondientes a las expropiaciones requeridas para la construcción del nuevo tramo. Para estimar dichos costos, se han determinado las principales características de los terrenos y parcelas a expropiar, cuando se lleve a cabo la obra de construcción del presente proyecto. La tasación real

de los predios será efectuada durante el proceso expropiatorio por el Tribunal de Tasación de la Nación.

Las parcelas afectadas por esta construcción, indicando la superficie de cada una de ellas, asimismo en el Anexo 5 pueden verse los usos de cada una de ellas. En general, para asociar un costo de expropiación dependiendo de la utilización, se han estimado valores aproximados en dólares en función del tipo de uso del terreno, con los siguientes criterios:

- Terrenos incultos: 1000 USD/Ha
- Cultivos frutales: 2000 USD/Ha
- Chacras: 3000 USD/Ha
- Olivares o viñedos: 4000 USD/Ha
- Precios por mejoras: depende del tipo de construcción existente.

La mayor parte de los terrenos a expropiar corresponden a zonas incultas o bien a cultivos de valor bajo o medio (frutales o chacras). En un par de casos donde hay mejoras (una casa en la parcela Nº 60 y una avícola en la parcela Nº 62), se ha considerado un precio adicional por mejoras de unos 5 millones de pesos en total. Las estimaciones realizadas indican que el costo en pesos de las expropiaciones sería de alrededor de 12.200.000 $, el cual se agrega a los costos de construcción.

La valuación final de las propiedades y sus mejoras se obtendrá como resultado del proceso de expropiación descripto en el marco legal.

3.9.3. Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma esperado para el desarrollo de las acciones previstas en el presente documento.

Tabla 3-3 Cronograma de implementación del PRA

Componente	Etapa preliminar						Etapa Constructiva																								
a. **Compensación por expropiaciones**																															
Identificación de afectaciones																															
Censo y diagnóstico socioeconómico																															
Levantamiento topográfico																															
Cotejo de planos de mensura y catastro																															
Determinación de superficie a expropiar según planos de mensura y catastro																															
Definición de las compensación																															
Estudio de títulos																															
Tasación de inmuebles																															
Entrevistas de información preliminar																															
Notificación fehaciente a los titulares de dominio de predios y mejoras a expropiar y del valor ofrecido																															

Componente	Etapa preliminar						Etapa Constructiva																								
Concreción acuerdo de avenimiento																															
Pago de indemnización																															
Desposesión del inmueble																															
b. Consulta del PRA																															
c. Acuerdos Institucionales para reasentamiento de población sin título sobre la tierra																															
d. Atención de reclamos																															
e. Monitoreo y evaluación del Plan																															

3.10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PRA

El seguimiento de las acciones del PRA se realizará en base a los datos recopilados durante el censo que conforma la línea de base.

Las actividades se realizarán de acuerdo al cronograma de seguimiento y monitoreo y se registrarán los eventos más importantes del proceso de adquisición de predios.

En relación con la población censada que no detenta título de propiedad sobre la vivienda que ocupa, y para el que el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía tiene previsto intervención a través del IPV para su relocalización, se consultará a la mencionada entidad en relación con el estado de avance de las soluciones previstas

A los efectos de verificar que las actividades establecidas en el presente Plan sean efectivas se establecerán acciones de seguimiento en particular como las que a continuación se detallan.

Información sobre el proceso de expropiación para propietarios

- Información sobre el proyecto y los estudios de cada caso
- Notificación de afectación
- Elaboración del Plano de Mensura
- Estudio de títulos
- Avalúo
- Oferta de compra
- Negociación (avenimiento)
- Pago de indemnización
- Elaboración de escritura
- Firma de escritura
- Registro de escritura
- Pago del inmueble
- Entrega del predio
- Retiro de medidores de servicios públicos
- Demolición

Para poseedores:

- Información sobre el proyecto y los estudios
- Notificación a las personas afectadas
- Notificación sobre la afectación del inmueble al afectado
- Notificación de las diligencias efectuadas y el compromiso asumido por el Ministerio a través del IPV para gestionar una vivienda.

La DNV a través de la Subgerencia de Estudios Socio Ambientales realizara las coordinaciones con el IPV y la Municipalidad de Maipú para obtener información sobre el proceso de desplazamiento de las familias y propietarios. Con esta información, la DNV elaborara informes semestrales que serán reportados al BID.

3.11. MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS

El sistema de reclamos vigente en la República Argentina comprende reclamos ante la Administración (Poder Ejecutivo) y ante los tribunales de Justicia (Poder Judicial). A estas instancias se suma la posibilidad de presentar reclamos ante el Defensor del Pueblo de la Nación (Ombudsman), designado por el Poder Legislativo.

En cuanto se refiere a las reclamaciones por un acto administrativo, éstas pueden canalizarse a la entidad de competencia de la Administración. En todos los casos, resulta de aplicación la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos aprobada por Ley 19.549 y su reglamento. Por actos administrativos emanados de la DNV, cualquier reclamo podrá ser realizado frente al Ministerio de Transporte de la Nación, dependiendo del caso. Este procedimiento es general, emana de la ley nacional de procedimientos administrativos y es aplicable a cualquier otro acto de la administración pública.

Del mismo modo, un particular podrá recurrir directamente ante sede judicial, aplicándose el sistema general vigente en el país con base en lo previsto por la Constitución Nacional. Al respecto, todo conflicto entre partes adversas debe ser resuelto por un juez imparcial en base a las reglas de competencia.

Paralelamente, podrán presentarse reclamos ante la Defensoría del Pueblo de la Nación quien tiene la obligación de darle trámite y resolverlo. Para ello, podrá realizar los pedidos de información que se consideren pertinentes para luego emitir una recomendación al respecto.

Además de las vías legales anteriormente descritas, el Proyecto contará con un mecanismo de Mecanismo de Resolución de Reclamos y Sugerencias particular para este proyecto a disposición de las partes afectadas y la comunidad en general. El objetivo del Mecanismo es el de proporcionar a la población un proceso accesible y eficaz para presentar quejas, reclamaciones y/o preocupaciones que puedan surgir sobre las actividades del Proyecto y atender oportunamente los requerimientos de la población afectada. A continuación se establece los planes y procedimientos para que el Mecanismo cumpla con los objetivos establecidos.

Específicamente en relación con este PRA, los afectados podrán presentar sus quejas y reclamos ante el Area Jurídica y de Régimen inmobiliario del Distrito Mendoza, y a la Sugerencia de Estudios Socio Ambientales de Casa Central de la DNV. La que evaluará las mismas y emitirá una respuesta dentro de los 30 días de recibido el reclamo. En la respuesta se indicarán las razones para aceptar o denegar el reclamo y de corresponder la forma en que se atenderá el mismo; o se solicitará más información o plazo para atender la misma.

3.11.1. Principios del mecanismo

De manera general, el Mecanismo seguirá los siguientes lineamientos:

- Proporcional: El Mecanismo tendrá en cuenta de manera proporcional el nivel de riesgo y los posibles impactos negativos en las zonas afectadas.
- Culturalmente apropiado: El Mecanismo está diseñado para tener en cuenta las costumbres locales de la zona.
- Accesible: El Mecanismo está diseñado de una manera clara y sencilla para que sea comprensible para todas las personas. No habrá ningún costo relacionado con el mismo.
- Anónimo: El demandante puede permanecer en el anonimato, siempre y cuando no interfiera con la posible solución a la queja o problema. El anonimato se distingue de la confidencialidad en que es una denuncia anónima, no se registran los datos personales (nombre, dirección) del demandante.
- Confidencial: El proyecto respetará la confidencialidad de la denuncia. La información y los detalles sobre una denuncia confidencial sólo se comparten de manera interna, y tan sólo cuando sea necesario informar o coordinar con las autoridades.
- Transparente: El proceso y funcionamiento del Mecanismo es transparente, previsible, y fácilmente disponible para su uso por la población.

3.11.2. Gestión de Reclamos

El Mecanismo deberá contar con una herramienta eficiente para la recolección, el seguimiento y la notificación de las quejas. El proceso se documentará mediante un registro de quejas (en un archivo físico y en una base de datos). El procedimiento se inicia con la presentación de la denuncia (de manera oral o escrita) por el demandante. El proceso termina con el cierre y la conformidad en la resolución de ambas partes (el demandante y el Proyecto). A continuación se ilustra y se describe de manera más específica todo el procedimiento

3.11.3. Recepción y registro de reclamos

Se dispondrá de los siguientes mecanismos:

- Recepción de notas presentadas e ingresadas por Mesa de Entrada de la DNV (Casa Central o Distrito Jurisdiccional) a fin de su registro, las que son sustanciadas y motivan las respuestas pertinentes con intervención de las áreas competentes
- Instalación de un buzón de reclamos en locaciones de las obras (como mínimo en el obrador) y en las oficinas del 4to Distrito, que es la que corresponde al área de intervención.
- Dirección de correo electrónico: divisiongestionambiental@vialidad.gob.ar

Estos mecanismos serán informados y regularmente publicitados (i.e. folletos, carteles, espacios de referencia comunitarios, etc.) y estarán siempre disponibles para cualquier parte interesada que quisiera acercar un reclamo.

3.11.4. Evaluación de reclamos

En caso de que se trate de un reclamo relacionado con la obra, el mismo será considerado y respondido por la DNV. En caso de que el reclamo o la queja sean rechazadas, el reclamante será informado de la decisión y de los motivos de la misma. Para ello, se brindará información pertinente, relevante y entendible de acuerdo a las características socioculturales del reclamante.

Los reclamos recibidos serán categorizados de acuerdo a lo siguiente:

- NO ADMISIBLE: Las quejas o reclamaciones que no cumplan con uno o más de estos requisitos:
  - No está directamente relacionado con la obra, sus contratistas o subcontratistas.
  - Su naturaleza excede el ámbito de aplicación del mecanismo de quejas presente.
  - No hay una causa real de la acción.
  - Hay otros mecanismos formales e instituciones para presentar la queja.
  - Relacionadas con temas laborales deben ser dirigidas a las instancias correspondientes de la empresa constructora.
- IMPORTANCIA BAJA: Esta categoría corresponde a las quejas que no requieren resolución, sino que sólo requieren información o una cierta clarificación que debe facilitarse al demandante. Esta categoría incluye quejas que han sido previamente evaluadas y recibieron una respuesta definitiva del Programa.

- MEDIANA IMPORTANCIA: Las quejas y reclamaciones relacionadas con la salud, el medio ambiente, el transporte, y los contratistas y subcontratistas.
- ALTA IMPORTANCIA: Incluye las quejas relacionadas con la seguridad del personal, así como de aquellos relacionadas con la salud y seguridad de los frentistas de obra.

En función a la importancia de la queja será canalizada para su atención.

Dentro de un plazo no superior a siete días hábiles, el responsable social de la contratista o la dependencia de la SGESA en que se registre la queja tendrá que evaluar la documentación presentada por el demandante.

Cuando sea posible, si se requiere información adicional para la correcta evaluación de la queja, el equipo de gestión social se pondrá en contacto con el demandante en un plazo máximo de diez días hábiles, para obtener la información necesaria. Una vez que la queja es completada y revisada, el personal del Proyecto procede a registrar la queja y enviar copia de la misma a la SGESA.

El expediente deberá incluir, junto a la queja, un resumen de la misma realizado por el Programa y el nombre de la persona que la recibió y la procesó. La información de registro se actualizará periódicamente para reflejar el estado actual del caso hasta que la queja se haya resuelto definitivamente.

3.11.5. Respuesta a reclamos

Los reclamos de importancia baja serán atendidos en un plazo máximo de 30 días calendario, los reclamos de importancia media serán atendidos en un plazo de 15 días calendario y los reclamos de importancia alta serán atendidos en un plazo máximo de 7 días calendario.

En todos los casos, se redactará un acta de atención de queja que será suscrita por la persona que presentó la queja en conformidad de la atención de la misma. La DNV sistematizará los registros de queja y las actas de atención de las mismas.

La información que se brinde será relevante y entendible de acuerdo a las características socioculturales de quien consulta.

3.11.6. Solución de conflictos

En caso de que no haya acuerdo entre la DNV y quien realizó la inquietud, sea por una inquietud rechazada o por no llegar a un acuerdo en la solución a implementar, se arbitrarán los medios y el esfuerzo para alcanzar un acuerdo conjunto entre las partes.

Para el caso en el que la queja no pueda manejarse en el ámbito de la obra, el interesado podrá exponer su reclamo en sede administrativa, ante la Defensora del pueblo y/o ante los Tribunales de Justicia de la Provincia de Mendoza.

La DNV deberá asegurarse de que la atención de reclamos y la resolución de conflictos se lleven a cabo de una manera adecuada y amplia. Asimismo, será el/la encargado/a de supervisar el proceso, detectando desvíos y asegurando su solución.

Tabla 3-4 Formato de Quejas

OFICINA DE RELACIONES COMUNITARIAS			
FORMATO DE QUEJAS			
QUEJA Nº			
DATOS PERSONALES			
*Apellidos:		*Dirección:	
*Nombres:		*Teléfono:	
Género:		Dirección:	
Edad:		Actividad a la que se dedica:	
* No es obligatorio			
MOTIVO DE LA QUEJA			

Solicita respuesta *Detalle: (indique cuando ocurrieron los hechos motivo de la queja, personal involucrado, fundamentación, pruebas y cualquier otra información relevante).*			
Documentos adjuntos y/o entregados Adjunta información: SÍ □ NO□ Indicar cuál y adjuntar.			
Firma:			
Responsable:			
Agradecemos sus observaciones, guarde una copia para su seguimiento.¡ GRACIAS!			

3.11.7. Seguimiento y documentación

La DNV a través de Subgerencia de Estudios Socio Ambientales será responsable de mantener una base de datos actualizada con toda la documentación e información relacionada con las quejas que se presenten. Este equipo también es responsable de dar seguimiento al proceso de tramitación de las quejas, en coordinación con las áreas involucradas, y de facilitar la participación del demandante en el proceso. Un formulario de seguimiento se completará para cada caso. Una vez que se alcance un acuerdo, el equipo de gestión social es responsable de dar seguimiento

para confirmar que las medidas de resolución correspondientes se están aplicando.

El registro de quejas deberá demostrar que todas estas acciones y los procesos se llevan a cabo. En él se recogerán:

- Fecha en que la queja fue registrada;
- Persona responsable de la queja;
- Información sobre las medidas correctivas propuestas/comunicadas por el demandante (si procede);
- Fecha en que la queja se cerró; y
- Fecha de la respuesta fue enviada al denunciante.

3.11.8. Plazos

Todas las quejas deben ser resueltas dentro de un plazo de 30 días.

4. PLAN DE CONSULTA PÚBLICA COMPLEMENTARIA (PCPC)

Como parte de los estudios complementarios al EA del proyecto Variante Palmira, se llevó a cabo un proceso de Consulta Publica Complementaria de acuerdo a los requisitos de la Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703

4.1. INTRODUCCIÓN

En esta sección se presentan el proceso seguido para la ejecución de la CPC del proyecto Variante Palmira desde la planificación de actividades hasta los resultados obtenidos en la CPC. Las siguientes secciones presentan información acerca de los objetivos de este Plan, así como un recuento de las funciones y responsabilidades de aquellas entidades y/o grupos a cargo de la realización de la consulta y la sistematización de resultados.

4.1.1. Antecedentes

El Proyecto Variante Palmira cuenta con un Estudio Ambiental (EA) aprobado en el 8 de marzo del 2017 por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Mendoza, a través de la Resolución 088. Como parte del EA se llevó a cabo un proceso de consulta pública el 14 de diciembre del 2016 en la municipalidad de Maipú[1]. Ese proceso de consulta pública se realizó de acuerdo a la legislación pertinente y respetando lo establecido por el Reglamento de Audiencias Públicas de la Dirección Nacional de Vialidad. Por lo tanto se publicó un anuncio en días corridos en un diario de circulación nacional y en un diario de la zona del Proyecto con una antelación no menor a 30 días (Ver Figura 4-1). En la exposición de la audiencia pública realizada tan sólo consta que una persona asistió a la misma, siendo este quorum considerado insuficiente por las buenas prácticas internacionales.

[1] Resolución 416 de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Mendoza.

Figura 4-1 Publicación en Diario Local

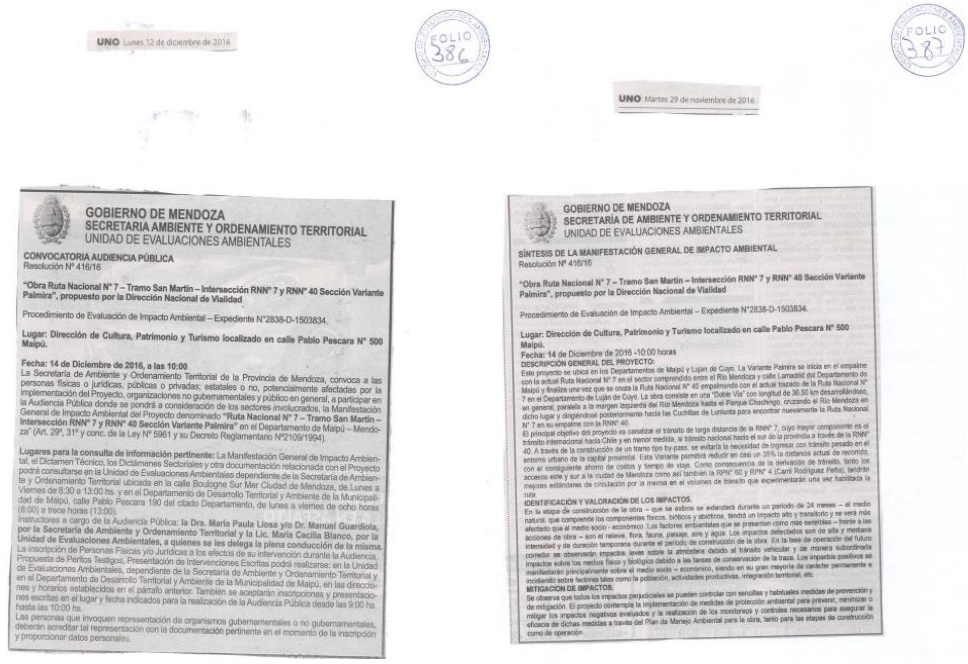

UNO Lunes 12 de diciembre de 2016

GOBIERNO DE MENDOZA
SECRETARIA AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución N° 416/16

"Obra Ruta Nacional N° 7 – Tramo San Martín – Intersección RNN° 7 y RNN° 40 Sección Variante Palmira", propuesto por la Dirección Nacional de Vialidad

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente N°2838-D-1503834.

Lugar: Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo localizado en calle Pablo Pescara N° 500 Maipú.

Fecha: 14 de Diciembre de 2016, a las 10:00
La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados, la Manifestación General de Impacto Ambiental del Proyecto denominado **"Ruta Nacional N° 7 – Tramo San Martín – Intersección RNN° 7 y RNN° 40 Sección Variante Palmira"** en el Departamento de Maipú – Mendoza" (Art. 29°, 31° y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

Lugares para la consulta de información pertinente: La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse en la Unidad de Evaluaciones Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial ubicada en la calle Boulogne Sur Mer Ciudad de Mendoza, de Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs. y en el Departamento de Desarrollo Territorial y Ambiente de la Municipalidad de Maipú, calle Pablo Pescara 190 del citado Departamento, de lunes a viernes de ocho horas (8:00) a trece horas (13:00).
Instructores a cargo de la Audiencia Pública: **la Dra. María Paula Llosa y/o Dr. Manuel Guardiola, por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Lic. María Cecilia Blanco, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales, a quienes se les delega la plena conducción de la misma.**
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos, Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse: en la Unidad de Evaluaciones Ambientales, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y en el Departamento de Desarrollo Territorial y Ambiente de la Municipalidad de Maipú, en las direcciones y horarios establecidos en el párrafo anterior. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar y fecha indicados para la realización de la Audiencia Pública desde las 9:00 hs. hasta las 10:00 hs.
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la inscripción y proporcionar datos personales.

UNO Martes 29 de noviembre de 2016

GOBIERNO DE MENDOZA
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

SÍNTESIS DE LA MANIFESTACIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL
Resolución N° 416/16

"Obra Ruta Nacional N° 7 – Tramo San Martín – Intersección RNN° 7 y RNN° 40 Sección Variante Palmira", propuesto por la Dirección Nacional de Vialidad

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente N°2838-D-1503834.

Lugar: Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo localizado en calle Pablo Pescara N° 500 Maipú.
Fecha: 14 de Diciembre de 2016 -10:00 horas
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
Este proyecto se ubica en los Departamentos de Maipú y Lujan de Cuyo. La Variante Palmira se inicia en el empalme con la actual Ruta Nacional N° 7 en el sector comprendido entre el Río Mendoza y calle Lamadrid del Departamento de Maipú y finaliza una vez que se cruza la Ruta Nacional N° 40 empalmando con el actual trazado de la Ruta Nacional N° 7 en el Departamento de Luján de Cuyo. La obra consiste en una "Doble Vía" con longitud de 36,50 km desarrollándose, en general, paralela a la margen izquierda del Río Mendoza hasta el Parque Chacchingo, cruzando el Río Mendoza en dicho lugar y dirigiéndose posteriormente hacia las Cuchillas de Lunienta para encontrar nuevamente la Ruta Nacional N° 7 en su empalme con la RNN° 40.
El principal objetivo del proyecto es canalizar el tránsito de larga distancia de la RNN° 7, cuyo mayor componente es el tránsito internacional hacia Chile y en menor medida, el tránsito nacional hacia el sur de la provincia a través de la RNN° 40. A través de la construcción de un tramo tipo by-pass, se evitaría la necesidad de ingresar con tránsito pesado en el entorno urbano de la capital provincial. Esta Variante permitirá reducir en casi un 25% la distancia actual de recorrido, con el consiguiente ahorro de costos y tiempo de viaje. Como consecuencia de la derivación de tránsito, tanto los accesos este y sur a la ciudad de Mendoza como así también la RPN° 82 y RPN° 4 (Carril Rodríguez Peña), tendrán mejores estándares de circulación por la merma en el volumen de tránsito que experimentarán una vez habilitada la ruta.
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS.
En la etapa de construcción de la obra – que se estima se extenderá durante un período de 24 meses – el medio natural, que comprende los componentes físicos, bióticos y abióticos, tendrá un impacto alto y transitorio y se verá más afectado que el medio socio - económico. Los factores ambientales que se presentan como más sensibles – frente a las acciones de obra – son el relieve, flora, fauna, paisaje, aire y agua. Los impactos detectados son de alta y mediana intensidad y de duración temporaria durante el período de construcción de la obra. En la fase de operación del futuro corredor se observarán impactos leves sobre la atmósfera debido al tránsito vehicular y de manera subordinada impactos sobre los medios físico y biológico debido a las tareas de conservación de la traza. Los impactos positivos se manifestarán principalmente sobre el medio socio – económico, siendo en su gran mayoría de carácter permanente e incidiendo sobre factores tales como la población, actividades productivas, integración territorial, etc.
MITIGACION DE IMPACTOS:
Se observa que todos los impactos perjudiciales se pueden controlar con sencillas y habituales medidas de prevención y de mitigación. El proyecto contempla la implementación de medidas de protección ambiental para prevenir, minimizar o mitigar los impactos negativos evaluados y la realización de los monitoreos y controles necesarios para asegurar la eficacia de dichas medidas a través del Plan de Manejo Ambiental para la obra, tanto para las etapas de construcción como de operación.

Fuente: DNV, Junio 2017.

Dado que el Proyecto será financiado por el BID es necesario que se cumplan con las políticas ambientales y sociales del Banco. En consecuencia se realizará una CPC con las comunidades y grupos de interés afectados por el Proyecto que siga los lineamientos de Consultas Públicas con Sociedad Civil: Guías para Agencias Ejecutoras Públicas y Privadas (BID 2016).

4.1.2. Objetivos

Los objetivos del Plan son los siguientes:

- Promover una participación adecuada de las Comunidades Afectadas y suministrar los medios para esa participación durante todo el ciclo del Proyecto en los asuntos que pudieran afectarlas, y garantizar que se dé a conocer y divulgue la información ambiental y social pertinente.
- Divulgar información relevante y oportuna sobre el Proyecto a las Comunidades Afectadas para que estos comprendan los riesgos, impactos y oportunidades que este entraña.
- Construir canales de información oportunos y efectivos que permitan el intercambio de información y la retroalimentación continua entre el proyecto y las comunidades afectadas.
- Garantizar el cumplimiento con la legislación nacional y las buenas prácticas internacionales.

4.1.3. Alcance

Este Plan se aplicará a los grupos que serán afectados por el proyecto Variante Palmira.

4.1.4. Roles y responsabilidades

La DNV será responsable de llevar a cabo el proceso de CPC bajo los lineamientos de este plan, así como de distribuirlo entre el personal y contratistas que trabajen en el Proyecto. Es responsabilidad de la DNV asegurarse de que todo el personal esté informado sobre este Plan. Se espera que las acciones descritas en el Plan se coordinen con la Municipalidad de Mendoza y Maipú.

4.1.5. Principios generales

La DNV realizará la CPC para ayudar a construir relaciones positivas con las Comunidades Afectadas que tienen el potencial de ser impactados por el Proyecto. La comunicación abierta permitirá que la DNV tome conciencia de las preocupaciones y que mitigue los impactos sobre las partes afectadas negativamente por el Proyecto. Además, la DNV deberá garantizar como mínimo lo siguiente:

- La facilitación de información garantizando el derecho a la información de las comunidades locales;
- Garantizar una participación activa de los interesados durante toda la vida del Proyecto;
- Proporcionar pautas para una consulta constante durante las diferentes etapas del Proyecto contribuyendo a un ambiente de comunicación efectiva y de doble vía;
- Proporcionar información precisa, oportuna y confiable sobre el Proyecto a los interesados, reduciendo posibles conjeturas y rumores sobre el mismo; y
- Proporcionar una vía de comunicación para recibir retroalimentación oportuna de las partes interesadas acerca de los planes y actividades del Proyecto, permitiendo que se lleven a cabo los cambios necesarios de una manera más efectiva.

4.2. PROCESO METODOLÓGICO DE LA CPC

4.2.1. Identificación de grupos de interés

Las buenas prácticas internacionales sugieren que la identificación de los interesados se haga al principio del proyecto y se revise continuamente a lo largo del ciclo de vida de éste. En el caso del Proyecto de la Variante

Palmira, la DNV ha identificado a los grupos de interés, entre los cuales se han identificado las siguientes categorías:

- Autoridades Públicas;
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG);
- Comunidad Local;
- Medios de Comunicación;
- Sector Privado;
- Comunidades Afectadas; y
- Poblaciones Vulnerables.

4.2.2. Consulta pública y divulgación

La participación efectiva requiere compartir información relacionada al Proyecto con las Comunidades Afectadas, facilitando un proceso de consulta bien informado y la contribución de los ciudadanos interesados al diseño y planificación del Proyecto. Por lo tanto, la DNV deberá llevar a cabo un proceso de consulta pública y divulgación de información a través de actividades de:

- Intercambio de información: Comunicación de información relevante e importante sobre el Proyecto a las Comunidades Afectadas;
- Consulta con las partes interesadas: Consulta con los interesados informados para discutir los planes y actividades del Proyecto incluyendo los impactos potenciales y las oportunidades asociadas a éstos, en un proceso de dos vías que permita la incorporación de retroalimentación de las partes interesadas en el diseño y planificación del Proyecto; y
- Divulgación: Verificación de los planes, actividades y conclusiones del Proyecto con las partes interesadas para asegurarse que la retroalimentación ha sido entendida y se incorpora efectivamente, y para mantener la transparencia en el proceso de participación.
- Adicionalmente, el Proyecto deberá incluir las siguientes consideraciones para las actividades de participación:
    - Programación: Todas las formas de participación se llevarán a cabo de manera oportuna. Las invitaciones a las reuniones serán con antelación a las actividades de participación (se procurará que las invitaciones sean emitidas a través de cartas u oficios por lo menos dos semana antes del evento), para asegurar que los interesados tienen la oportunidad participar sin interrupción en sus horarios personales. La programación de las reuniones de participación será planificada tomando en cuenta las restricciones de las partes interesadas y los días feriados locales, entre otros.

Esta programación se efectuará consultando a las partes interesadas para asegurar su adecuación;

- Lugar: Todas las actividades de participación se llevarán a cabo en lugares de fácil acceso, y donde los asistentes puedan llegar sin mayor dificultad, costo o tiempo de viaje. Dichos lugares también deberán estar libres de asociaciones políticas o de otras índoles, para que las partes interesadas se sientan libres de participar abiertamente en las discusiones;
- Transporte: Cuando sea necesario, y según las circunstancias y condiciones, el Proyecto proveerá transporte para las actividades de participación;
- Adecuación Cultural: Todas las formas de participación de las partes interesadas en las actividades, serán diseñadas para satisfacer las necesidades de los beneficiarios, con el fin de garantizar que todos tengan la oportunidad de participar de manera libre e informada;
- Idioma: En todos los casos, las actividades se llevarán en español usando una terminología simple (no-técnica y concisa) y herramientas efectivas de comunicación (incluyendo alternativas verbales, basadas en imágenes o de otro tipo, de formato escrito). Esto asegura que todos los participantes tengan la oportunidad de entender la información del Proyecto y participar activamente en las discusiones; y
- Grabación y Retroalimentación: todas las actividades de participación grupales serán grabadas en video, con el debido consentimiento de los participantes. Esto asegurará la transparencia de los procesos de consulta y permitirá verificar la fortaleza del proceso.

La Tabla 4-1 establece un marco para la participación de los grupos y personas interesadas, incluyendo su identificación, los métodos de participación, la información a compartir, responsabilidades y la fase del Proyecto en el que estas actividades deberán llevarse a cabo.

Tabla 4-1 Planificación del Trabajo de las Partes Interesadas

Partes Interesadas	Métodos	Información a Compartir	Fase del Proyecto
Organismos Gubernamentales Competentes	Presentación de la documentación publicada (EIA); Presentación de informes técnicos (Plan de Reasentamiento); Entrevistas y reuniones claves de las partes interesadas; Actualizaciones regulares, según sean necesarias y requeridas; Invitaciones a las reuniones públicas y de la comunidad.	Posibles impactos ambientales y sociales; Mitigación & Planes de Gestión; Informes sobre las actividades de monitoreo; Oportunidades económicas y de empleo asociadas con el Proyecto;	El inicio del Proyecto y en la implementación de cambios a este.
Comunidades Afectadas	Distribución de información del Proyecto y actualización de materiales (ejemplo: resultados del EIA, trazado del Proyecto, avance del censo del Plan de Reasentamiento, así como folletos, no-técnicos, resúmenes o enlaces a documentos de regulaciones públicas); Reuniones de la comunidad para proveer actualizaciones del Proyecto y responder preguntas/comentarios Discusiones de grupo para los grupos afectados por el Reasentamiento	Progreso del Proyecto (incluyendo informes de estatus); Plan de Reasentamiento Mecanismo de Quejas	El inicio del Proyecto y en la implementación de cambios a este.
Partes Interesadas de la Sociedad Civil	Distribución de la información del Proyecto y actualización de materiales (ejemplo: folletos, no-técnicos, resúmenes, informes sobre la situación, enlaces a documentos de regulaciones públicas); Entrevistas y reuniones claves de las partes interesadas		El inicio del Proyecto y en la implementación de cambios a este.

Partes Interesadas	Métodos	Información a Compartir	Fase del Proyecto
Medios de Comunicación	Distribución de información del Proyecto y actualización de materiales en forma de publicación;		El inicio del Proyecto y en la implementación de cambios a este.

4.2.3. Convocatoria a la CPC

La Convocatoria se hará por invitación mediante una visita personal a los afectados si habitan en la zona, con una notificación personal si residen en la zona de influencia de Mendoza o el gran Mendoza y/o a través de carta documento u otro instrumento legal, si viven alejados de la zona (por ejemplo en la ciudad de Buenos Aires) o no resultan fácilmente localizables en los domicilios. Esta invitación será cursada al menos con dos semanas de antelación e indicando la fecha, lugar y hora. La consulta se realizará el día 4 de agosto de 2017 a las 11:00 has en el espacio denominado Casa de la cultura Doña Paula (sala 8), sito en la calle Pablo Pescara 500 de la Municipalidad de Maipú.

Junto a la invitación, que de ser posible se entregará personalmente, se hará una breve explicación del objetivo de la consulta, la mecánica del proceso y los derechos de los asistentes a la misma. Se especificará en la carta los temas que serán presentados y sobre los que se requieren input de las comunidades afectadas. Igualmente se pondrá a disposición de las personas afectadas un documento en formato powerpoint en el que se indiquen el proyecto previsto, e información ambiental del mismo. Este documento estará disponible en la sede del Distrito Jurisdiccional Mendoza de la Dirección Nacional de Vialidad sita en Pedro Molina 748 de la ciudad. Ver anexo 8: Notificaciones de invitación a la CPC.

4.2.4. Desarrollo

Uno de los objetivos prioritarios de la consulta es que la información que se transmita sea veraz, oportuna y entendible para los asistentes. A tal fin, se ha de contar con tiempo suficiente (al menos dos horas) para las exposiciones de todos los participantes en el evento. En la CPC se desarrollarán los siguientes temas:

- Diseño del Proyecto Variante Palmira y como se inserta en un esfuerzo nacional de mejora de las vías de comunicación;
- Impactos ambientales y sociales del Proyecto identificados en el proceso del EIA;
- Desplazamiento físico y económico de las Comunidades Afectadas, sus derechos y compensaciones. Impactos del reasentamiento; y
- Cronograma de tiempos esperados para el reasentamiento físico y alternativa y soluciones para las partes afectadas.

Ver anexo 14: Exposición del Proyecto de Ingeniería y en el Anexo 15: Exposición del Estudio de Impacto Ambiental y PRA

4.2.5. Sistematización y Documentación

La DNV sistematizará los resultados de la CPC a través de un informe de resultados, los resultados serán compartidos con las partes interesadas, asimismo, la DNV dará respuesta oportuna a las consultas realizadas por los asistentes a la CPC.

La interacción con las partes interesadas en el área de influencia del Proyecto deberá ser documentada sistemáticamente en un registro formal incluyendo una base de datos y un archivo físico en el que todas las comunicaciones escritas con las Comunidades Afectadas quedarán registradas y un registro visual de todas las reuniones grupales, así como actas levantadas en caso de un encuentro con los beneficiarios del Proyecto. Ver Anexo 7: Informe Técnico De Consulta Pública Informativa; Anexo 9: Copia del Acta de Cierre de la Consulta Informativa; Anexo 10: Copia de la Nota de compromiso reiterativa del IPV; Anexo 11: Copia de las planillas con preguntas de los asistentes; Anexo 12: Planilla con registro de Asistentes a la CPC y Anexo 13: Planilla con preguntas sistematizadas. En el anexo 16, se presenta el registro fotográfico de la CPC.

4.2.6. Responsabilidades

La DNV deberá gestionar la organización, desarrollo y sistematización de la CPC, en coordinación con la municipalidad de Mendoza. Debido a la importancia de los aspectos a tratar en la consulta y que no implicarán un proceso largo (ej. Reasentamiento, pago, búsqueda de nuevas alternativas de vivienda a familias afectadas, etc.)

4.2.7. Cronograma

La realización de la CPC se realizó el 4 de agosto del 2017.

4.2.8. Mecanismos de quejas

Durante la consulta se presentará el Mecanismo de Resolución de Reclamos y Sugerencias particular para este proyecto que se incluye en el Plan de Reasentamiento.

4.2.9. Principales indicadores de desempeño

La eficacia de este Plan será evaluada a través de los siguientes indicadores de desempeño:

- Se ha llevado a cabo la consulta pública complementaria y las partes interesadas han asistido a ellos;

- Se han distribuido información relevante sobre el Proyecto mensualmente y los recursos de información en línea son actualizados de manera regular; y
- Se han distribuido informes trimestrales internos y presentación de los mismos y del avance del Proyecto a las Comunidades Afectadas por el desplazamiento físico y económico.

5. *LITERATURA Y FUENTES CONSULTADAS*

- Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703. (BID 2006). Disponible en **http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2010/07136.pdf**
- Política Operacional de Acceso a Información del BID, OP 102 (BID 2010). Disponible en **http://www.bankinformationcenter.org/wp-content/uploads/2013/08/BID-Pol%C3%ADtica_de_Acceso_a_Informaci%C3%B3n2010.pdf**
- Consultas Públicas con Sociedad Civil: Guías para Agencias Ejecutoras Públicas y Privadas. F Milano y A. Sanhueza. (BID 2016). Disponible en https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7499/Consultas-publicas-con-sociedad-civil-Guias-para-agencias-ejecutoras-publicas-y-privadas.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimiento Salvaguardias del BID, OP 703. (BID 2006). Disponible en **http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2010/07136.pdf**
- Política Operacional de Equidad de Género en el Desarrollo del BID, OP 761. (BID 2010) Disponible en http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35428394
- Política Operativa y Documento de Antecedentes de Reasentamiento Involuntario, OP 710. (BID 1998)Disponible en http://www.bankinformationcenter.org/wpcontent/uploads/2013/09/BIDResentamiento_Involuntario_Politica_Operativa_y_Documento_de_Antecedentes.pdf
- Política Operacional de Acceso a Información del BID, OP 102 (BID 2010). Disponible en **http://www.bankinformationcenter.org/wp-content/uploads/2013/08/BID-Pol%C3%ADtica_de_Acceso_a_Informaci%C3%B3n2010.pdf**
- Reglamento General de Audiencias Públicas cuyo ámbito de aplicación son las Audiencias Públicas convocadas por la Dirección nacional de Vialidad Disponible en http://www.vialidad.gov.ar/sites/default/files/Reglamento%20de%20Audiencias%20P%C3%BAblicas.pdf

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DNV	Dirección Nacional de Vialidad
DPV	Dirección Provincial de Vialidad
EIA	estudio de impacto ambiental y social
ERM	Environmental Resource Management
IPV	Instituto Provincial de Vivienda
km	kilómetro
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
m	metro
m^2	metro cuadrado
RN	Ruta Nacional
RP	Ruta Provincial
RVN	Red Vial Nacional

ANEXO 1 FICHAS DE RELEVAMIENTO DE FAMILIAS VULNERABLES

PARCELA A CASA 1

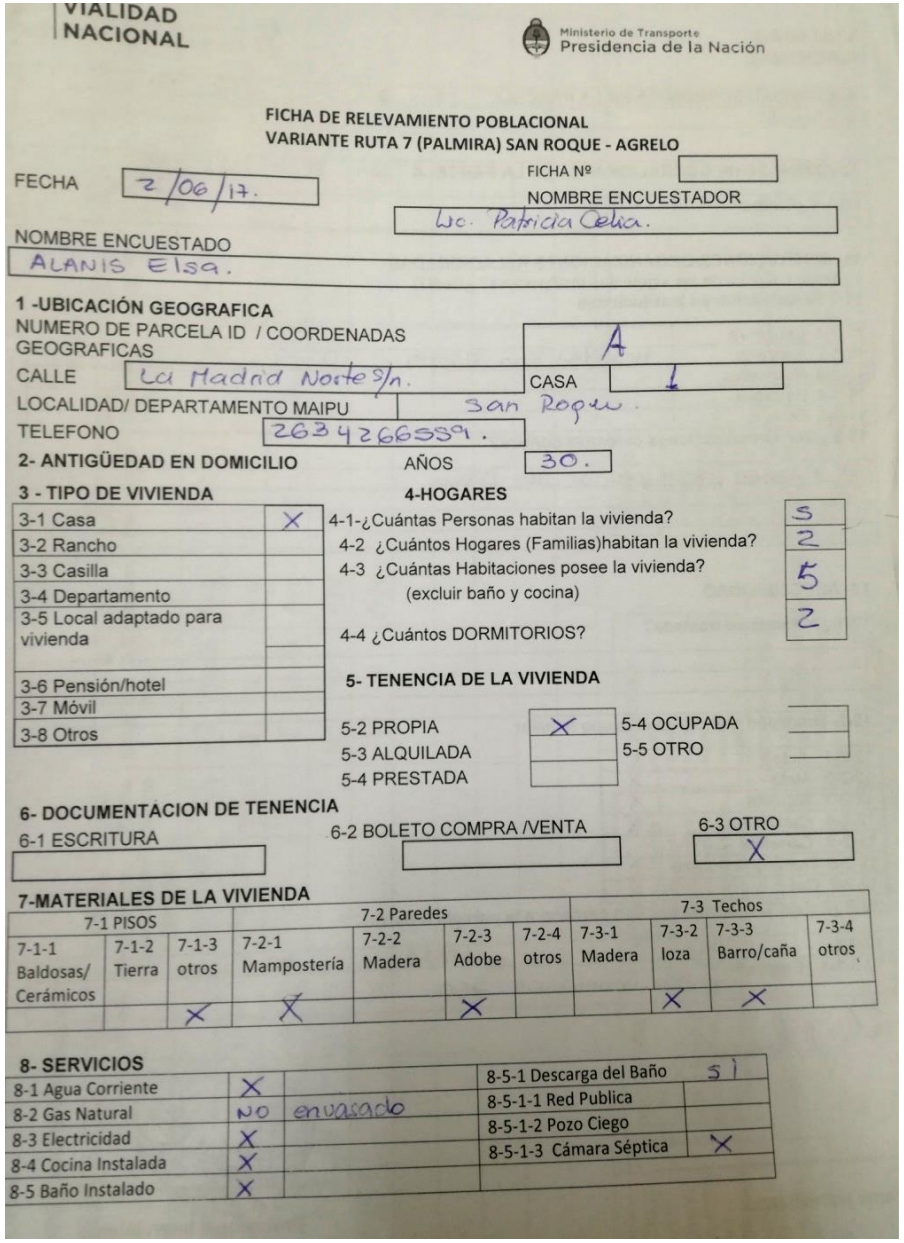

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FECHA 2/06/17. FICHA Nº

NOMBRE ENCUESTADOR Lic. Patricia Celia.

NOMBRE ENCUESTADO ALANIS Elsa.

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS: A

CALLE La Madrid Norte S/n. CASA 1

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU San Roque.

TELEFONO 2634266559.

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 30.

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	5
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	2
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	5
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	2

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA	X	5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA			

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA | 6-2 BOLETO COMPRA /VENTA | 6-3 OTRO X

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
		X	X		X			X	X	

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	X		8-5-1 Descarga del Baño	Si
8-2 Gas Natural	NO	envasado	8-5-1-1 Red Publica	
8-3 Electricidad	X		8-5-1-2 Pozo Ciego	
8-4 Cocina Instalada	X		8-5-1-3 Cámara Séptica	X
8-5 Baño Instalado	X			

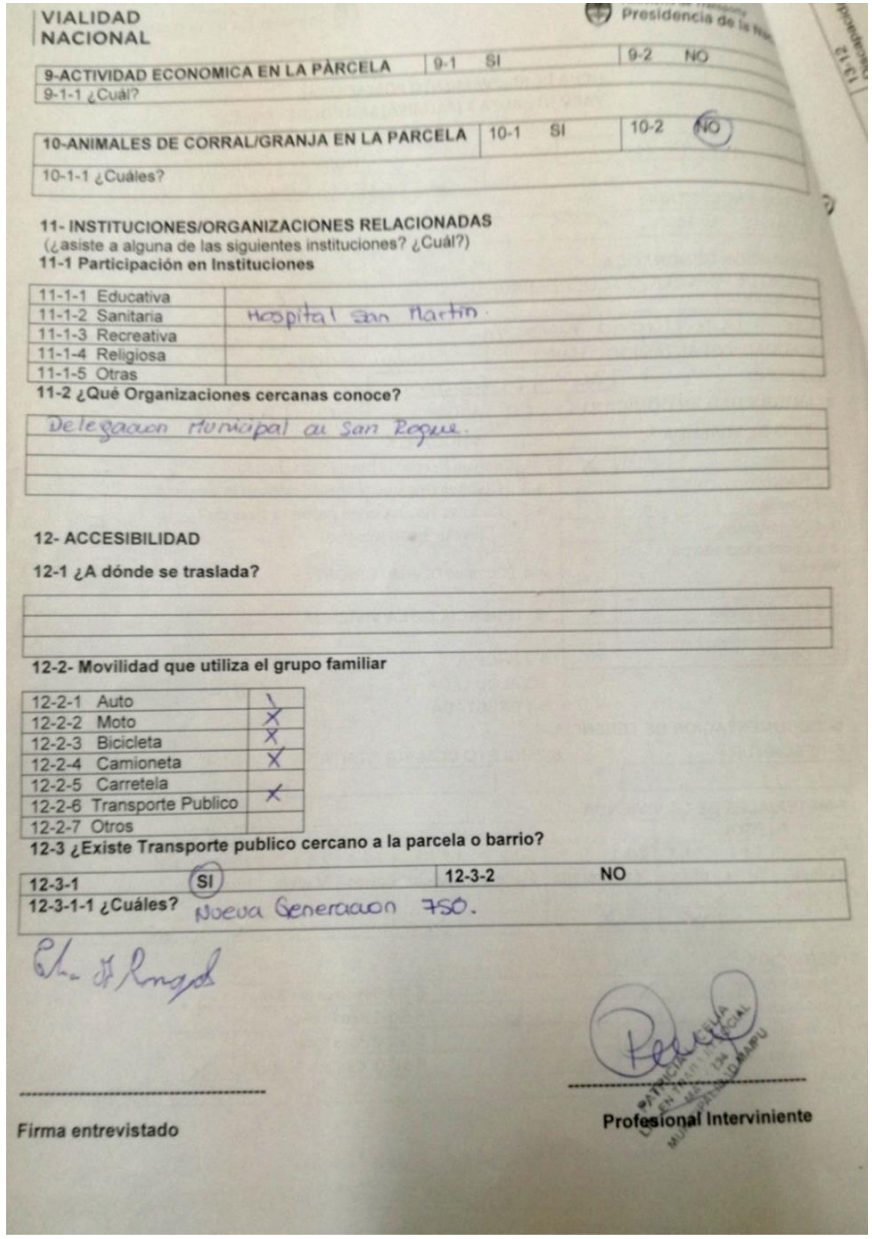

VIALIDAD NACIONAL

Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1	SI	9-2	NO
9-1-1 ¿Cuál?				
10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	10-1	SI	10-2	NO
10-1-1 ¿Cuáles?				

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)
11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	
11-1-2 Sanitaria	Hospital San Martin.
11-1-3 Recreativa	
11-1-4 Religiosa	
11-1-5 Otras	

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

Delegacion Municipal de San Roque.

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	X
12-2-2 Moto	X
12-2-3 Bicicleta	X
12-2-4 Camioneta	X
12-2-5 Carretela	X
12-2-6 Transporte Publico	
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1	SI	12-3-2	NO
12-3-1-1 ¿Cuáles?	Nueva Generacion 750.		

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapa
JEFE/A ALANIS Elsa.		4859860	21/11/44	72	Viuda	Arg.	P.Inc.	Jubilada	$6200.	Si (1).	NO.
2 Joe Luis Cornejo.	Hijo.	28023262	9/3/80	37.	Solt.	Arg.	P.I.	Obrero Rural.		NO	NO
3 Liliana Rangol	Hija.			35.	Viuda	Arg.	P.C.	Trabajo eventual		NO.	NO
4 Aguirre Eulogio	Nieto			10	Sol.	Arg	5	Estudia			0
5 Aguirre Andres	Nieto			21.	Sol.	Arg.	2	1.		4	0.
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/Institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

PARCELA A CASA 2

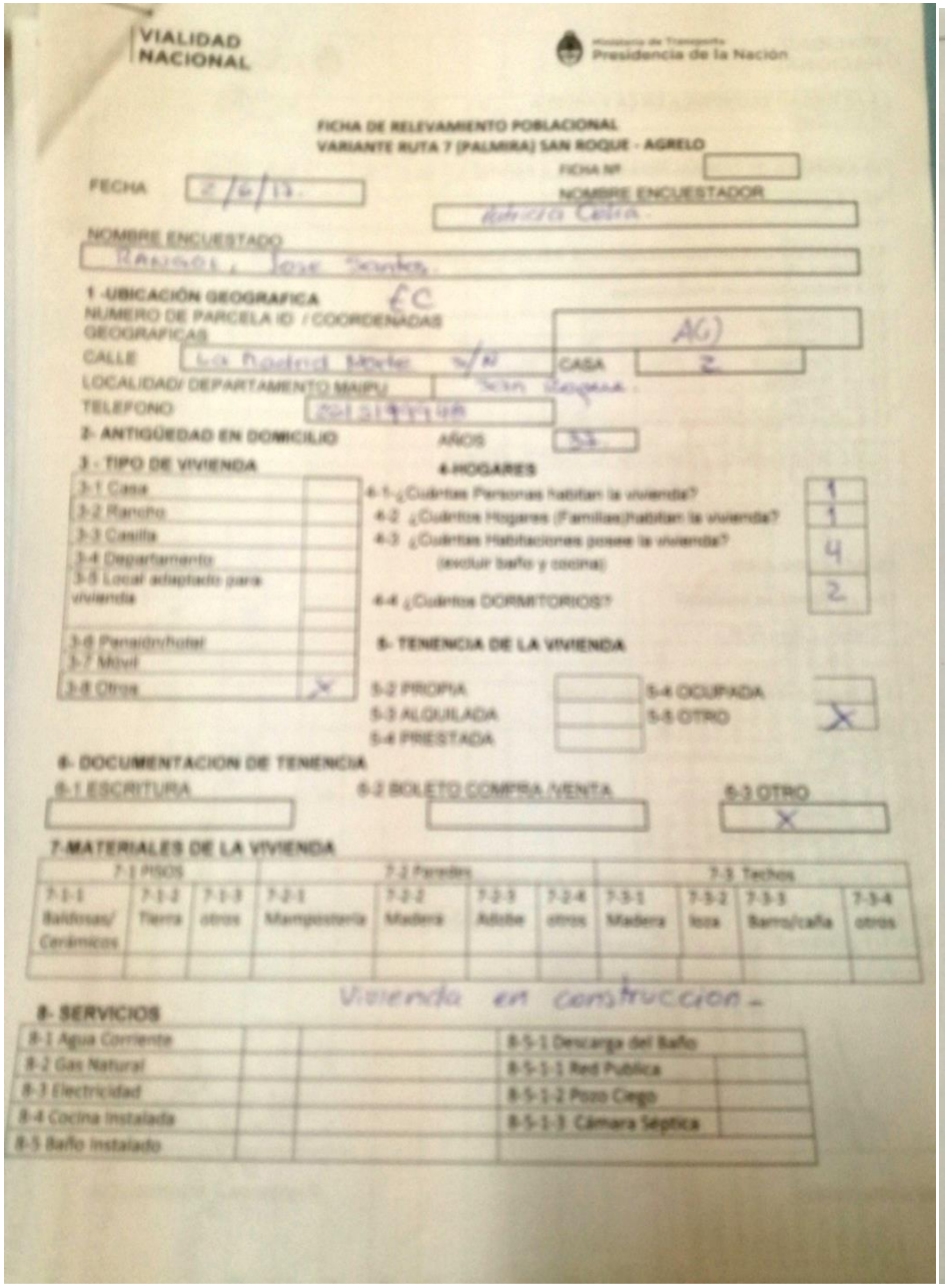

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 2/6/13.

NOMBRE ENCUESTADOR Patricia Cetta.

NOMBRE ENCUESTADO Rangos, Jose Santos.

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA EC

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS AG)

CALLE La Madrid Norte s/N CASA 2

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU San Roque.

TELEFONO 2613199448

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 33

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Movil	
3-8 Otros	X

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	1
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	1
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	4
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	2

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	X
5-4 PRESTADA			

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA /VENTA	6-3 OTRO
		X

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros

Vivienda en construccion.

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente			8-5-1 Descarga del Baño	
8-2 Gas Natural			8-5-1-1 Red Publica	
8-3 Electricidad			8-5-1-2 Pozo Ciego	
8-4 Cocina Instalada			8-5-1-3 Cámara Séptica	
8-5 Baño Instalado				

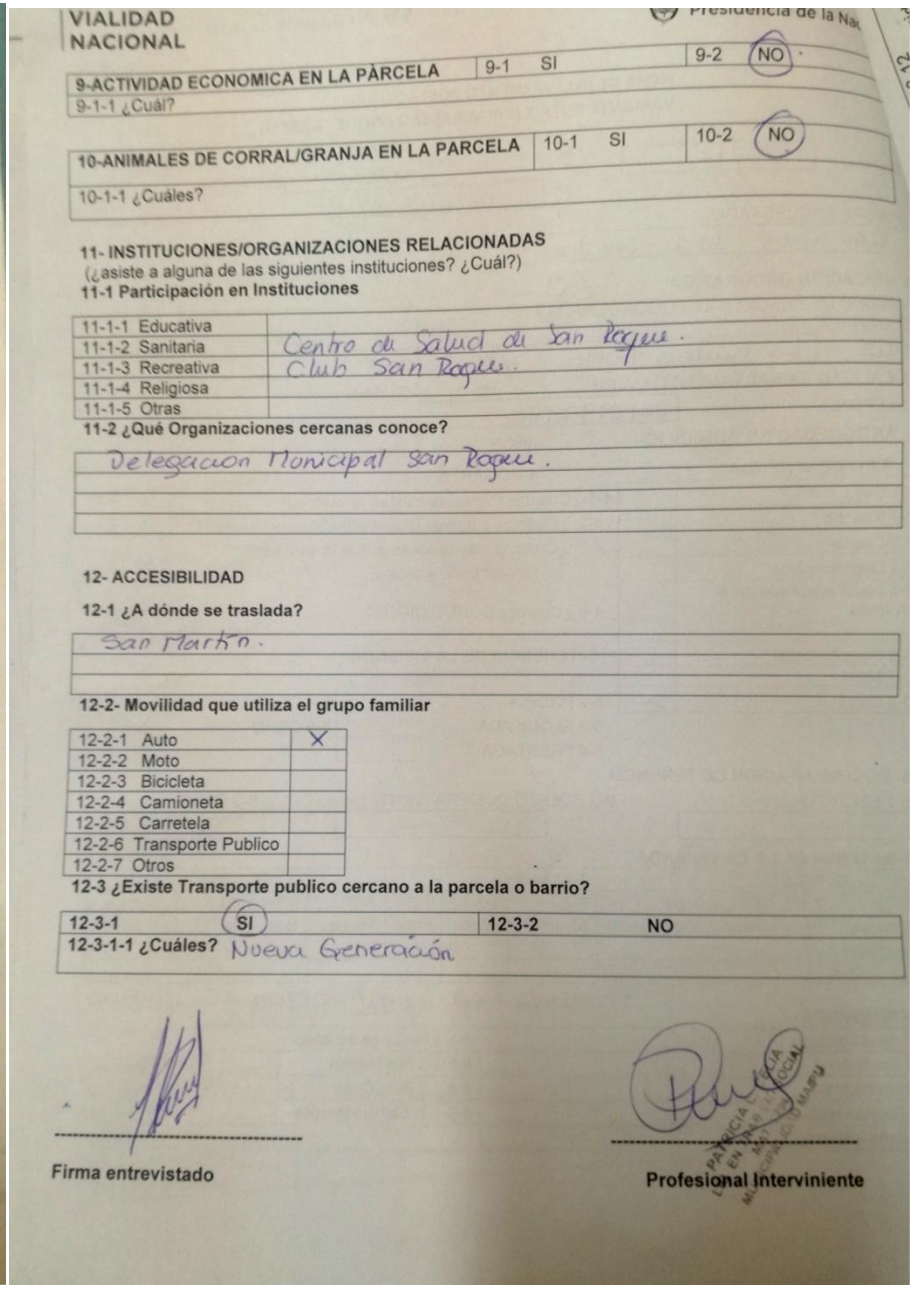

VIALIDAD NACIONAL

Presidencia de la Nac

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1 SI	9-2 NO
9-1-1 ¿Cuál?		

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	10-1 SI	10-2 NO
10-1-1 ¿Cuáles?		

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)
11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	
11-1-2 Sanitaria	Centro de Salud de San Roque.
11-1-3 Recreativa	Club San Roque.
11-1-4 Religiosa	
11-1-5 Otras	

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

Delegacion Municipal San Roque.

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

San Martin.

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	X
12-2-2 Moto	
12-2-3 Bicicleta	
12-2-4 Camioneta	
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Publico	
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1	SI	12-3-2	NO

12-3-1-1 ¿Cuáles? Nueva Generación

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Presidencia

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapacidad
JEFE/A Jose Rangel		17.915193	19/10/67	49	Viudo	Arg.	1.	1.	$4.000	4	NO.
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

PARCELA A CASA 3 (ACTIVIDAD ECONOMICA)

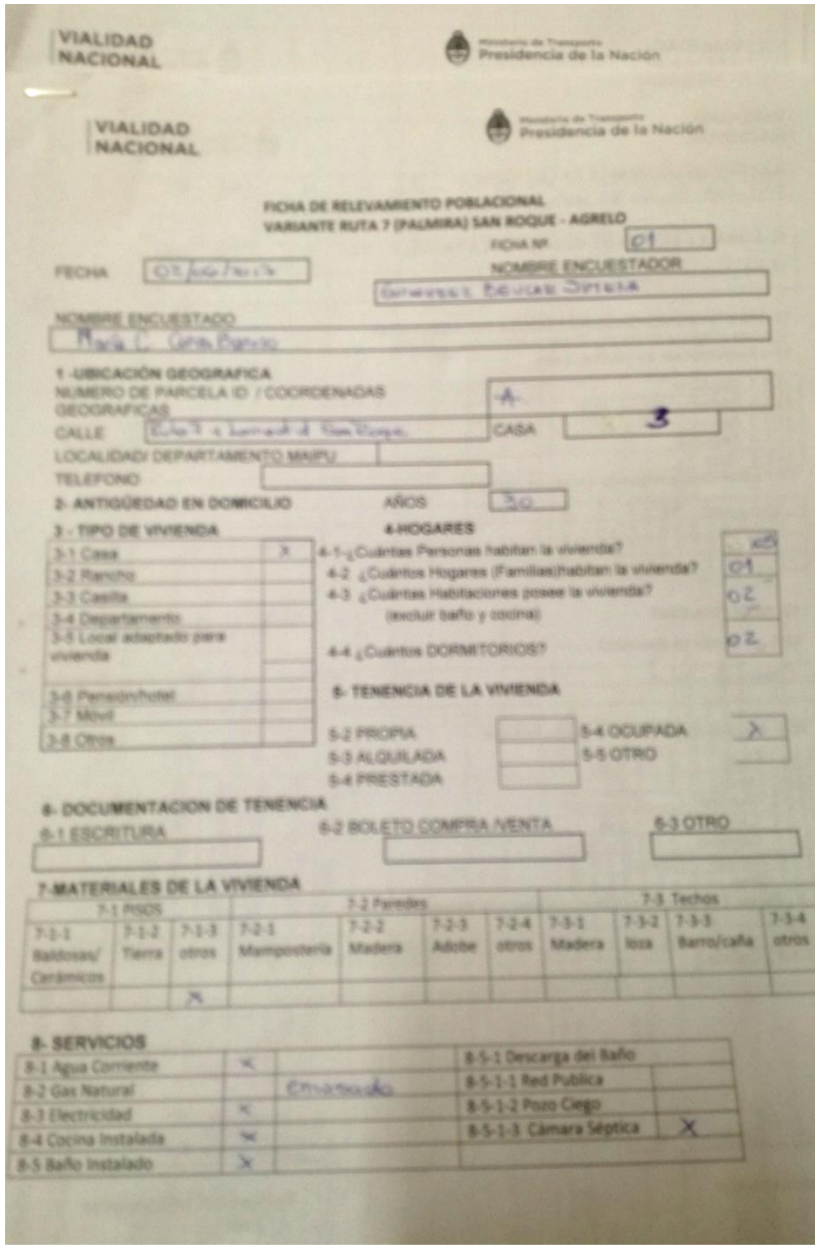

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº 01

FECHA 07/Julio/2017

NOMBRE ENCUESTADOR Gerardo E. Bolivar Ortega

NOMBRE ENCUESTADO María C. Cano Ramos

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS A

CALLE Ruta 7 y Leonardo de San Roque CASA 3

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 30

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pension/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	05
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	01
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	02
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	02

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	X
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA			

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA | 6-2 BOLETO COMPRA /VENTA | 6-3 OTRO

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mamposteria	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
		X								

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	X		8-5-1 Descarga del Baño	
8-2 Gas Natural		Envasado	8-5-1-1 Red Publica	
8-3 Electricidad	X		8-5-1-2 Pozo Ciego	
8-4 Cocina Instalada	X		8-5-1-3 Cámara Séptica	X
8-5 Baño Instalado	X			

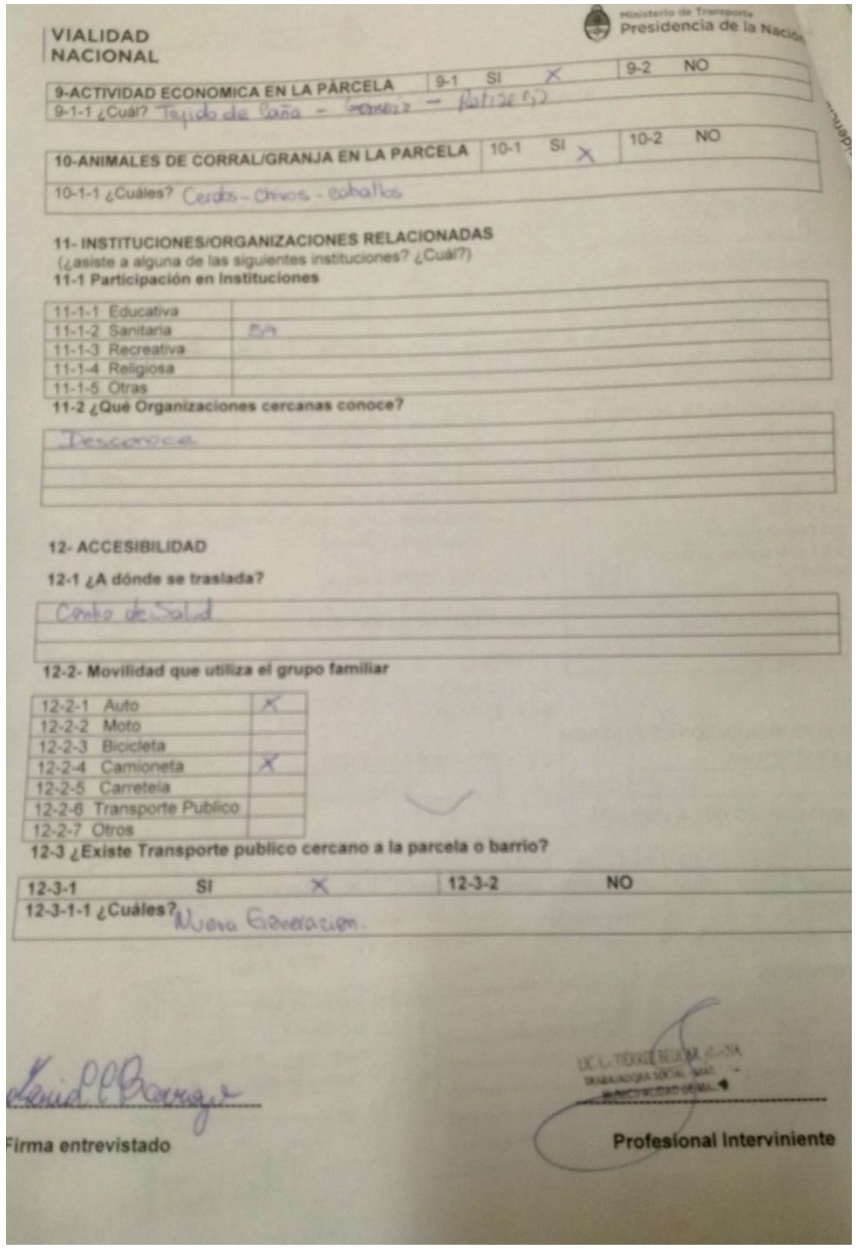

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1 SI X	9-2 NO
9-1-1 ¿Cuál? Tejido de Caña - Fonda - Artesanías		

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	10-1 SI X	10-2 NO
10-1-1 ¿Cuáles? Cerdos - Chivos - caballos		

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)
11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	
11-1-2 Sanitaria	Sí
11-1-3 Recreativa	
11-1-4 Religiosa	
11-1-5 Otras	

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

Desconoce

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

Centro de Salud

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	X
12-2-2 Moto	
12-2-3 Bicicleta	
12-2-4 Camioneta	X
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Publico	
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1 SI X	12-3-2 NO

12-3-1-1 ¿Cuáles? Nueva Generacion.

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Na

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapacid
JEFE/A Ruben Rongol	1	16670930	25/01/64	53	Casado	Arg	1	Independiente	3000	4	
2 Karen Barroso	9	41643015	8/10/98	18	Soltera	Arg.	3	Indep.	100 x día	4	
3 Jenifer Rongal	4	35196719	13/09/90	26	Soltera	Arg	3	"	3000	4	
4 Selene Rongal	9	40003306	31/12/95	21	"	"	4	"	100 x día	4	
5 María Correa		16114377	14/06/62	54	Casada	"	1	Ama de Casa	4 x 3-3 3000		
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

PARCELA A CASA 4 (ACTIVIDAD ECONOMICA)

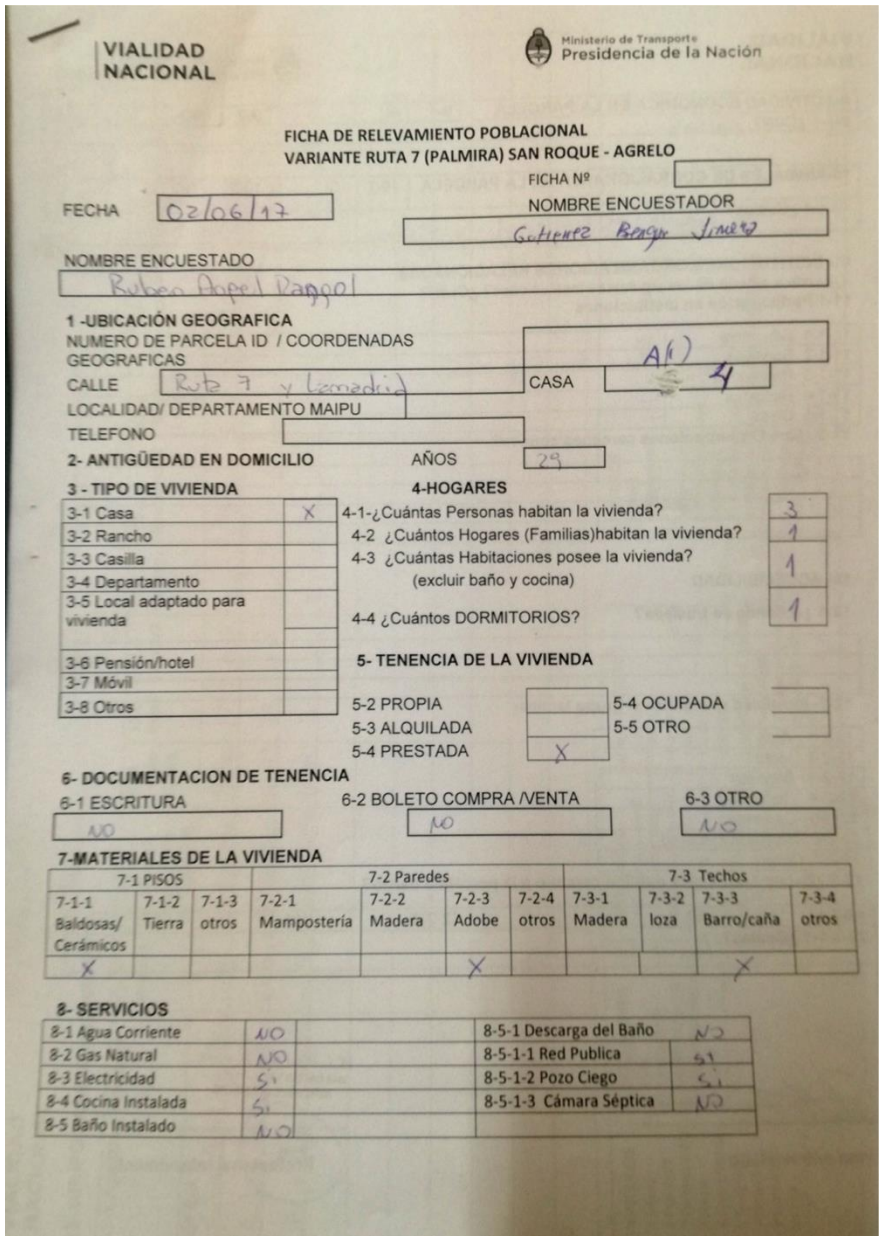

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 02/06/17

NOMBRE ENCUESTADOR Gutierrez Borgo Jimena

NOMBRE ENCUESTADO Ruben Angel Pappol

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS A(1)

CALLE Ruta 7 y Leonardini CASA S/N 4

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 29

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	3
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	1
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	1
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	1

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA	X		

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA /VENTA	6-3 OTRO
NO	NO	NO

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
X					X				X	

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	NO	8-5-1 Descarga del Baño	NO
8-2 Gas Natural	NO	8-5-1-1 Red Publica	SI
8-3 Electricidad	SI	8-5-1-2 Pozo Ciego	SI
8-4 Cocina Instalada	SI	8-5-1-3 Cámara Séptica	NO
8-5 Baño Instalado	NO		

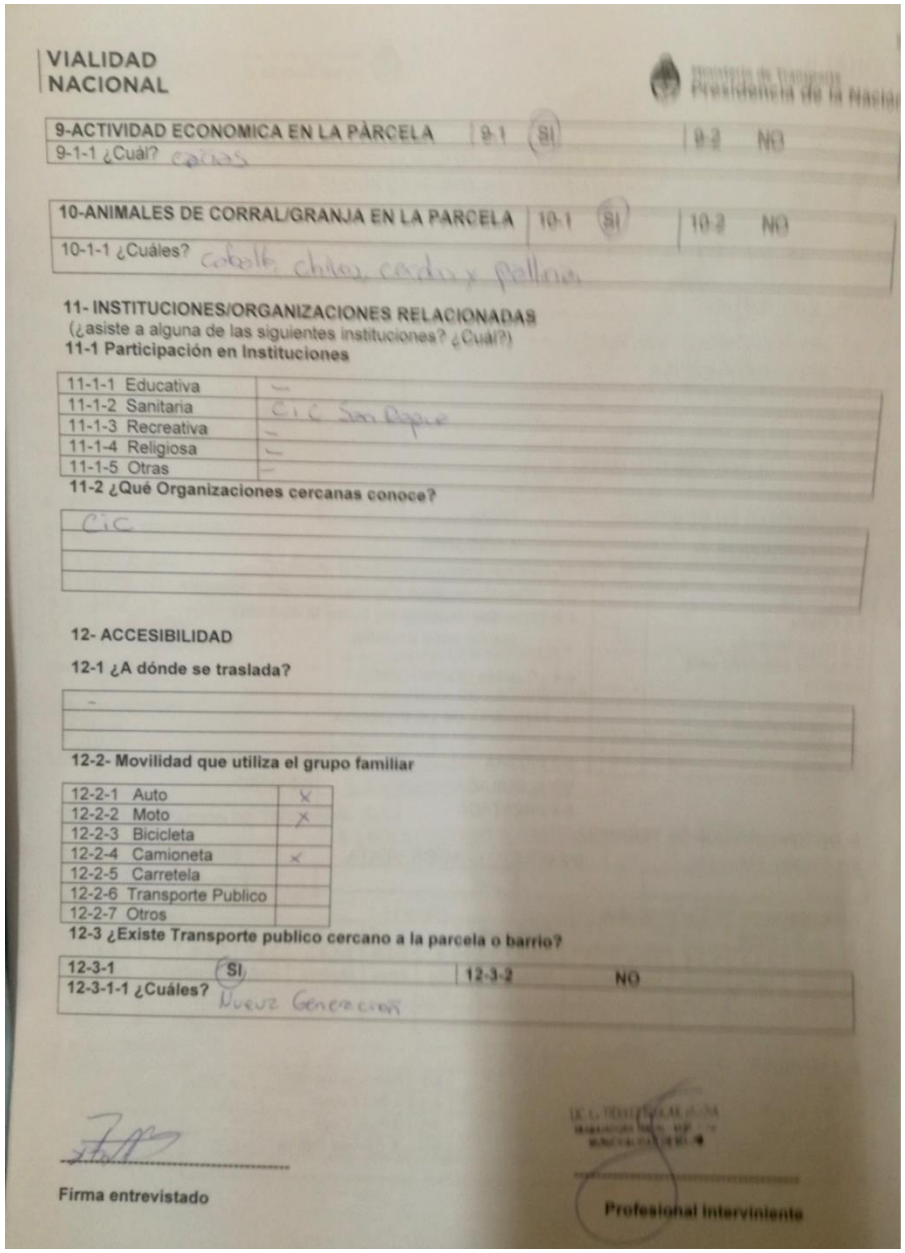

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA 9-1 (SI) 9-2 NO

9-1-1 ¿Cuál? cabras

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA 10-1 (SI) 10-2 NO

10-1-1 ¿Cuáles? cabras, chivos, cerdos y pollos

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)

11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	-
11-1-2 Sanitaria	CIC San Roque
11-1-3 Recreativa	-
11-1-4 Religiosa	-
11-1-5 Otras	-

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

CIC

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

-

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	X
12-2-2 Moto	X
12-2-3 Bicicleta	
12-2-4 Camioneta	X
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Publico	
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1 (SI) 12-3-2 NO

12-3-1-1 ¿Cuáles? Nueve Generación

Firma entrevistado

Profesional interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Presidencia

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapacidad
JEFE/A											
1 Ruben Angel Ranpollo	1	(1) 32.901966	18/6/87	29	U H	Arg.	PC	Independiente	$6000	SI/O	NO
2 Andrez Paula Godoy	Concubina	38 186903	24/12/84	33	U H	Arg.	PC	empleada	$ AU H	No	NO
3 Alejo Ilan Ranpoll	hijo	53313 642	9/10/13	3	S	Arg	SI	-	-	NO	NO
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

PARCELA A CASA 5 (ACTIVIDAD ECONOMICA)

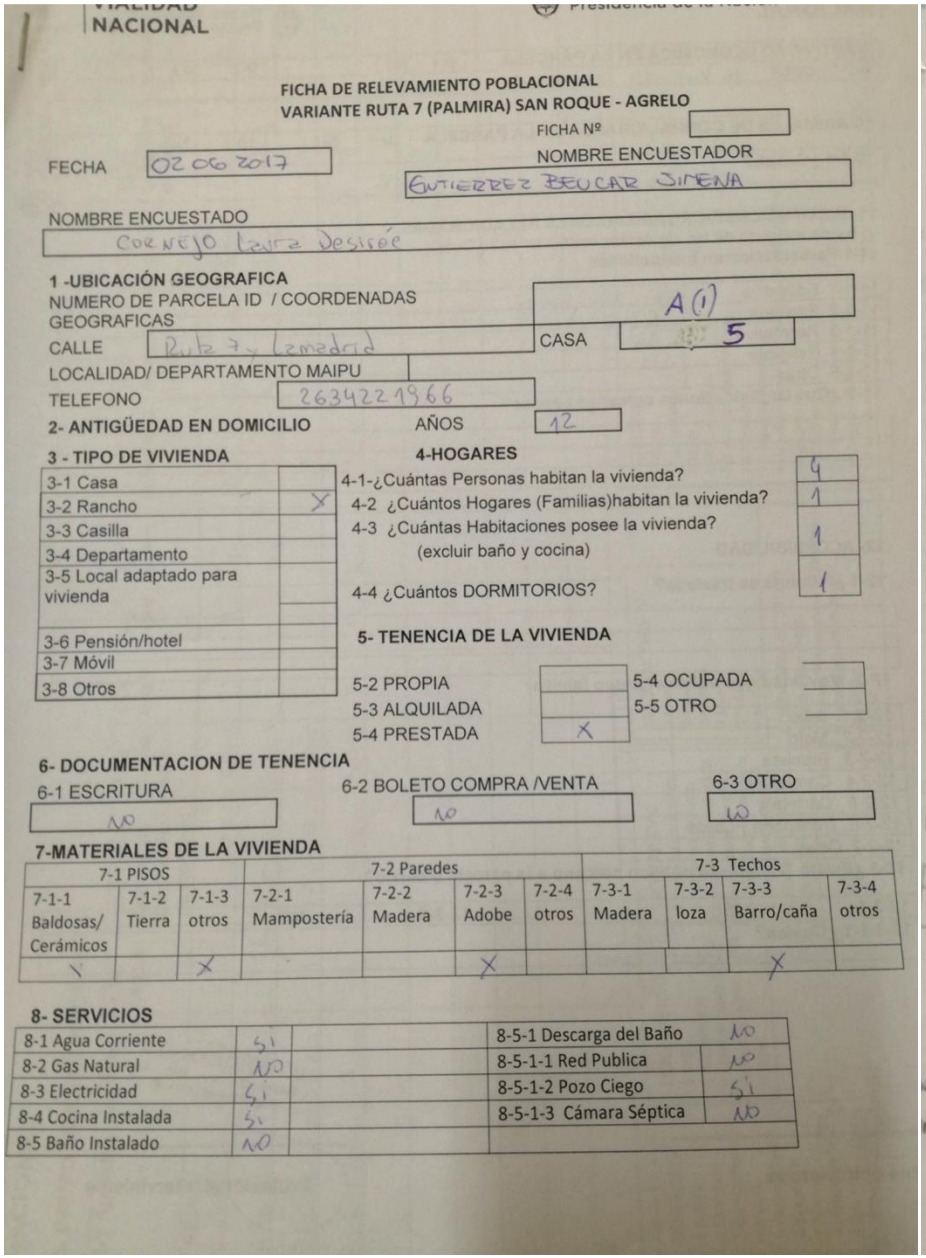

VIALIDAD NACIONAL

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 02 06 2017

NOMBRE ENCUESTADOR: GUTIERREZ BELUCAR SIRENA

NOMBRE ENCUESTADO: CORNEJO Laura Desiree

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS: A(1)

CALLE: Ruta 7 y Lemedrid — CASA: 5

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO: MAIPU

TELEFONO: 2634221966

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS: 12

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	X
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	4
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	1
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	1
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	1

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA	X		

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA /VENTA	6-3 OTRO
NO	NO	NO

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
		X			X				X	

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	SI		8-5-1 Descarga del Baño	NO
8-2 Gas Natural	NO		8-5-1-1 Red Publica	NO
8-3 Electricidad	SI		8-5-1-2 Pozo Ciego	SI
8-4 Cocina Instalada	SI		8-5-1-3 Cámara Séptica	NO
8-5 Baño Instalado	NO			

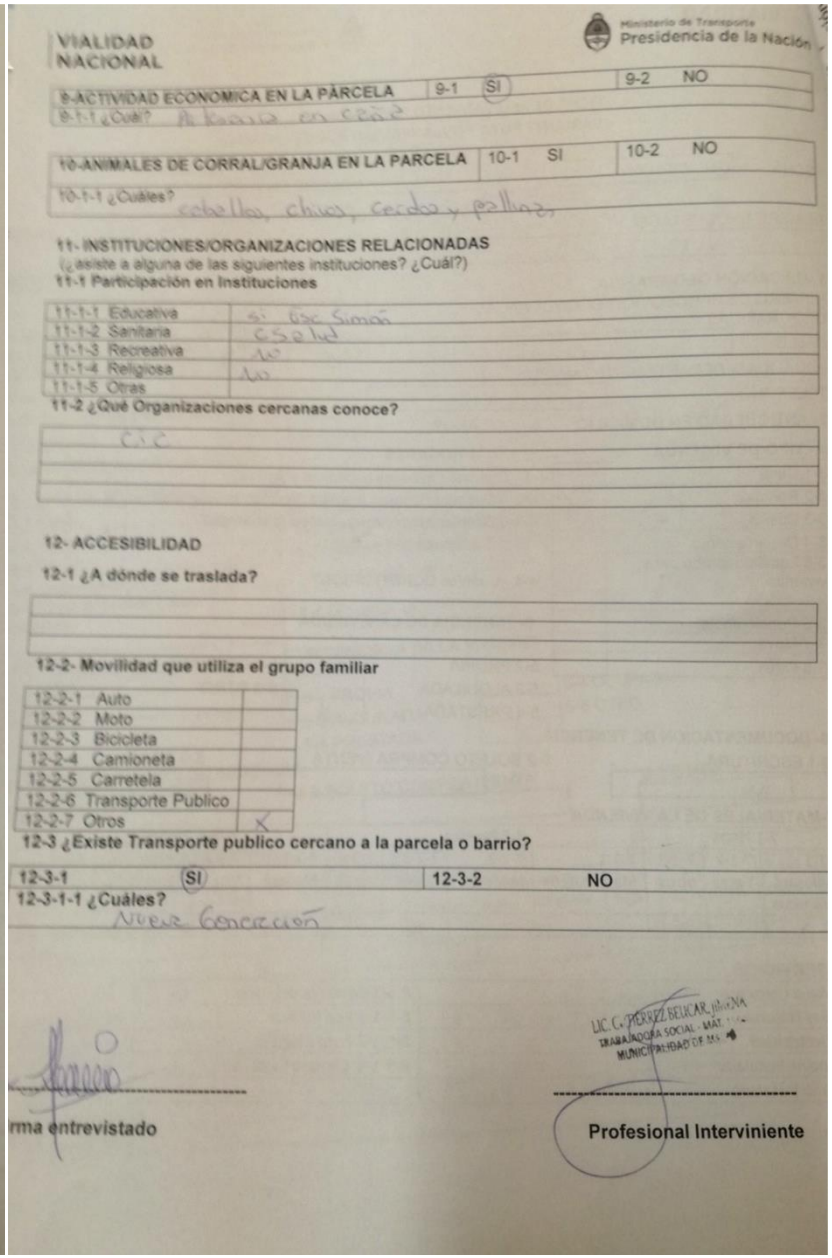

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1	SI	9-2	NO
9-1-1 ¿Cuál? Kiosco en casa				

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	10-1	SI	10-2	NO
10-1-1 ¿Cuáles? gallinas, chivos, cerdos y patos.				

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)

11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	si Esc Simón
11-1-2 Sanitaria	CIC salud
11-1-3 Recreativa	NO
11-1-4 Religiosa	NO
11-1-5 Otras	

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

CIC

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	
12-2-2 Moto	
12-2-3 Bicicleta	
12-2-4 Camioneta	
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Publico	
12-2-7 Otros	X

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1	SI	12-3-2	NO

12-3-1-1 ¿Cuáles? Nueva Generación

LIC. G. PEREZ BELUCAR SIRENA
TRABAJADORA SOCIAL - MAT.
MUNICIPALIDAD DE MZA

rma entrevistado

Profesional Interviniente

NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la N

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapa
JEFE/A											
2 CORNEJO, Lucio	(2)	33.432517	31/10/87	28	Ut	Arg	SI	Amadeczaz	$ 2400 AUH	NO	5
3 RANGOL, Miguel Edgardo	(1) Jefe	33821024	20/5/88	28	Ut	Arg	PJ	1	$7000	si 1	-
4 RANGOL CORNEJO Lidia	4	48724873	22/4/08	9	S	Arg	1	-	-	1	-
5 RANGOL CORNEJO Jeremias	4	52 [illegible] 5 86	13/3/12	5	S	Arg	1	-	-	1	-
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

PARCELA A CASA 6

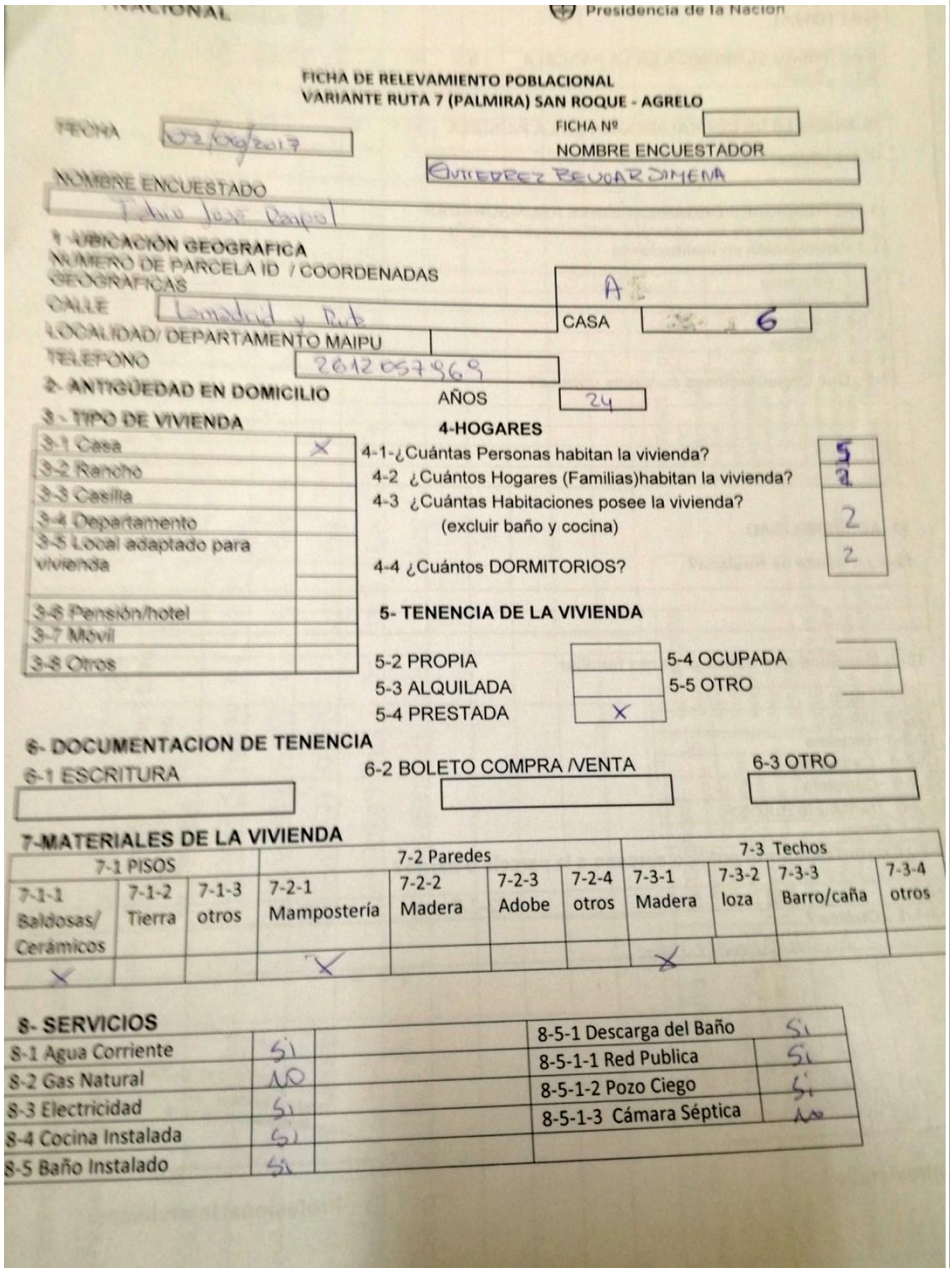

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FECHA 03/08/2017 FICHA Nº

NOMBRE ENCUESTADOR Gutierrez Beltran Jimena

NOMBRE ENCUESTADO Pablo Jose Pardo

1 - UBICACIÓN GEOGRAFICA
NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS A
CALLE Lamadrid y Rub CASA 6
LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU
TELEFONO 2612057969

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 24

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	5
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	1
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	2
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	2

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA	X		

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA /VENTA	6-3 OTRO

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
X			X				X			

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	Si	8-5-1 Descarga del Baño	Si
8-2 Gas Natural	No	8-5-1-1 Red Publica	Si
8-3 Electricidad	Si	8-5-1-2 Pozo Ciego	Si
8-4 Cocina Instalada	Si	8-5-1-3 Cámara Séptica	No
8-5 Baño Instalado	Si		

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA | 9-1 SI | 9-2 NO
9-1-1 ¿Cuál?

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA | 10-1 SI | 10-2 NO
10-1-1 ¿Cuáles?

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)
11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	Esc. Simón
11-1-2 Sanitaria	CIC
11-1-3 Recreativa	NO
11-1-4 Religiosa	NO
11-1-5 Otras	NO

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	
12-2-2 Moto	
12-2-3 Bicicleta	X
12-2-4 Camioneta	
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Publico	
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1 SI | 12-3-2 NO
12-3-1-1 ¿Cuáles? Nueva Generación

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Trans... Presidencia de la ...

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapacidad
JEFE/A Fabio José Rangel	1	(1) 37269845	13/01/93	24	U H	Arg.	3	empleado	$13000	no	no
2 Emilce Osorio	2	(1) 45966114	18/3/95	22	U H	Arg.	4	ama de casa	-	no	no
3 Lucas David Rangel	4	(1) 54176677	17/1/15	2	S	Arg.	-	-	-	no	no
4 Maribel Rangel	9	(1) 31770838	9/3/	30	S H	Arg	4	empleada	$7000	si	no
5 Mateo Aguilar	9	(1) 52684[illegible]	10/1	4	S	Arg.	1	-	-	si	no
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

PARCELA A CASA 7 (ACTIVIDAD ECONOMICA)

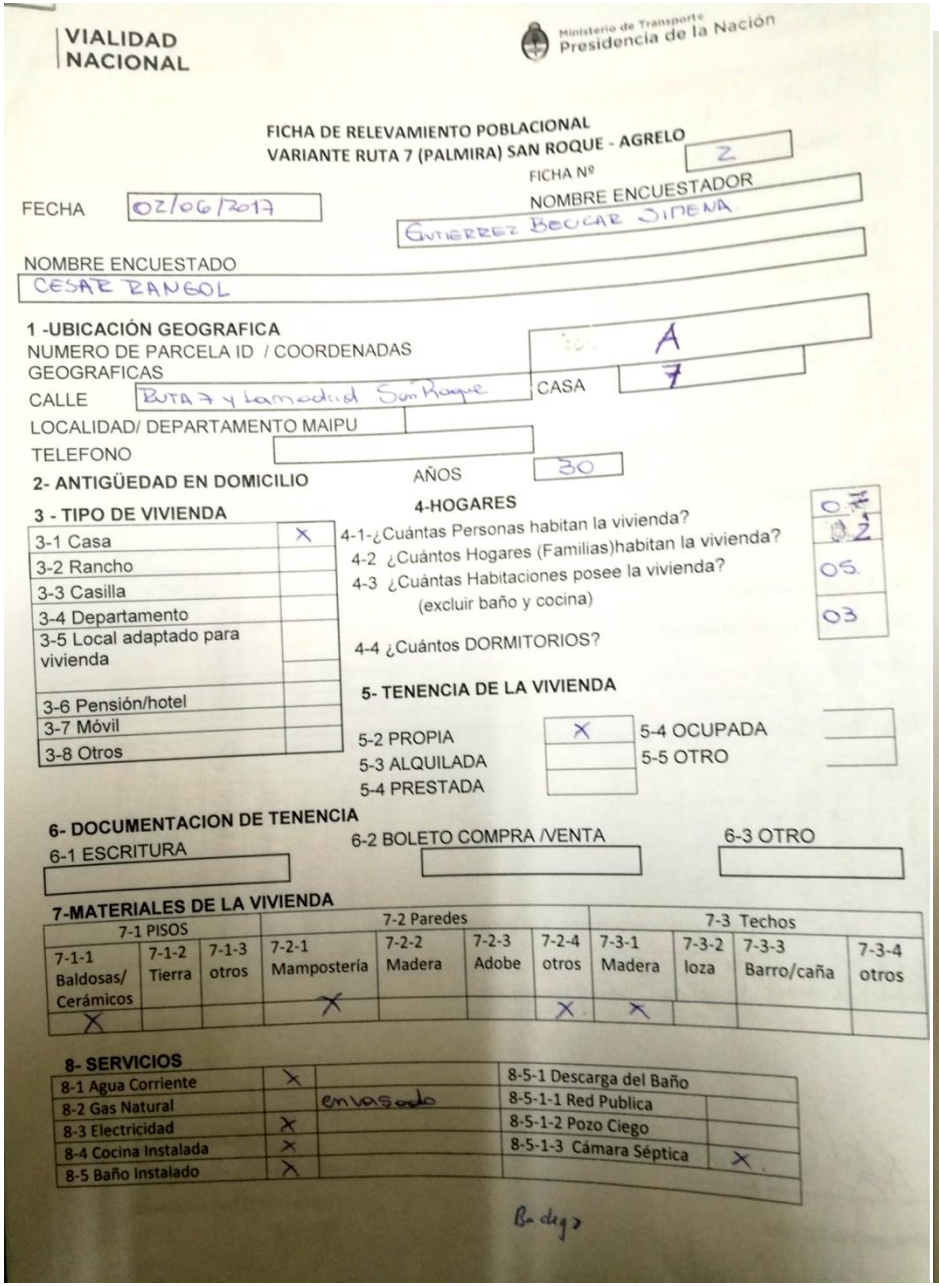

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº 2

FECHA 02/06/2017

NOMBRE ENCUESTADOR
GUTIERREZ BELGAR JIMENA

NOMBRE ENCUESTADO
CESAR RANGOL

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS: A

CALLE: RUTA 7 y Lamadrid San Roque — CASA: 7

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS: 30

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	07
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	02
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	05
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	03

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA	X	5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA			

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA

6-2 BOLETO COMPRA /VENTA

6-3 OTRO

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
X			X			X	X			

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	X	envasado	8-5-1 Descarga del Baño	
8-2 Gas Natural			8-5-1-1 Red Publica	
8-3 Electricidad	X		8-5-1-2 Pozo Ciego	
8-4 Cocina Instalada	X		8-5-1-3 Cámara Séptica	X
8-5 Baño Instalado	X			

Bodega

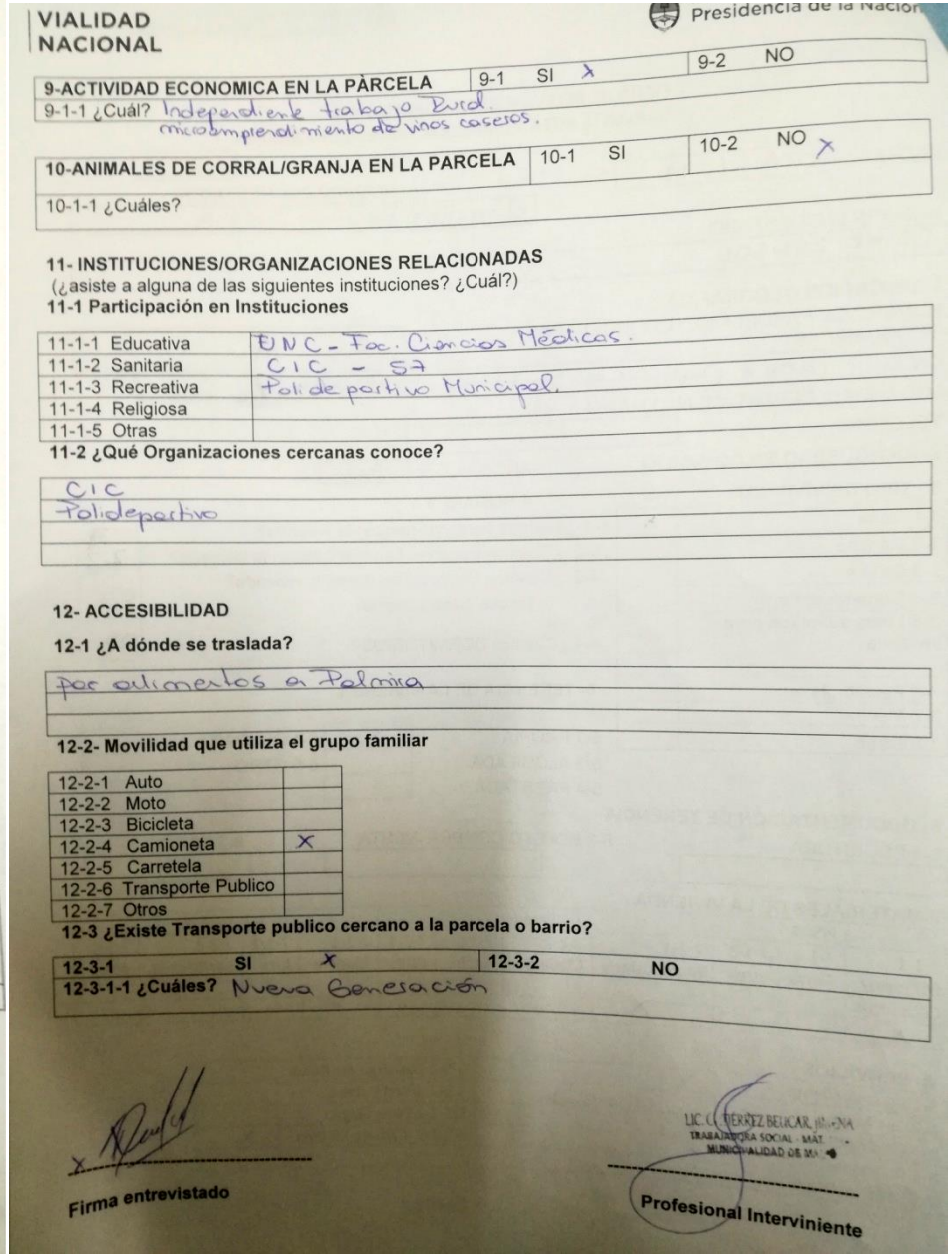

VIALIDAD NACIONAL

Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1 SI X	9-2 NO

9-1-1 ¿Cuál? Independiente trabajo Rural. microemprendimiento de unos caseros.

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	10-1 SI	10-2 NO X

10-1-1 ¿Cuáles?

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)

11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	UNC - Fac. Ciencias Médicas.
11-1-2 Sanitaria	CIC - S7
11-1-3 Recreativa	Polideportivo Municipal.
11-1-4 Religiosa	
11-1-5 Otras	

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

CIC
Polideportivo

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

por alimentos a Palmira

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	
12-2-2 Moto	
12-2-3 Bicicleta	
12-2-4 Camioneta	X
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Publico	
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1	SI X	12-3-2	NO

12-3-1-1 ¿Cuáles? Nueva Generación

X

Firma entrevistado

LIC. C. GUTIERREZ BELGAR JIMENA
TRABAJADORA SOCIAL - MAT.
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-1 Disc
JEFE/A Rongol Cesar	1	21014428	17/05/69	48	Unión de hecho	Arg.	2	Independiente	8000	4	
2 Vera Mariana	3	23832943	03/4/74	43	"	Arg.	3	Ama de Casa		4	
3 Acosta Debora	9	39382189	12/02/96	21	Soltera	Arg.	5	Estudiante	3-3500	1	
4 Rongol Brian	4	37466470	17/02/94	23	Pareja	Arg.	2	Independiente		4	
5 Karen Silva	9		26/04/96	21	Pareja	Arg.	3	Ama de Casa		4	
6 Rongol Zamira	9		9/12/2013	3	Soltera	"				4	
7 Rongol Ezequiel	9		3/5/2015	2		"				4	
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

PARCELA A CASA 8

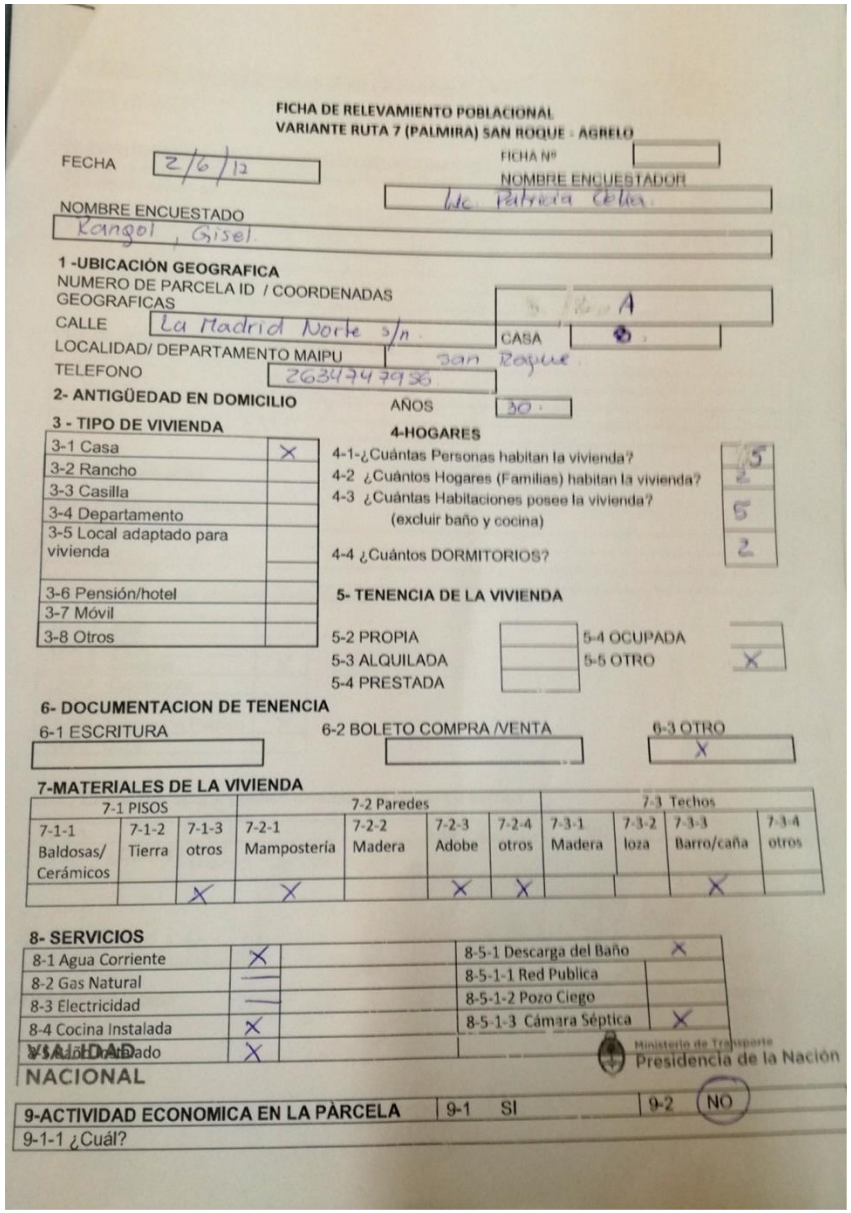

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FECHA 2/6/12 FICHA Nº

NOMBRE ENCUESTADOR Lic. Patricia Cetta.

NOMBRE ENCUESTADO Rangel, Gisel.

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS A

CALLE La Madrid Norte s/n. CASA

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU San Roque.

TELEFONO 2634747936

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 30.

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	5
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias) habitan la vivienda?	2
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	5
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	2

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	X
5-4 PRESTADA			

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA /VENTA	6-3 OTRO
		X

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
		X	X		X	X			X	

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	X	8-5-1 Descarga del Baño	X
8-2 Gas Natural	—	8-5-1-1 Red Publica	
8-3 Electricidad	—	8-5-1-2 Pozo Ciego	
8-4 Cocina Instalada	X	8-5-1-3 Cámara Séptica	X
8-5 Calefaccionado	X		

VALIDAD NACIONAL

Ministerio de Trabajo Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1 SI	9-2 NO
9-1-1 ¿Cuál?		

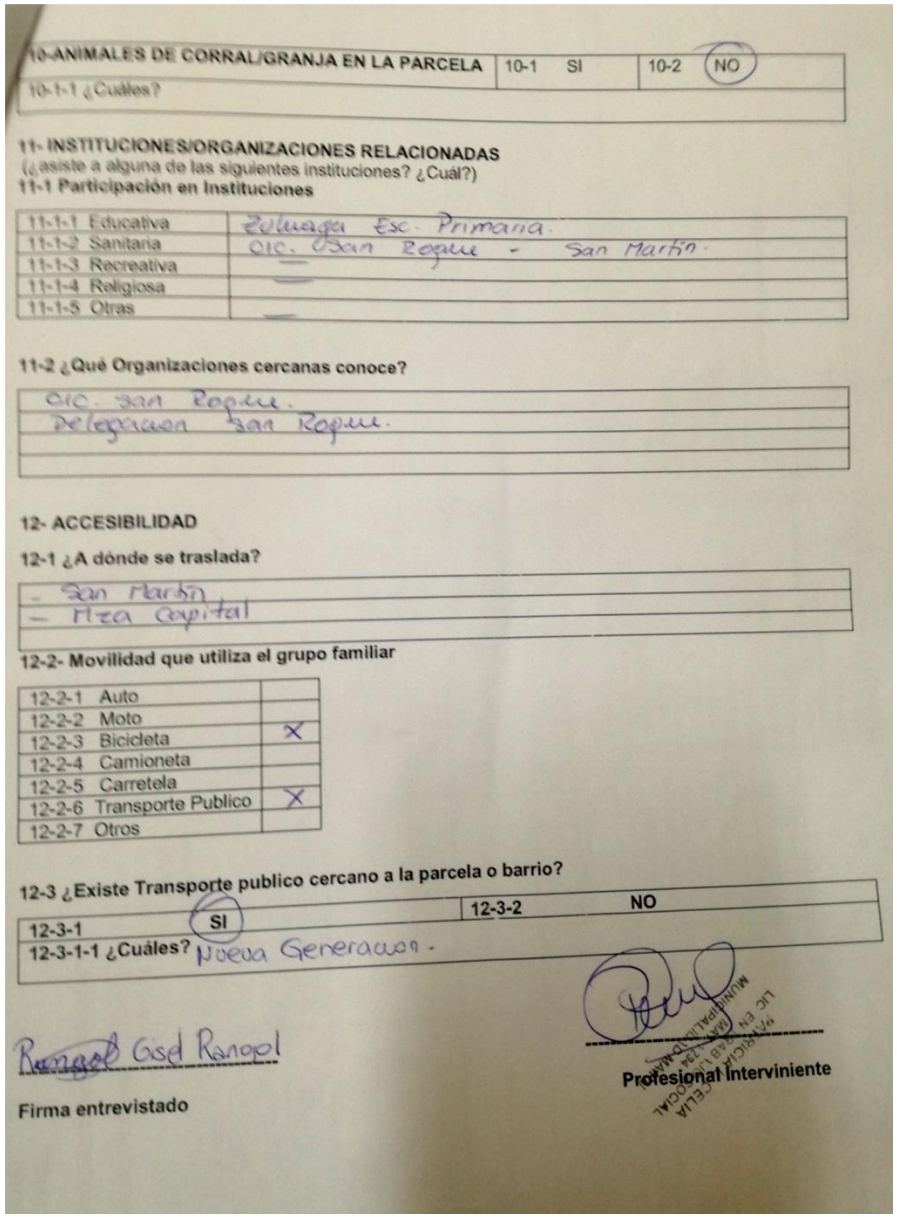

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	10-1 SI	10-2 NO
10-1-1 ¿Cuáles?		

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)
11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	Escuela Esc. Primaria.
11-1-2 Sanitaria	CIC. San Roque - San Martín.
11-1-3 Recreativa	—
11-1-4 Religiosa	—
11-1-5 Otras	—

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

CIC. San Roque.
Delegacion San Roque.

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

- San Martín
- Plza Capital

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	
12-2-2 Moto	
12-2-3 Bicicleta	X
12-2-4 Camioneta	
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Publico	X
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1 SI	12-3-2 NO
12-3-1-1 ¿Cuáles? Nueva Generacion.	

Rangel Gisel Rangel

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de … Presidencia de …

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapacida
JEFE/A Fabian Rangel.	Padre.		9/5/		Sol	Arg.	P.I	1	$2000.	4	—
2 Hector Quipildor	Pareja.		20/12/	20.	Sol.	Bol.	SC.	1	$3000	4	—
3 Alma Rangel.	Hija.	S 4176833	1/3/15	02	Sol.	Arg.	SE	2 ~~1~~	$1000	4	—
4 Liliana Olguin.	S	—			Div.	Arg.	P.C.	1	$2.000	4	—
5											
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

PARCELA 3 CASA 1 (EXPROPIACION)

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FECHA: 02 06 2017

FICHA Nº:

NOMBRE ENCUESTADOR: GUTIERREZ BELGAR SIMENA

NOMBRE ENCUESTADO: PAEZ, Dayana Yamil

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS: 3

CALLE: Lamadrid Norte 7

CASA: 1 (uno)

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO: MAIPU

TELEFONO: 2616436428

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS:

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	4
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	1
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	1
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	1

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA	X		

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA /VENTA	6-3 OTRO
NO	NO	NO

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
X			X				X			

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	NO	8-5-1 Descarga del Baño	NO
8-2 Gas Natural	NO	8-5-1-1 Red Publica	NO
8-3 Electricidad	SI	8-5-1-2 Pozo Ciego	NO
8-4 Cocina Instalada	NO	8-5-1-3 Cámara Séptica	NO
8-5 Baño Instalado	NO		

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1 SI	9-2 NO
9-1-1 ¿Cuál?		

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	10-1 SI	10-2 NO
10-1-1 ¿Cuáles?		

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿asiste a alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)

11-1 Participación en Instituciones

11-1-1 Educativa	Esc. Simón - Jardin Nucleado
11-1-2 Sanitaria	CIC
11-1-3 Recreativa	-
11-1-4 Religiosa	NO
11-1-5 Otras	NO

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

CIC

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	X
12-2-2 Moto	X
12-2-3 Bicicleta	
12-2-4 Camioneta	
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Publico	
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte publico cercano a la parcela o barrio?

12-3-1	SI	12-3-2	NO

12-3-1-1 ¿Cuáles?

Firma entrevistado

LIC. C. TIERREZ BELGAR SIMENA
TRABAJADORA SOCIAL - MAT.
MUNICIPALIDAD DE MAIPU

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapacidad
JEFE/A BAUTISTA Alberto	1	1)39234080	17/2/94	23	U H	Arg	PC(2)	changuel	$5000	no	no
2 PAEZ, Ozmara Yamil	3	1)40926063	10/2/97	20	U H	Arg	PC(2)	"	"	no	no
3 BAUTISTA, Luz	4	1)52521105	18/8/12	4	S	Arg	(1)	—	—	no	no
4 BAUTISTA, Emmanuel	4	1)53914384	17/7/14	2	S	Arg	—	—	—	no	no
5											
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/Institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo & otros

PACELA 3 CASA 2 (EXPROPIACION)

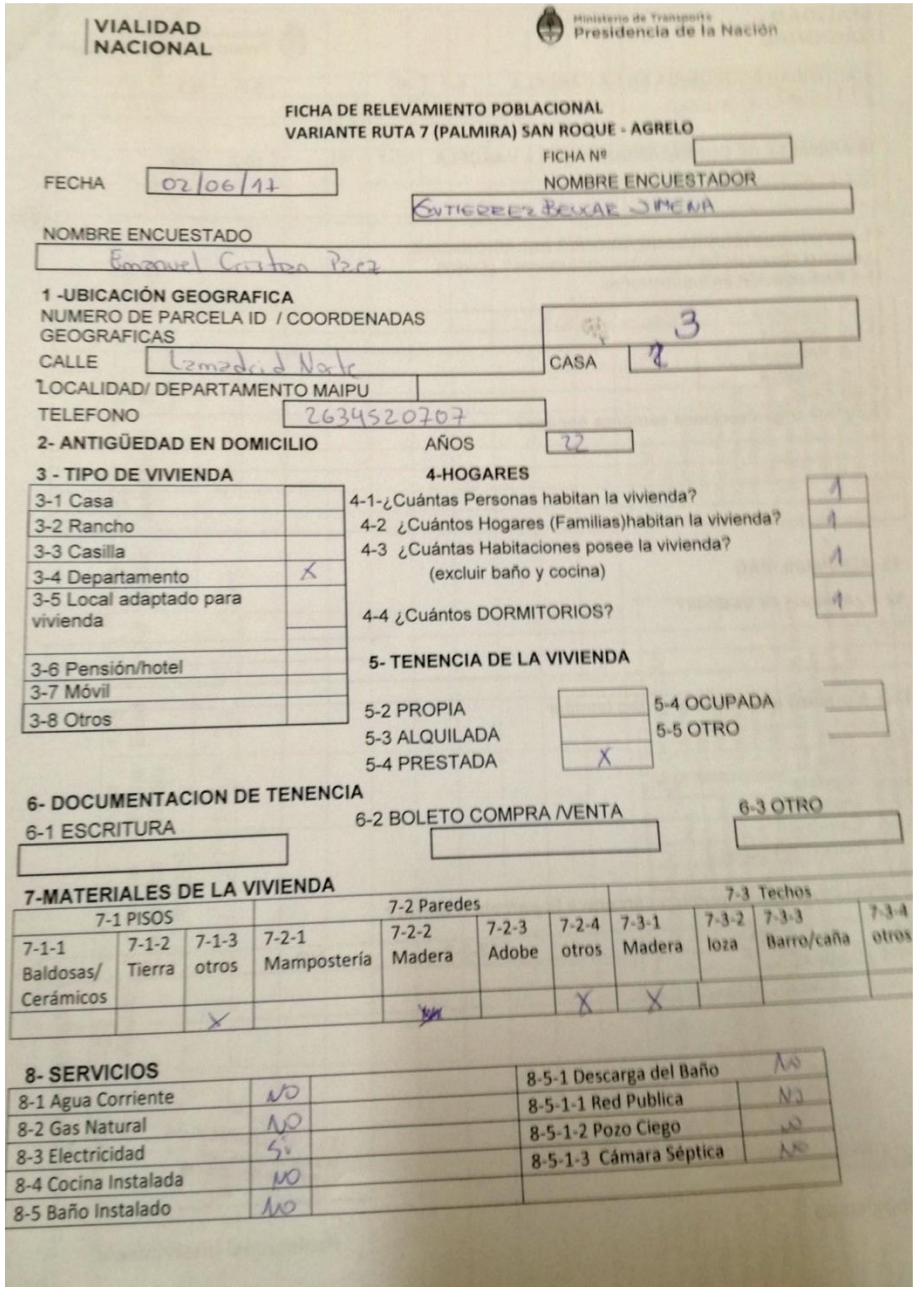

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 02/06/17

NOMBRE ENCUESTADOR GUTIERREZ BEXAR JIMENA

NOMBRE ENCUESTADO Emanuel Cristian Paez

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 3

CALLE Izmadia Norte CASA 2

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU

TELEFONO 2634520707

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 22

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	X
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	1
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	1
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	1
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	1

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA	X		

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA

6-2 BOLETO COMPRA /VENTA

6-3 OTRO

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
		X		X		X	X			

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	NO	8-5-1 Descarga del Baño	NO
8-2 Gas Natural	NO	8-5-1-1 Red Publica	NO
8-3 Electricidad	SI	8-5-1-2 Pozo Ciego	NO
8-4 Cocina Instalada	NO	8-5-1-3 Cámara Séptica	NO
8-5 Baño Instalado	NO		

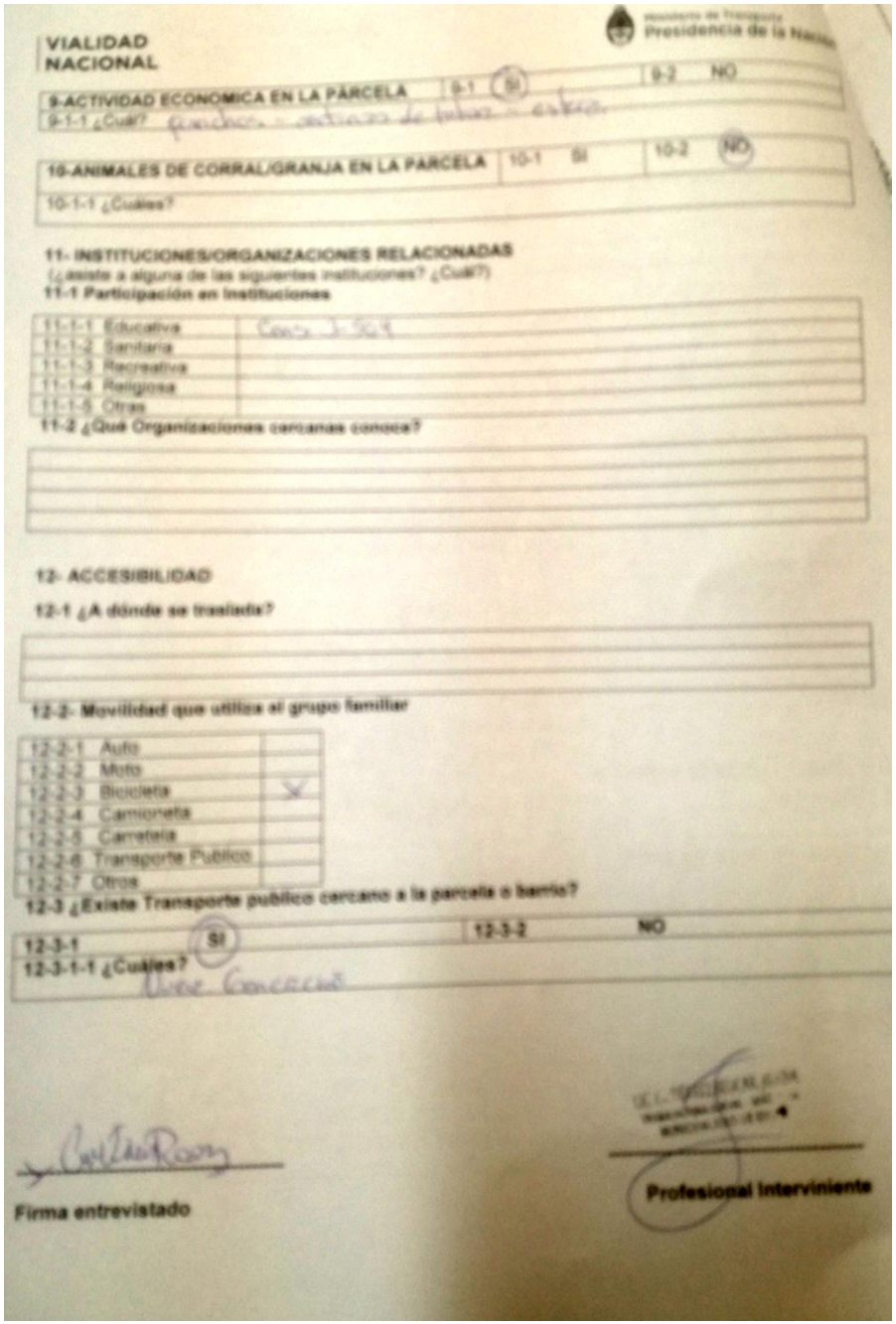

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA 9-1 SI 9-2 NO

9-1-1 ¿Cuál? quincho - artesano de ladrillos - cabra

10-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA 10-1 SI 10-2 NO

10-1-1 ¿Cuáles?

11- INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES RELACIONADAS
(¿existe alguna de las siguientes instituciones? ¿Cuál?)

11-1 Participación en instituciones

11-1-1 Educativa	Cenc 3 569
11-1-2 Sanitaria	
11-1-3 Recreativa	
11-1-4 Religiosa	
11-1-5 Otras	

11-2 ¿Qué Organizaciones cercanas conoce?

12- ACCESIBILIDAD

12-1 ¿A dónde se traslada?

12-2- Movilidad que utiliza el grupo familiar

12-2-1 Auto	
12-2-2 Moto	
12-2-3 Bicicleta	X
12-2-4 Camioneta	
12-2-5 Carretela	
12-2-6 Transporte Público	
12-2-7 Otros	

12-3 ¿Existe Transporte público cercano a la parcela o barrio?

12-3-1 SI 12-3-2 NO

12-3-1-1 ¿Cuáles? Línea Concreta

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la

13- GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

13-1 Apellido y Nombres	13-2 Vinculo	13-3 Tipo y Numero de Documento de Identidad	13-4 Fecha Nacim	13-5 Edad	13-6 E Civil	13-7 Nacion.	13-8 Escolaridad	13-9 Situación Laboral	13-10 Ingresos	13-11 Cobertura de Salud	13-12 Discapa
JEFE/A											
PAEZ, Croston E.		(1) 40940123	25/8/94	22	S	Arg.	SI	indep	$4000	NO	NO
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

VINCULOS
1 Jefe/a
2 Esposa/o
3 Compañera/o
4 Hijo/a
5 Padre/Madre
6 Suegro/a
7 Nieto/a
8 Hermano/a
9 Otro

DOCUMENTO
1 DNI
2 PASAPORTE
3 CERTIFICADO DE RESIDENCIA PRECARIA
9 Otro

ESCOLARIDAD
1 Primaria Incompleta
2 Primaria Completa
3 Secundaria Incompleta
4 Secundaria completa
5 Univ. /terc. incompleto
6 Univ. /terc. Completo
7 Educación Especial
8 sin Instrucción

DISCAPACIDAD
1 Mental
2 Visual
3 Auditiva
4 Motriz
5 Visceral
6 Múltiple

COBERTURA DE SALUD
1 Obra Social /PAMI
2 Mutual /Prepaga/Serv de Emergencia
3 Planes y Seguros Publicos
4No posee
5 NSNC

INGRESOS
1 Salario
2 Asignaciones
2-1AUH
2-2Por embarazo
2-3. Por Discapacidad
2-4 Familiares
3 .- Cuota alimentaria
4.- Ayudas económicas familiares/institucionales
5Previsionales
5-1- Jubilacion
5-2- Pensiones
5-3 Seguros de Retiro
5-4 Seguro de desempleo 6- otros

ANEXO 2 INFORME DEL PRIMER RELEVAMIENTO REALIZADO

Anexo 2 - Registro fotográfico y planilla resumen

Primer relevamiento ubicado en RN 7 y Calle La Madrid: Se relevaron 8 viviendas, 9 familias y una vivienda en construcción.

Vista satelital de las viviendas afectadas por la obra

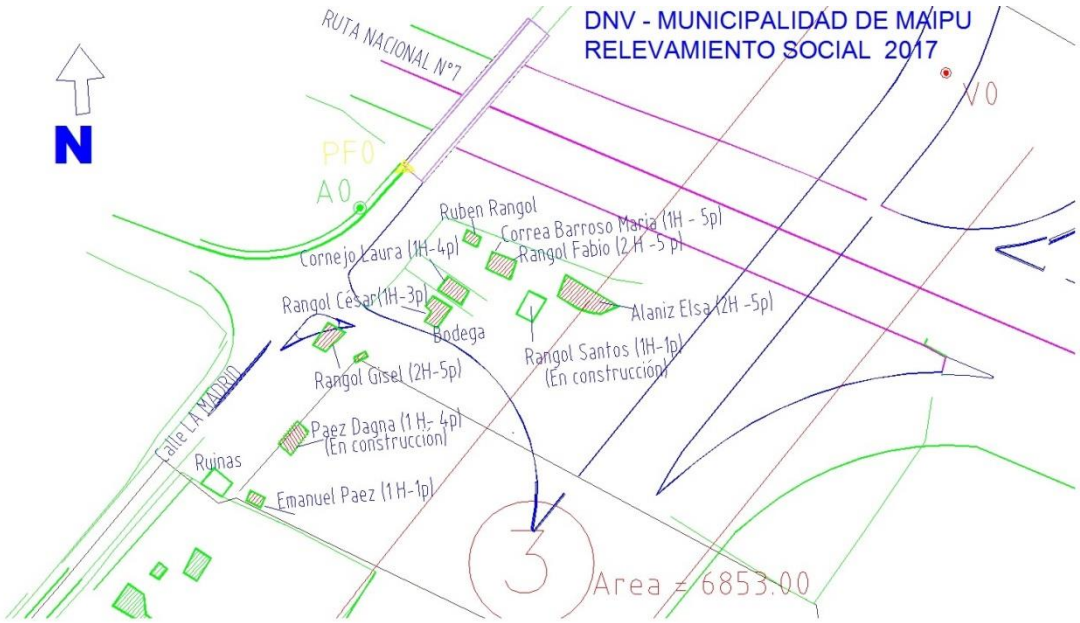

Parcela A casa 1 – Casa consolidada (Poseedor: Alaniz Elsa)

Parcela A casa 2 – En construcción (Poseedor: Rangol Santos)

Parcela A casa 3 y 4 – Casa consolidada (Poseedores: Correa María - Rangol Rubén)

Vista vivienda 3 Hall de ingreso (Poseedor: Correa María)

Vista vivienda 4 Hall de ingreso – (Poseedor: Rangol Rubén)

Parcela A 5 – Casa consolidada (Poseedor: Cornejo Laura)

Vista del relevamiento social

Vista del relevamiento social

La actividad económica que se realiza en las viviendas 3, 4 y 5 corresponde a gomería, venta de comida los fines de semana (empanadas, pollos, etc.), trabajos de artesanías tales como cortinas hechas de totora y cañas.

Actividad artesanal (cortinas de totora) de la familia Rangol – Vista del pelado de cañas y secado de totora

Cortinas de totora

Parcela A casa 6 –Relevamiento social casa consolidada (Poseedor: Rangol Favio) – Ambos trabajan en una panadería

Parcela A casa 7 –Relevamiento social casa consolidada (Poseedor: Rangol César) – Tienen un emprendimiento a pequeña escala - Bodega en la cual realizan vino casero

Parcela A casa 8 – Casa consolidada (Poseedor: Rangol Gisel)

Vista del relevamiento social casa 8

Parcela C 3 casa 1 – Casa en construcción (Propietario: Páez Dagna)

Parcela C 3 casa 2 – Relevamiento social casa consolidada – (Propietario: Páez Emanuel)

Vista de las personas que realizaron el relevamiento social pertenecientes a la Municipalidad de Maipú.

Segundo relevamiento ubicado en Ruta Provincial N° 60: Se relevaron invernaderos los cuales son afectados por la traza (parcela 29). Una casa también es afectada en su totalidad (parcela 30).

Vista de las parcelas 29 y 30

Vista de la zona a afectar por la obra (parcela 29)

Vista de los viveros afectados

Vista de la casa afectada por la obra (parcela 30)

Tercer relevamiento ubicado en Ruta Provincial N° 14: Fincas afectadas por la obra.

Vista ruta Provincial N° 14

Parcela afectada por la obra Finca del Inca (parcela 40)- Vista norte desde la ruta

Parcela afectada por la obra Finca ISENA (parcela 40) - Vista sur desde la ruta

Cuarto relevamiento ubicado en la intersección de la Ruta NN° 7 y Ruta NN° 60: Se relevaron 4 casas y 4 construcciones destinadas a granja avícola.

Vista de las parcelas 60 y 62

Parcela 60 casa 1 los poseedores son inquilinos

Parcela 60 casa 1 - Vista de la casa al final de la propiedad

Vista de la parcela 62 Casa 1 y 2 (granja avícola)

Vista de las viviendas 1 y 2 parcela 62 (Granja avícola)

Viviendas afectadas parcela 62

Viviendas afectadas

Vista de los sectores donde se realiza la puesta de huevos, también afectados por la obra parcela 62

Vivienda afectada en ruinas

Planilla resumen del CENSO

Nº ORDEN	Mejoras	Características	Hogares Integrantes	Expropiación
1	**Parcela A- Casa 1**			NO
	Alanis Elsa			
	Tipo de vivienda	Casa	2 Hogares - 5p	
	Tenencia de la vivienda	Propia		
	Actividad económica	No		
2	**Parcela A-C2**			NO
	Rangol José Santos			
	Tipo de vivienda	Casa(en construcción)	1p	
	Tenencia de la vivienda	Otros		
	Actividad económica	No		
3	**Parcela A –C3**			NO
	Correa Barroso Maria			
	Tipo de vivienda	Casa	5p	

	Tenencia de la vivienda	Ocupada		
	Actividad económica	SI		
	Tipo actividad	Tejido de lana, gomeria,rotisería,animales cerdos, chivos y caballos.		
4	**Parcela A – C4**			NO
	Rangol Ruben			
	Tipo de vivienda	Casa	3p	
	Tenencia de la vivienda	Prestada		
	Actividad económica	SI		
	Tipo actividad	Varias		
5	**Parcela A- C5**			NO
	Cornejo Laura Desiree			
	Tipo de vivienda	Rancho	4p	
	Tenencia de la vivienda	Prestada		
	Actividad económica	Si		
	Tipo actividad	Artesanos en caña		
6	**Parcela A – C6**			NO
	Rangol Fabio			
	Tipo de vivienda	Casa	5p	
	Tenencia de la vivienda	Prestada		
	Actividad económica	No		
7	**Parcela A- C7**			NO
	Rangol Cesar			
	Tipo de vivienda	Casa	3p	
	Tenencia de la vivienda	Propia		
	Actividad económica	SI		
	Tipo actividad	Trabajo rural independiente, micro emprendimiento de vinos		
	Parcela A- C8			NO
	Rangol Gisell			
8	Tipo de vivienda	Casa	5p	

	Tenencia de la vivienda	Otros		
	Actividad económica	No		
	Parcela 3 – C1			
	Paez Dagna Yamil			SI
	Tipo de vivienda	Casa (en construcción)	4p	
	Tenencia de la vivienda	Prestada		
	Actividad económica	No		
9	**Parcela 3- C2**			
	Baez Emanuel Cristian			SI
	Tipo de vivienda	Departamento	1p	
	Tenencia de la vivienda	Prestada		
	Actividad económica	Si		

ANEXO 3 DIAGNÓSTICO REALIZADO POR IPV

DIAGNOSTICO RELEVAMIENTO

PROYECTO VARIANTE RUTA 7

PALMIRA - AGRELO

SECTOR INTERCAMBIADOR CALLE LAMADRID

SAN ROQUE - MAIPU

UNIDAD DE GESTIÒN

Mendoza JULIO 2017

Memoria Técnica Social

En el marco del relevamiento realizado por las Instituciones intervinientes: Dirección Nacional de Vialidad, Dirección de Vivienda del Municipio de Maipú e Instituto Provincial de la Vivienda el día 2/06/2017, se presenta el siguiente análisis de las variables consideradas de mayor relevancia para el Proyecto.

Entendemos por **ASENTAMIENTOS PRECARIOS**, los asentamientos se distinguen por[1]:

a) sus trazados urbanos, que tienden a ser regulares y planificados, en forma de cuadrícula, mimetizando su trazado al del tejido circundante (y con espacio para la infraestructura comunitaria);

b) la distribución de lotes, decidida y organizada colectivamente;

c) una estrategia colectiva que busca la mediación del estado para su legitimación, reivindicando la posibilidad de pagar los terrenos y pasar a ser lo antes posible propietarios y no ocupantes "ilegales", y

d) los actores sociales, que tienen un origen urbano, ya sea en su ciudad o en otras localidades argentinas o de los países limítrofes. (M. Cravino, 2009)

Con el objeto de contar con un análisis de entorno y socio-económico de las familias afectadas por el Proyecto a continuación se detalla[2]:

Variable	Detalle Relevado	Detalle a dar Solución
Cant. Viviendas	10 viviendas relevadas y 1 no afectada por la traza.	9 viviendas afectadas por el relevamiento.
Cant. de Hogares	14 hogares relevados.	12 hogares asentados en Terreno Fiscal de Área de Seguridad de Vialidad Nacional. 1 hogar en terreno privado. 1 hogar unipersonal no afectado en terreno privado.
Cant. de soluciones	13 hogares afectados	12 hogares. Solución: terreno y vivienda. 1 hogar. Solución: expropiación y construcción de vivienda en su terreno.
Cant. de Personas	40 personas relevadas	39 personas afectadas.

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

[1]Aportes para el desarrollo humano en Argentina/2009 – segregación residencial en Argentina. María Cristina Cravigno Universidad Nacional de General Sarmiento.
[2]En **Anexo I,** se adjunta detalle de viviendas relevadas, jefe de hogar relevado, cantidad de personas por hogar y cantidad de hogares por vivienda.

Características del hogar

Personas en el hogar	Viv. relev.	%	% acum	Cant. Pers.
1	2	20,00%	20,00%	2
3	1	10,00%	30,00%	3
4	2	20,00%	50,00%	8
5	4	40,00%	90,00%	20
7	1	10,00%	100,00%	7
Total general	**10**	**100,00%**		**40**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El promedio de personas por hogar es de 4 personas y que hasta el 50% de la población relevada presenta 4 miembros por hogar y el 50% restante, tiene entre cinco y siete miembros por hogar.

Cant. de hogares en la vivienda	Viv. relev.	%	Total de hogares
1	6	60,00%	6
2	4	40,00%	8
Total general	**10**	**100,00%**	**14**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

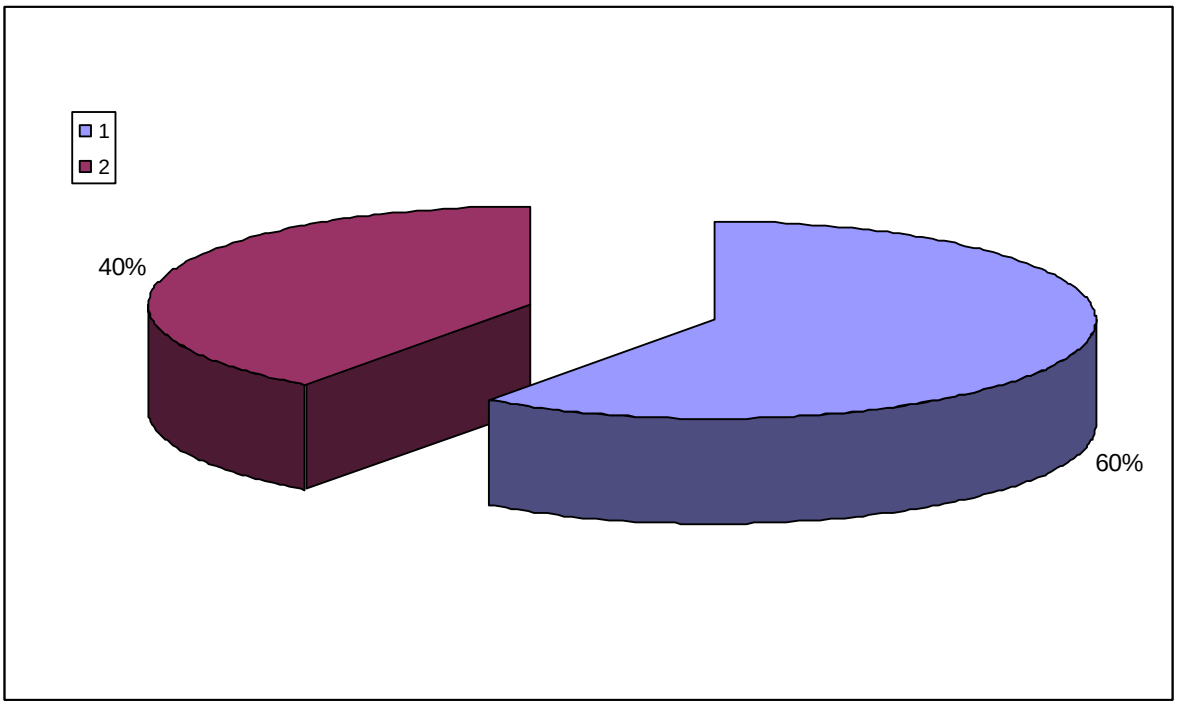

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Se destaca que en los hogares relevados, el 40% presenta dos hogares en la vivienda y el 60% un hogar en cada vivienda.

Cantidad de personas en el hogar	Cant. Habitaciones				Total general	% Total general
	1 habitac.	2 habitac.	4 habitac.	5 habitac.		
1 persona	1		1		**2**	**20%**
3 personas	1				**1**	**10%**
4 personas	2				**2**	**20%**
5 personas		2		2	**4**	**40%**
7 personas				1	**1**	**10%**
Total general	**4**	**2**	**1**	**3**	**10**	**100%**
% Total general	**40%**	**20%**	**10%**	**30%**	**100%**	

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Se destaca que el 30% e los hogares están constituidos por 1 y 3 personas; un 20% por cuatro personas un 40% por 5 personas en el hogar y un hogar presenta 7 miembros en el mismo. Se observa que los hogares más numerosos son los que presentan mayor cantidad de habitaciones en la vivienda.

Cantidad de personas en el hogar

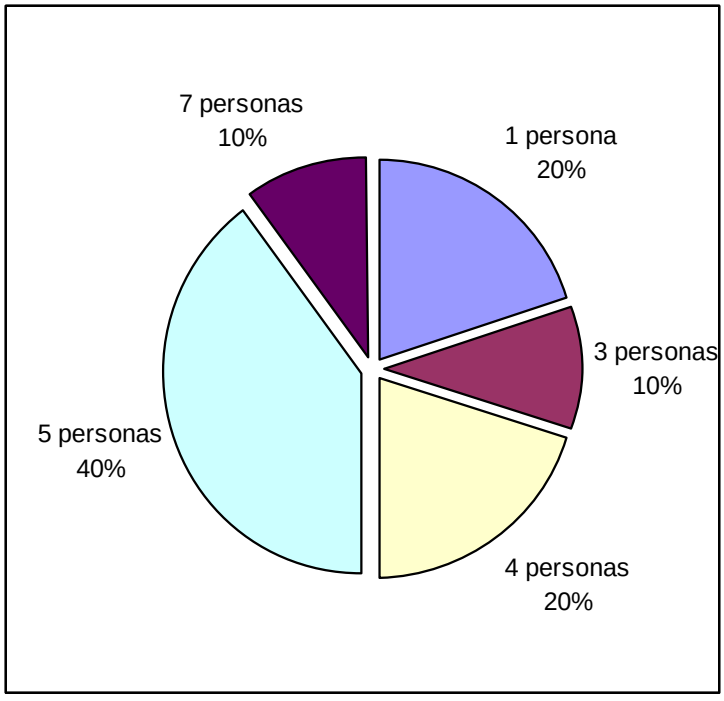

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Cantidad de Habitaciones

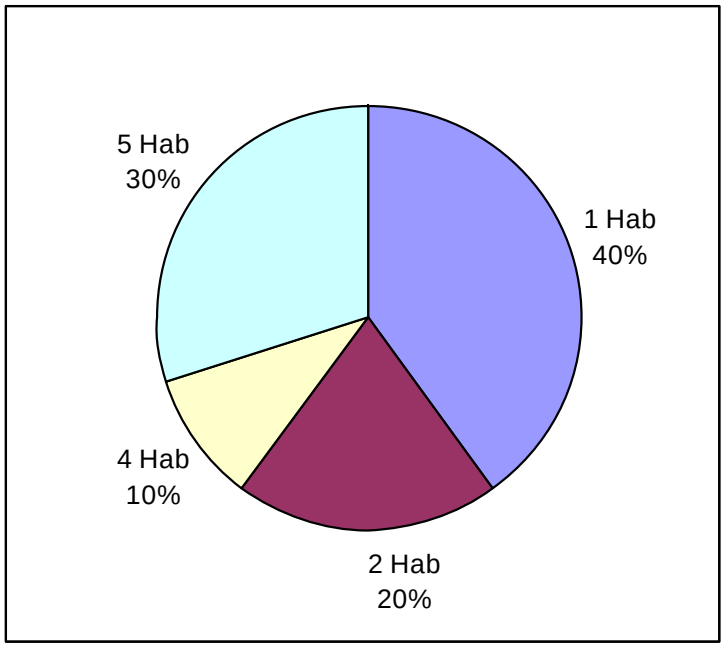

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Cantidad de personas en el hogar	Cant. Dormitorios				% Total general
	1	2	3	Total general	
1 persona	1	1		2	20%
3 personas	1			1	10%
4 personas	2			2	20%
5 personas		4		4	40%
7 personas			1	1	10%
Total general	4	5	1	10	100%
% Total general	40%	50%	10%	100%	

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Se destaca que el 40% de los hogares cuentan con 1 dormitorio, conteniendo al 40% con 1,3 y 4 miembros en el hogar. El 50% de los hogares relevados, tienen 2 dormitorios y contiene a un hogar unipersonal y a un hogar con 5 miembros. Por último, solo un hogar cuenta con 3 dormitorios, siendo el mas numerosos de los encuestados (7 miembros).

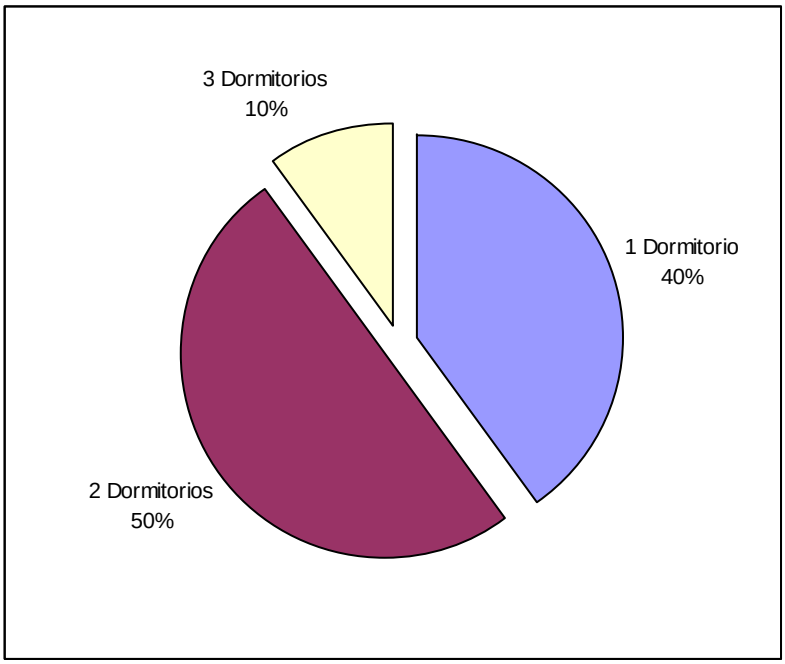

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Características Habitacionales

Tipo de Vivienda	Cant.	%
Casa	7	70,00%
Departamento	1	10,00%
Otros	1	10,00%
Rancho	1	10,00%
Total general	**10**	**100,00%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

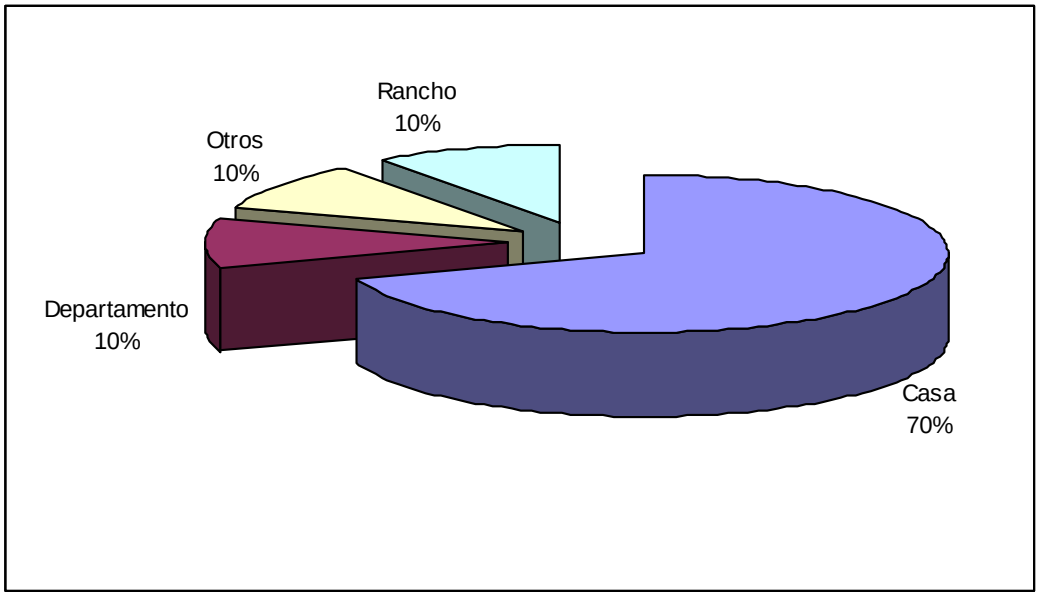

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 70% de las viviendas relevadas son de tipología Casa, 10% presentan características de Rancho, 10% tipo departamento y 10% otro.

Tenencia	Cant	%
Ocupada	1	10%
Otro	2	20%
Prestada	5	50%
Propia	2	20%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Los entrevistados declaran el 50% estar de manera prestado en la vivienda que habita, el 10% que ocupan la misma, el 20% como propia, y el 20% otra situación. Todas se encuentran en zona de camino, solo dos viviendas en terrenos privados.

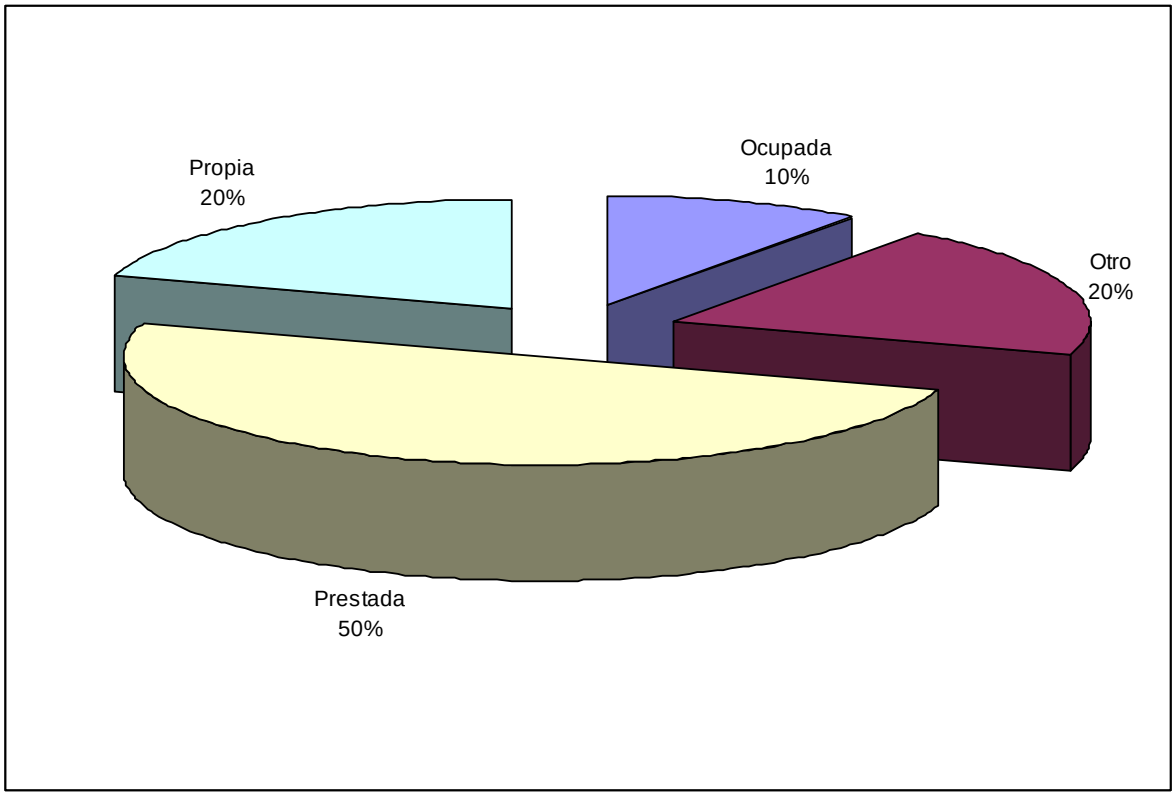

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Antigüedad en el Domicilio	Cant.	%
12	1	10,00%
22	1	10,00%
24	1	10,00%
29	1	10,00%
30	4	40,00%
37	1	10,00%
s/d	1	10,00%
Total general	**10**	**100,00%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Se destaca que los entrevistados declaran el 10% vivir en el lugar hace mas de doce años y el 90% restante, viven hace mas de 20 años en el lugar.

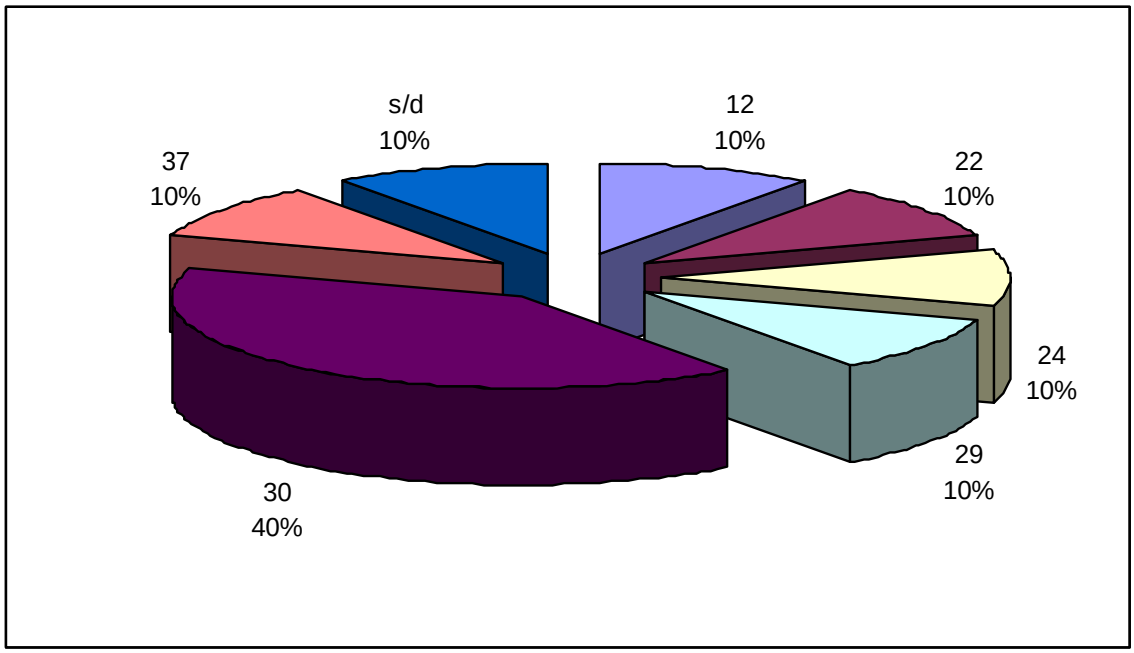

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Materiales de la Vivienda

Pisos	Cant	%
Baldosa-cerámico	4	40%
Otro	6	60%
Total general	**10**	100%

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

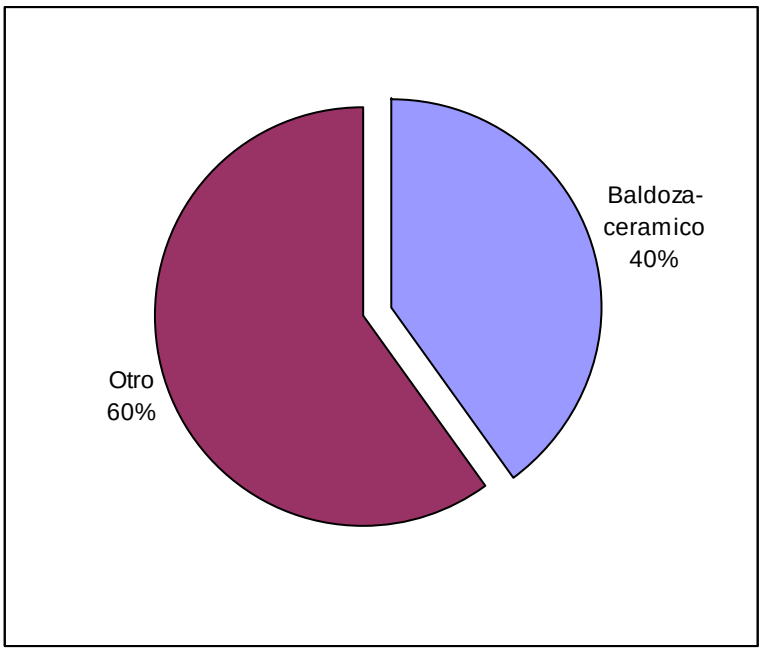

El 40% de las viviendas presenta Pisos con materiales de Baldosa-cerámico, el resto con otro tipo.

Paredes	Cant	%
Adobe	2	20%
Mampostería	1	10%
Mampostería	4	40%
Otro	2	20%
s/d	1	10%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

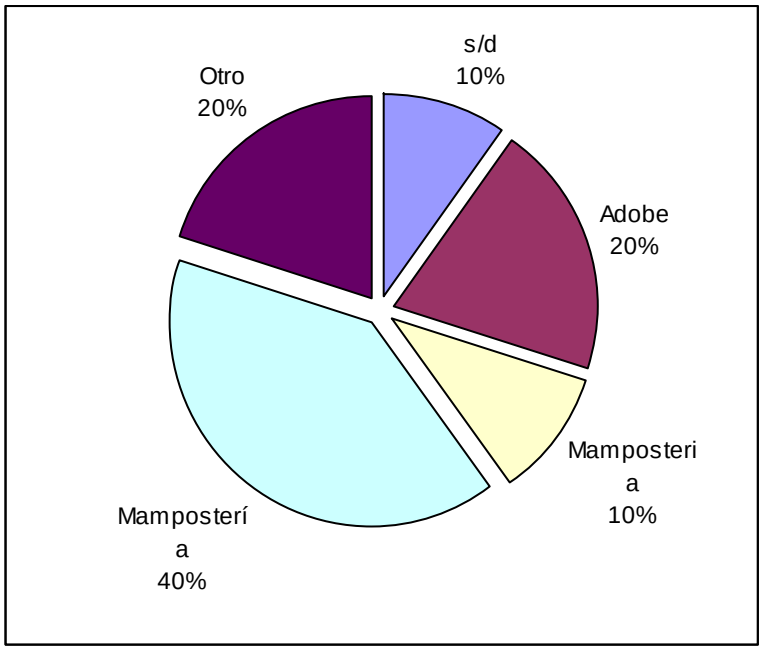

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Techos	Cant	%
Barro-Caña	4	40%
Madera	4	40%
Otro	1	10%
s/d	1	10%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 40% de las viviendas presenta Techos con materiales de Barro-Caña, el 40% de Madera y un 10% con otro tipo de material.

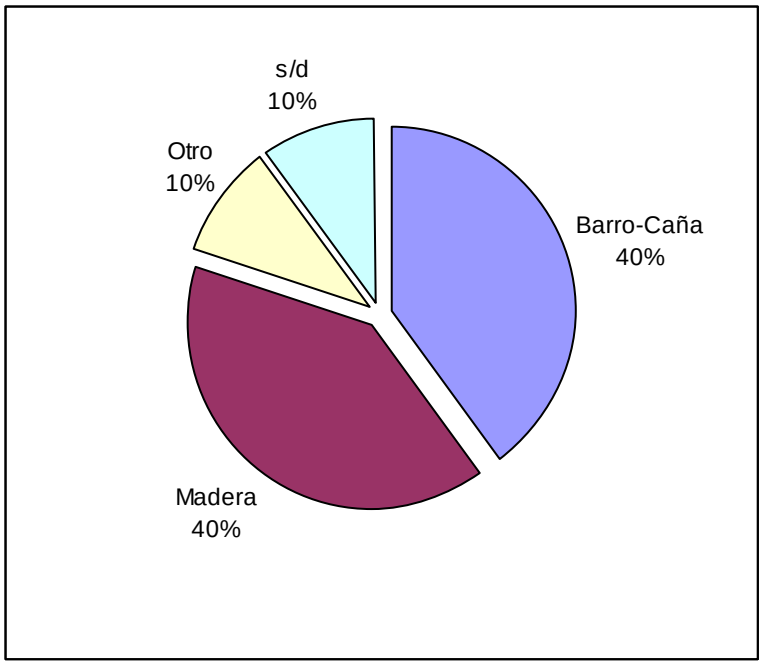

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Servicios de la Vivienda

Gas natural	Cant	%
No	10	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Ninguna de las viviendas cuenta con gas natural, solo se abastecen con gas envasado.

Agua Corriente	Cant	%
No	4	40%
Si	6	60%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 40% de las viviendas relevadas no cuenta con agua corriente, y el 60% si.

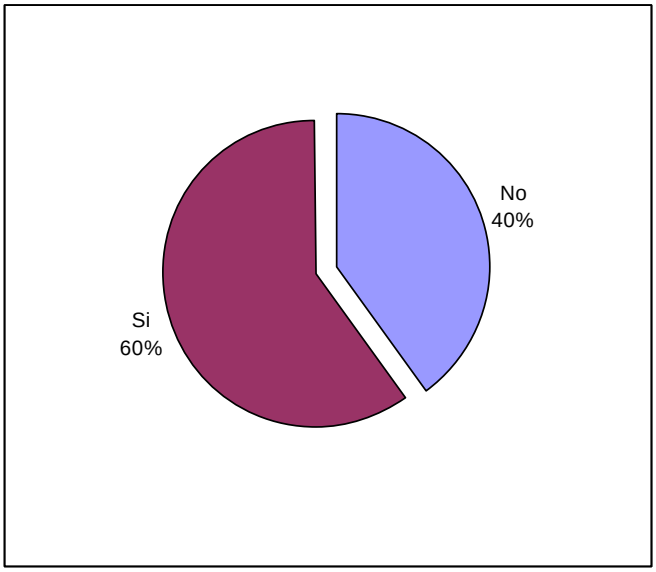

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Electricidad	Cant	%
No	1	10%
Si	9	90%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

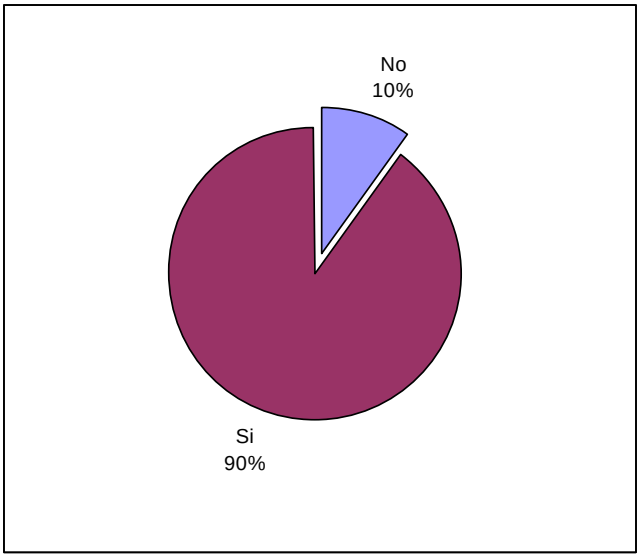

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 90% de las viviendas relevadas cuenta con electricidad.

Cocina instalada	Cant	%
No	4	40%
Si	6	60%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

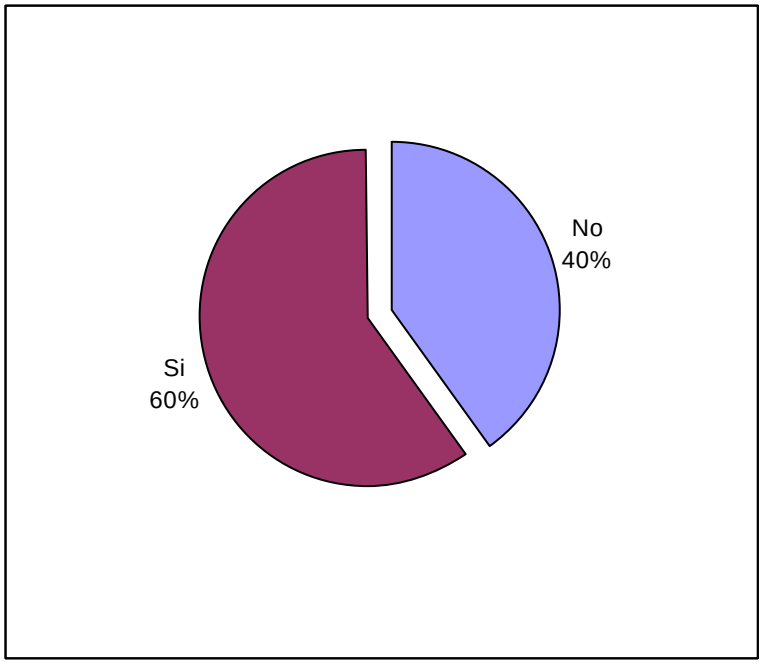

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 60% de las viviendas relevadas cuenta con Cocina instalada y el 40% restante no.

Baño instalado	Cant	%
No	5	50%
Si	5	50%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 50% de las viviendas relevadas cuenta con Baño instalado, en tanto el 50% restante no.

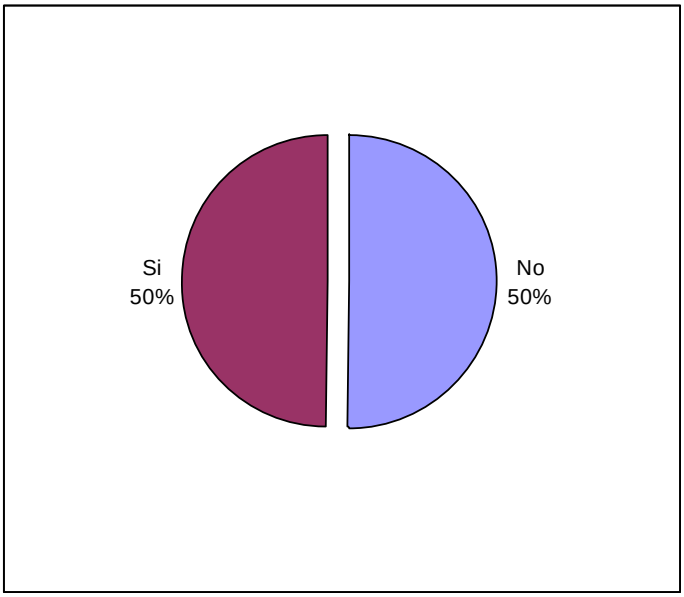

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Actividad Económica

Actividad Económica	Cant	%
Cañas	2	20%
Quinchos - Cortina de Totora - Estera	1	10%
Tejido de Caña – Gomería – Rosticería	1	20%
Trabajador Rural y microemprendimiento de vinos caseros	1	10 %
Sin actividad en el terreno (Empleados Rurales)	5	50%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

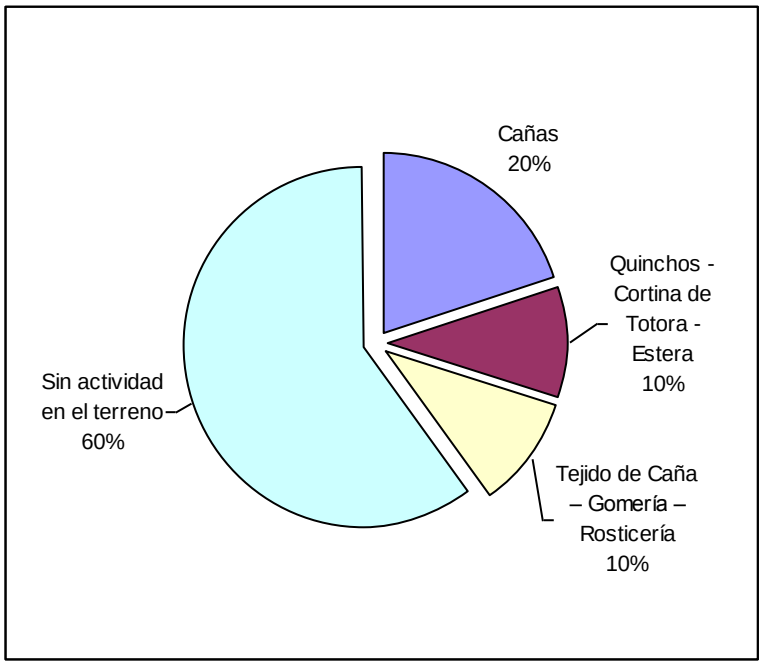

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 60% de las viviendas relevadas no presenta ningún tipo de actividad económica en su terreno, en tanto un 20% realiza actividades con Caña, 10% realiza Quinchos - Cortina de Totora – Estera, un 10% efectúa Tejido de Caña – Gomería – Rosticería y un 10% Trabajador Rural y microemprendimiento de vinos caseros.

Animales en corral	Cant	%
No	6	60%
Si	4	40%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

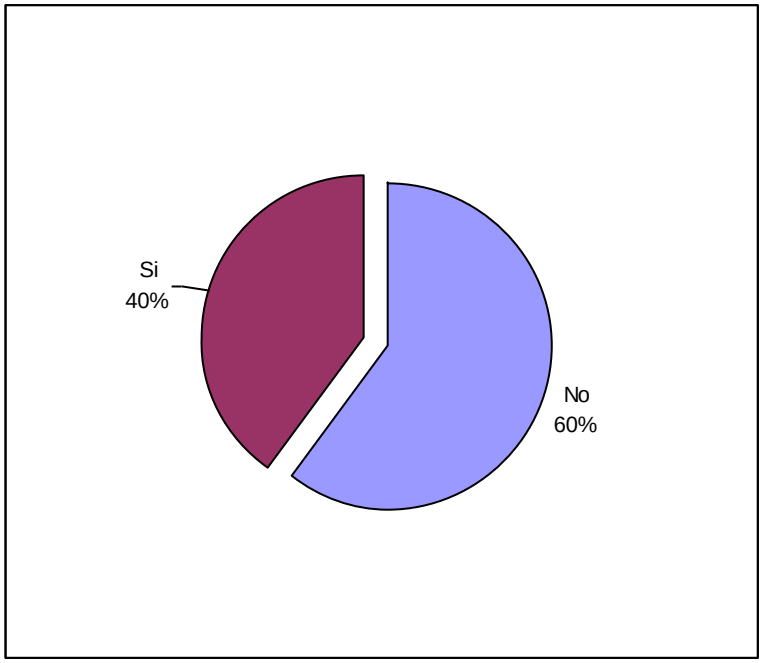

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 60% de las viviendas relevadas no presenta actividad con animales en su terreno, en tanto el 40% si presenta cría de animales.

Animales en corral	Cant	%
Cerdos - Chivos - Caballos	1	10%
Cerdos - Chivos - Caballos - Gallinas	2	20%
Sin cría de animales	7	70%
Total general	**10**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 10% de las viviendas relevadas cría Cerdos - Chivos – Caballos, un 20% Cerdos - Chivos - Caballos – Gallinas y 70% sin cría en su terreno.

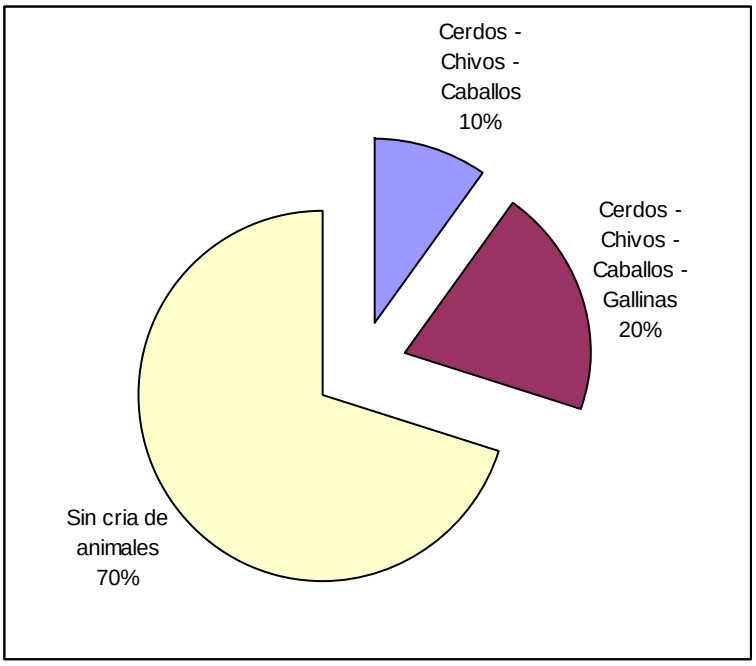

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Organizaciones que conoce	Total	%
Cens	1	8%
CIC	5	42%
Jardín Nucleado	1	8%
Polideportivo	1	8%
Delegación Municipal San Roque	1	8%
s/d	3	25%
Total general	**12**	**100%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 58% conoce instituciones Educativas, un 8% organizaciones deportivas y un 8% menciona la delegación Municipal.

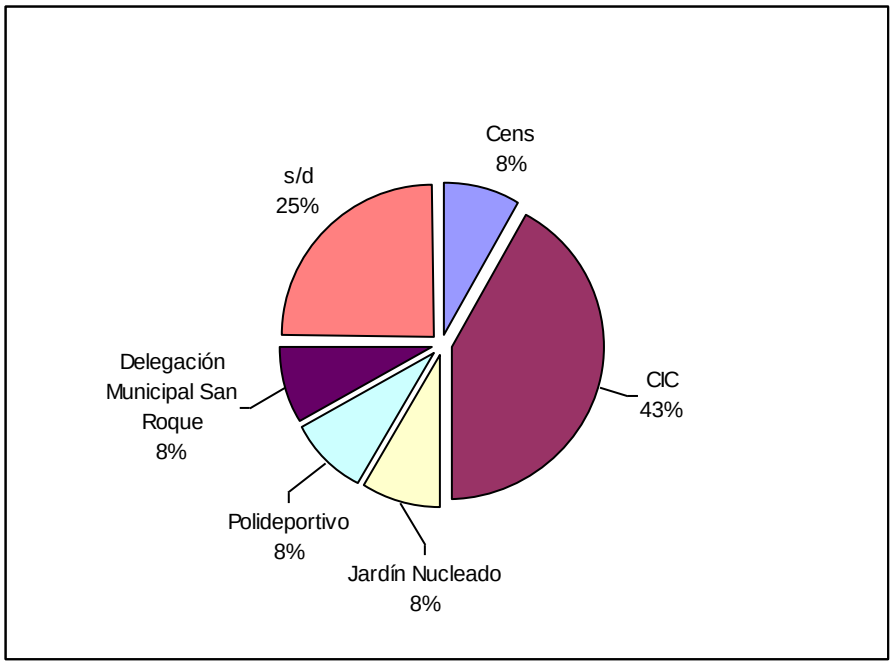

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

Movilidad

	Utiliza	%
Auto	4	26,67%
Moto	3	20,00%
Camioneta	4	26,67%
Bicicleta	4	26,67%
Total	**15**	**100,00%**

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

El 27% menciona como principal movilidad el auto, un 20% moto, un 27% camioneta y un 27% se moviliza en bicicleta.

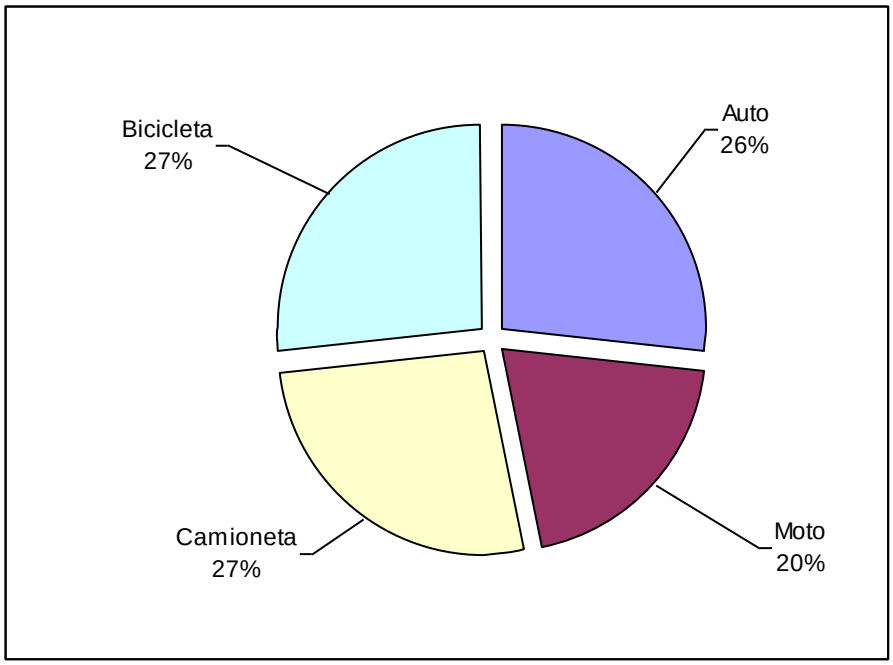

Fuente: Relevamiento realizado DNV - AVSM 2/06/2017

ANEXO 4 FICHAS CENSALES DE PREDIOS

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FECHA 15/6

FICHA Nº

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Nikuil Soc Anon / Luchini; Mario

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 01/02

CALLE RN Nº 7 CASA — SCUB —

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Maipú S Roque

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS —

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	
Electricidad	

Imagen S/ Riego

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál?		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Arregible y Rastrojo

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
Dto. Distrito

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº 1

FECHA 06/7

NOMBRE ENCUESTADOR A. Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Marcelo Mario Estrada

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 9

CALLE Carretera CASA 1,2,3 SCUB 150 m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Vapor Cruz 1 Hogar Aprox empleados

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 40

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	✓
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	✓
Electricidad	✓
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X		X	X	X	X		X		X	

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA 5-1 (SI) 5-2 NO

5-1-1 ¿Cuál? Cultivos Criollos

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA 6-1 SI 6-2 (NO)

6-1-1 ¿Cuáles?

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP) No

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Na

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº 2

FECHA 06/7

NOMBRE ENCUESTADOR A Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Fdo URQUIZU Planta de Envase

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 5

CALLE Comunidad CASA 172 SCUB 200m

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Maipú 2 HOGARES 6 PERSONAS

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 30

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Cultivo de Olivos		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

No. Olivos

E/ de Mas k/

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE
P.
ATO. LA

Profesional Interviniente

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nac

6

VIALIDAD NACIONAL

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 26/07

NOMBRE ENCUESTADOR Godoy Ariel

ENCUESTADO / TITULAR Mayano Omar (DIAZ) / Molina Carlos

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 6

CALLE Lavalle 927 CASA 20252 SCUB 200m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 3 Hogares 10 personas

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 50

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X		X		X		X	

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PÀRCELA	5-1 SI	5-2	NO
5-1-1 ¿Cuál?			

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Silvia Ortiz Liliana Pueblo

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE VIALIDAD SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
Dto. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Profesional Interviniente

MARIA DARQUIER VDA de VALDERRAMA | 34 - 15P.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Na

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 06/07

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Daguerre (Victor Jose) Ver datos Victor Jose

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 7

CALLE | CASA | SCUB

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO viviendas muy precarias ocupantes

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS Ver Valderrama

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	NO
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
		X			X				X	

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál?		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

X

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (INT.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

VIALIDAD NACIONAL

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 05/6/17

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Encargado de finca vecina (Molina Carlos)

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 08/09/10

CALLE Consolidad CASA 100 m2 SCUB NO AFECTA

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Maipú San Roque

TELEFONO

1H, 3P. 30KV

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS

No se encontró persona en el inmueble. (3 visita)

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X	X			X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál?		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

No

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (INT.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
ATO. DISTRITO PODUNAJ - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

12

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nac

VIALIDAD NACIONAL

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 26/07

NOMBRE ENCUESTADOR A. Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Raul Castro (Mirella) cuidador. Tiene PL. Empleo

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS

CALLE Ismodrid S/N Ruta Vial CASA SCUB 1000 m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 1 Hogar 3 personas (Empleado)

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 10

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	X

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

30 afectado por traza

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X					X		

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Anuales		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

- Anuales (Aja) + ~~[illegible]~~

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) DPTO. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

No Firma

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

12

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nac

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 06/07

NOMBRE ENCUESTADOR A. Godoy

ENCUESTADO / TITULAR
Marisa del Carmen Castillo (Benjamin esta fuera del pais) Jefa de hogar

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA
NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS

CALLE Canal Viejo 16488 CASA 1, 2 SCUB Kpm² no afect

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 2 Hogares 4 personas

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 0

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X

Imagen

Viviendas no afectadas por traza

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
		X	X		X		X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál?		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
VIALIDAD NACIONAL - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 07/06/17

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Vecino del Callejón (Esposo de B. Shirley)

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 17

CALLE Callejón Comit. Vega CASA Si SCUB 250 m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Mipa San Roque No afecta por traza

TELEFONO — 24, 3P.

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 35

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PÀRCELA	5-1 SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Cultivos Anuales		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Cultivos Anuales

Ing. Agrón. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
DTO. DISTRITO II - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nac

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 06/07

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Juan Carlos Villoldo (Sominato ESO)

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 18

CALLE Camino d CASA Deshabitada SCUB

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa Estado ruinoso	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	NO
Electricidad	NO
Imagen	

Viviendas en estado ruinoso deshabit. No afectadas por traza

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Cultivos		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

No

Juan C Villoldo

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
Dto. DISTRITO IV V. - MENDOZA

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 07/7/17

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Alberto Thome (Vecino frentista de Pinto y Mitre 66)

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 19

CALLE Coll y Moreno CASA 100 m² SCUB 1h 5p

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO San Roque - Maipú

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 30 años

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	X
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	/
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
		X			X		X		X	

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? viñedo		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

No (sector Arenoso)

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (INT.) DPTO. CONTROL DE PESOS Y DIMENSIONES
A/C DEPTO. RED VIAL MENDOZA

Profesional Interviniente

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

VIALIDAD NACIONAL

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº 20 21

FECHA 06/07

NOMBRE ENCUESTADOR A. Godoy

ENCUESTADO / TITULAR (Cesión Der.) Mora Alfonso / Abrahan (Poliuk) Daniel ✓ No afecta S/P c.b.

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 24

CALLE Monchoffi S/N CASA 1/3/3/4 SCUB 100 m² 300 m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 1H 1P. 1H 2P.

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 40

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	pozo
Electricidad	SI
Imagen	

Traza No afecta vivienda

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Cultivos Anuales Abejas		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

No

Poliuk y

Alfonso D. Morón

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (INT.) SECC. CONTROL PESOS Y DIMENSIONES
470. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nac

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 06/07

NOMBRE ENCUESTADOR A. Godoy

ENCUESTADO / TITULAR (Tenaris) . Ochoa Juan

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 22

CALLE Marichetti y La Surgente CASA 1, 2 SCUB 60 y 80 no afectados

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 2H 7p.

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 25

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

Vivienda no afectada por traza
no afecta planta privada de agua

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
		X	X						X	

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Agric. y Granja Abogado		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 (SI)	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles? Aviola		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Si Aprox 3000 m²

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº
NOMBRE ENCUESTADOR

FECHA 06/07

ENCUESTADO / TITULAR

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA
NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS

CALLE CASA SECUR

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	
Electricidad	
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA 5-1 SI 5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Cultivo

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA 6-1 (SI) 6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles? Cerdos

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)
No

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

23

Ochoa Juan Carlos

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 08/7/2017

NOMBRE ENCUESTADOR Godoy Ariel

ENCUESTADO / TITULAR Ochoa Juan / Lopez, Juan

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 25

CALLE Cjón Monticelli CASA 100 m2 SCUB No afectada

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Maipú Isla Chica

TELEFONO 1H 3P

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 50

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	X

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X		X	X		X		X		X	

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PÀRCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál?		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

VID. Afectado Rastrojos

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
Arg. Distrito D.N.V. - Mendoza

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 06/07

NOMBRE ENCUESTADOR A. Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Santago MASO (- Mabel Sammarco)

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS Pac - 26 - 27

CALLE Marchat. CASA 1, 2, 3, 4 SCUB 500 m² 20 afectados

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO

TELEFONO 2M. 5P. V

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 8

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X trifásica
Imagen	

Viveros no afectado por traza

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X		X		X		X	

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PÀRCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Agricola Vid, Anuales		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Anuales

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
DIV. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Profesional Interviniente

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nac

VIALIDAD NACIONAL

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 7/7

NOMBRE ENCUESTADOR A. Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Rodriguez Daniel / Karen Altamirano

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 27

CALLE 2 Isla s/n CASA SCUB 30.15 no afec

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 2 Hogares 11 personas

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 50

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	pozo No
Electricidad	Si
Imagen	

Var. No afectado por traza

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
		X	X						X	

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1	SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Vid.			

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1	SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?			

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Si Vides

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
Arg. Distrito D.N.V. - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Na

VIALIDAD NACIONAL

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 04/07

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Gregorio Torrejón

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 29

CALLE La Isla CASA 1,2,3,4 SCUB 1000,00

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 4 Hogares 14 p Galpón No afectado

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 20

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

vivienda no afectada por traza

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X	X		

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1	SI	5-2	NO
5-1-1 ¿Cuál?	Agrícola Invernadero			

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1	SI	6-2	NO
6-1-1 ¿Cuáles?	Cerdos Mulares			

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Invernadero 34 módulos.

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (INT.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
Alx Distrito D.N.V. Mendoza

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nac

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 26/07

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Santoja Mosso

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 30

CALLE R. 60 CASA SCUB 60 m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 3 He 100, Si afectad

TELEFONO Mujeres jefa de hogar

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 30

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X trifasica
Imagen	

Vivienda en alquiler afectada por traza
Tres familias trabajan el campo, No hay jefa de hogar

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Agricola		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 (SI)	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles? Cerdos tiro caballos		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Ver Anexo

Firma entrevistado

Ing. Agron. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
ATO. MENDOZA

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 20/7/17

NOMBRE ENCUESTADOR Gaby y Ariel

ENCUESTADO / TITULAR Sr Gimenez Puentes / Muñoz, Jhon

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 32

CALLE RP Nº60 CASA 120m2 SCUB NO AF

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Barb Blanco / Mipu 1H; 4P

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 20

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál?	Cult Anuales	

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Postrojo Anejable

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO

VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 21/7/17

NOMBRE ENCUESTADOR A Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Jr Jimenez / De Medici SA

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 33

CALLE RP. 60 CCIF CASA 2. 170m² SCUB No c/ 1/4 5P.

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Santa Blanca Maipú

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa 2	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X					X		

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Arboles		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Arboles / Estepa / Arenoso

Los propietarios no tienen Acceso por Traza sino por Callejones y RP 60.

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (int.) SECCIÓN CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 21/7

NOMBRE ENCUESTADOR A. Godoy

ENCUESTADO / TITULAR J.C. Gimenez / Bustos, Manuel

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 34

CALLE RP 60 CCIF CASA 3 Cas. SCUB 180 m2

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 2H SP NO afect

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 30

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa 3	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X	X		

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Arboles		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

(a traza NO afecta mas que 1 m2
Zona Arbolada

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE UNID SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 24/7/12

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Sr Gimenez / De Medici SA

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 36

CALLE RP 60 CASA 3 Casas. SCUB 450 m2

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Santa Blanca Maipú 9 H. 15 P.

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 40

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa (3)	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X					X		

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál?		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

VID. Si afecta cultivos

---------- ----------

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
RESGOS Y DIMENSIONES
Dto. Distrito D.N.V. - Mendoza

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Na

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

39

FICHA Nº

FECHA 7/2

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Daniel Herrera / Pincolini Hugo

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS

CALLE Bolgrano y Calle pública CASA 1 SCUB 120 m² no afecta

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO 1H. 5 personas empleadas

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 28

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

Cercano a Parque Chacabuco
Pozo No afect Apr. Cabecera

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? Olivos		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Olivos 2Ha 7000 m²

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nac

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº 40

FECHA

NOMBRE ENCUESTADOR 41

ENCUESTADO / TITULAR
FINCA DEL INCA SA

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS

CALLE RP Nº 14 S/N CASA 12,34,5 SCUB 380 m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Barrancas Maipú

TELEFONO

5 Hojas Nord

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 10

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	✓
Imagen	

vivienda no afectadas por traza

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X				X			

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? VID		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

SI

Se negó a firmar

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (INT.) SECC. CONTROL
PESOS Y MEDICIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Cupon de la pc

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 15/6/17

NOMBRE ENCUESTADOR A Godoy

NOMBRE ENCUESTADO YOR: MIGUEL ANGEL (Casa con ocupantes a los alrededores de los emprendim)

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 55

CALLE Tendo S/N CASA 200 m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO ~~MAIPU~~ dpto x vecino 14 BP.

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 10

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	3
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	1
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	2

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA	X	5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA			

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA /VENTA	6-3 OTRO

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
X			X				X			

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	X		8-5-1 Descarga del Baño	
8-2 Gas Natural			8-5-1-1 Red Publica	
8-3 Electricidad	X		8-5-1-2 Pozo Ciego	
8-4 Cocina Instalada			8-5-1-3 Cámara Séptica	
8-5 Baño Instalado				

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1 SI	9-2 NO
9-1-1 ¿Cuál? VID		

Pozo afecta 1800 m² de vid.

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4to. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 20/7

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Baeo, Alejandro, Yesi Andrea

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 56/57/58

CALLE RN° N° 40 CASA — SCUB —

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Agrelo Lujan

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS — —

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	
Electricidad	
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PÀRCELA	5-1 (SI)	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? VID		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 (NO)
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

SI VIDES, Rastrojos

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

Lujan de Cuyo

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 15/6

NOMBRE ENCUESTADOR
Godoy Ariel

NOMBRE ENCUESTADO
Flia Moyano Motta (Titular Diaz Adrian) DNI 35.628.155

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 60

CALLE Tercera S/N CASA 100 m2

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO MAIPU

TELEFONO 2613010289

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 2

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	4
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	1
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA		5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA	X	5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA			

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA VENTA	6-3 OTRO
		X

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Ceramicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mamposteria	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
			X							

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	X		8-3-1 Descarga del Baño
8-2 Gas Natural			8-3-1-1 Red Publica
8-3 Electricidad	X		8-3-1-2 Pozo Ciego
8-4 Cocina Instalada			8-3-1-3 Cámara Séptica
8-5 Baño Instalado			

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	9-1 SI	9-2 NO
9-1-1 ¿Cuál?		

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (INT.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

WJAN

FICHA DE RELEVAMIENTO POBLACIONAL
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 05/06/12

NOMBRE ENCUESTADOR Cecilia Anel

NOMBRE ENCUESTADO Martin Giacconi y Diego

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 62

CALLE Gijon Suarez CASA 2053 280m²

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO ~~MAIPU~~ (

TELEFONO 2614664874

2- ANTIGÜEDAD EN DOMICILIO AÑOS 30

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa 2	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	
3-6 Pensión/hotel	
3-7 Móvil	
3-8 Otros	

4-HOGARES

4-1-¿Cuántas Personas habitan la vivienda?	3
4-2 ¿Cuántos Hogares (Familias)habitan la vivienda?	02
4-3 ¿Cuántas Habitaciones posee la vivienda? (excluir baño y cocina)	
4-4 ¿Cuántos DORMITORIOS?	

5- TENENCIA DE LA VIVIENDA

5-2 PROPIA	X	5-4 OCUPADA	
5-3 ALQUILADA		5-5 OTRO	
5-4 PRESTADA			

6- DOCUMENTACION DE TENENCIA

6-1 ESCRITURA	6-2 BOLETO COMPRA /VENTA	6-3 OTRO
X		

7-MATERIALES DE LA VIVIENDA

7-1 PISOS			7-2 Paredes				7-3 Techos			
7-1-1 Baldosas/ Cerámicos	7-1-2 Tierra	7-1-3 otros	7-2-1 Mampostería	7-2-2 Madera	7-2-3 Adobe	7-2-4 otros	7-3-1 Madera	7-3-2 loza	7-3-3 Barro/caña	7-3-4 otros
X			X		X					

8- SERVICIOS

8-1 Agua Corriente	/		8-5-1 Descarga del Baño	
8-2 Gas Natural	X		8-5-1-1 Red Publica	
8-3 Electricidad	/		8-5-1-2 Pozo Ciego	/
8-4 Cocina Instalada	/		8-5-1-3 Cámara Séptica	
8-5 Baño Instalado	/			

9-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PÀRCELA	9-1 SI	9-2 NO
9-1-1 ¿Cuál? Granja Avicola		

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 21/7

NOMBRE ENCUESTADOR Arcl Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Ciacomi, Dreg / Ralston Joseph (Titulares en Alta)

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 63

CALLE RN° 40 CASA Demolida SCUB

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Agrelo Lujan

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 70

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	
Electricidad	
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 SI	5-2 NO
5-1-1 ¿Cuál? RASTROJOS		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Rastrojos
Abandonado

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
TESIS Y DIMENSIONES
Dto. Distrito D.N.V. - MENDOZA

Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FICHA Nº

FECHA 21/7

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Ing Agrim Pablo Montoya / Sra. Alonso Medina, Hector Toro

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 64/65/66

CALLE RN Nº 7 y 40 CASA SCUB

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO LUJAN AGRELO

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 5

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	
Electricidad	
Imagen	

Las fracciones se unificaron y volverán a fraccionarse para poder un sector de servicios a la RN. El plano definit se adecuó a lo expon

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PARCELA	5-1 (SI)	5-2 NO	
5-1-1 ¿Cuál?	Industrial y de Servicios		

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA	6-1 SI	6-2 NO
6-1-1 ¿Cuáles?		

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

Tomaron fotos de Expropiación y adecuaron Proyecto

Firma entrevistado

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECCIÓN CONTROL RESOS Y DIMENSIONES
Profesional Interviniente

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Naci

FICHA DE RELEVAMIENTO
VARIANTE RUTA 7 (PALMIRA) SAN ROQUE - AGRELO

FECHA 08/7

FICHA Nº

NOMBRE ENCUESTADOR Ariel Godoy

ENCUESTADO / TITULAR Norton SA (No se encontró persona en vivienda)

1 -UBICACIÓN GEOGRAFICA

NUMERO DE PARCELA ID / COORDENADAS GEOGRAFICAS 67/54

CALLE RP Nº 15 CASA 1 SCUB 2021 = No AF

LOCALIDAD/ DEPARTAMENTO Lgar Agrelo

TELEFONO

2- ANTIGÜEDAD EN INMUEBLE AÑOS 40

3 - TIPO DE VIVIENDA

3-1 Casa	X
3-2 Rancho	
3-3 Casilla	
3-4 Departamento	
3-5 Local adaptado para vivienda	

INFRAESTRUCTURA

Agua Corriente	X
Electricidad	X
Imagen	

4-MATERIALES DE LA VIVIENDA

4-1 PISOS			4-2 Paredes				4-3 Techos			
4-1-1 Baldosas/ Cerámicos	4-1-2 Tierra	4-1-3 otros	4-2-1 Mampostería	4-2-2 Madera	4-2-3 Adobe	4-2-4 otros	4-3-1 Madera	4-3-2 loza	4-3-3 Barro/caña	4-3-4 otros
X			X					X		

5-ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA PÀRCELA 5-1 SI (VID) 5-2 NO

5-1-1 ¿Cuál?

6-ANIMALES DE CORRAL/GRANJA EN LA PARCELA 6-1 SI 6-2 NO

6-1-1 ¿Cuáles?

7-CULTIVOS AFECTADOS POR TRAZA (SUP)

VIDES.

Ing. Agrim. ARIEL GODOY
JEFE (Int.) SECC. CONTROL
PESOS Y DIMENSIONES
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Firma entrevistado

Profesional Interviniente

ANEXO 5 PLANIMETRÍA DE USO DE SUELOS

Planilla y planimetrías del relevamiento de base

	Nomenclatura Catastral	Propietarios	Superficie afectada
1	07-99-82-1100-398752-0000-1	Nihuil SOC. ANONIMA	1,8479
2	07-99-82-1100-398732-0000-3	LUCCHINI, MARIO	3,7544
3	07-99-81-1100-340740-0000-3	REYNALS GALLO ERNESTO	0,6853
4	07-99-81-1100-340720-0000-4	MANCIFESTA, CARLOS JESUS Y OTRO	1,3297
5	07-99-81-1100-320720-0000-2	URQUIZA, FRANCISCO ROQUE Y OTRA	2,1614
6	07-99-00-1100-310690-0000-4	MOLINA, CARLOS ALBERTO	2,2279
7	07-99-00-1100-280690-0000-1	DAGUERRE VDA DE VALDERRAMA, MARIA	2,14
8	07-99-00-1100-280680-0000-7	COSTA QUINTANA PASCUAL Y OTROS	2,9551
9	07-99-00-1100-270650-0000-5	COSTA QUINTANA PASCUAL Y OTROS	0,2249
10	07-99-00-1100-250670-0000-1	COSTA QUINTANA PASCUAL Y OTROS	1,7239
11	07-99-58-1100-240650-0000-9	GOMEZ SILVIA BIBIANA	0,5791
12	07-99-01-0500-709863-0000-6	MINATTI DIAZ, MARIA CELESTE	0,6815
13	07-99-00-0500-689867-0000-6	ALDONZA, JESUS ALFREDO	3,7343
14	07-99-00-0500-664856-0000-7	SHIRLEY, BENJAMIN THOMAS	1,9875
15	07-99-00-0500-653834-0000-8	ROLDAN , DIEGO LEONARDO	0,1317
16	07-99-00-0500-652836-0000-5	TORNATORE, ALEJANDRO AGUSTIN	0,1542
17	07-99-00-0500-647825-0000-5	CALCOMARDE, CARLOS ENRIQUE	0,5588
18	07-99-00-0500-610780-0000-6	SARMIENTO, ELSA	4,6475
19	07-99-00-0500-540690-0000-0	ALBERTO THOME S.A.	1,2122
20	07-99-00-0500-490660-0000-3	BGAS Y VDOS. JAIME PRILUSKY e HIJOS S.R.L	2,8443
21	07-99-00-0500-480640-0000-5	BGAS Y VDOS. JAIME PRILUSKY e HIJOS S.R.L	5,2258
22	07-99-00-0500-430560-0000-5	FERRARI, ADOLFO Y MONTERO, ALICIA ANSELMA	0,353
23	07-99-00-0500-410540-0000-6	FERNANDEZ, JUAN ANDRES	3,1573
24	07-99-00-0500-396050-0000-2	GUERRERO, JUAN DANIEL	4,9438
25	07-99-00-0500-433507-0000-1	LOPEZ, JUAN DANIEL	0,3368
26	07-99-00-0500-433460-0000-8	SARMIENTO, MABEL	8,7435
27	07-99-00-0500-385379-0000-8	RODRIGUEZ, CRISTOBAL	2,1109
28	07-99-00-0500-400370-0000-1	ISLA DEL SOL S.A.	0,9302
29	07-99-00-0500-387352-0000-2	TORREJON GREGORIO	2,589
30	07-99-00-0500-385225-0000-9	MASSO SANTIAGO FRANCISCO	3,1573
31	07-99-00-0500-387285-0000-4	DE MEDICI S.A	4,4562
32	07-99-00-0500-392259-0000-3	MUÑOZ , JUAN DOMINGO	0,2818
33	07-99-00-0500-394252-0000-5	DE MEDICI S.A	0,586
34	07-99-00-0500-394243-0000-5	BUSTOS, MANUEL ENRIQUE	0,001
35	07-99-00-0500-417207-0000-8	DE MEDICI S.A	0,5454
36	07-99-00-0500-469167-0000-5	DE MEDICI S.A	4,0166
37	07-99-00-0500-469167-0000-5		5,5289
38	07-99-00-0600-271313-0000-8	FORMENTO, JUAN CARLOS	0,3102
39	07-99-00-0600-268194-0000-8	PINCOLINI, HUGO JOSE	3,2823
40	07-99-00-0300-239679-0000-1	FINCA DEL INCA S.A.	0,7694
41	07-99-00-0300-274540-0000-4	FINCA DEL INCA S.A.	6,5904

42	07-99-00-0300-210575-0000-5	SANCHEZ CABALLERO, HORACIO ALBERTO Y OTROS	4,7752
43	07-99-00-0300-165559-0000-0	SANCHEZ CABALLERO, HORACIO ALBERTO Y OTROS	5,1416
44	07-99-00-0300-134511-0000-4	ANESI, MICHEL GREGORY;ANESI;ERICWILFRES	3,9916
45	07-99-00-0300-274540-0000-4	ANESI, MICHEL GREGORY;ANESI;ERICWILFRES	10,2811
46	07-09-88-2300-402201-0000-4	COPIA TIMONER, FERNANDO ANTONIO	33,4274
47	07-09-88-2300-381205-0000-8	COPIA TIMONER, FERNANDO ANTONIO	20,5292
48	07-09-88-2300-410189-0000-4	COPIA TIMONER, FERNANDO ANTONIO	1,8014
49	07-09-88-0000-032008-0000-9	RICARDI, OSCAR CARLOS, VILLALBA, RAMONA AMELIA	5,4311
50	07-09-88-0000-032007-0000-4	AGÜERO, JORGE GUIDO	3,7373
51	07-09-88-2300-381196-0000-2	ROMADRID S.A.	11,6742
52	06-04-88-2300-390150-0000-0	GARCIA ZAMORANO, VICENTE	20,2215
53	06-09-88-2300-376139-0000-1	BODEGAS NORTON S.A.	52,036
54	06-99-00-0700-599753-0000-5	BODEGAS NORTON S.A.	0,304
55	06-99-00-0700-468764-0000-9	YORI, MIGUEL ANGEL	0,1827
56	06-99-00-0700-465755-0000-4	BARO, ALEJANDRO GUILLERMO	0,2669
57	06-99-00-0700-469759-0000-0	BARO, ALEJANDRO GUILLERMO	0,6909
58	06-99-00-0700-441752-0000-2	YORI HAIDEE MARIA ELVIRA	0,1244
59	06-99-00-0700-441750-0000-1	REYNA, JUAN MANUEL	0,307
60	06-99-00-0700-440755-0000-3	YORI, MIGUEL ANGEL	0,219
61	06-99-00-0700-420740-0000-5	DESCONOCIDO	0,7268
62	06-99-00-0700-431718-0000-3	GIACCONI, DIEGO EDUARDO	0,1745
63	06-99-00-0700-407719-0000-6	RALSTON, JOSEPH WODD	1,0274
64	06-99-00-0700-449719-0000-3	ALONSO, MEDINA ANTONIO	0,8258
65	06-99-00-0700-457722-0000-2	ALONSO, MEDINA ANTONIO	0,901
66	06-99-00-0700-462725-0000-8	TURCO, HECTOR RAUL	0,11
67	06-99-00-0700-320710-0000-4	BODEGAS NORTON S.A.	0,656
			273,0614

CAMINO
CAMINO
CAMINO
CAMINO

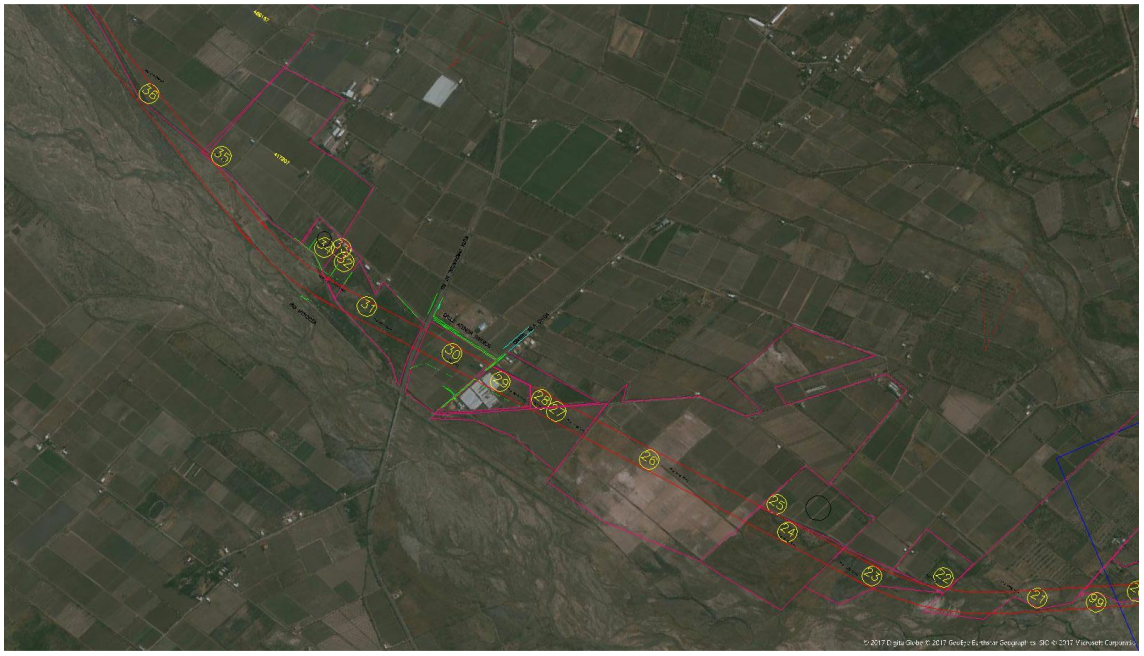
CAMINO
CAMINO

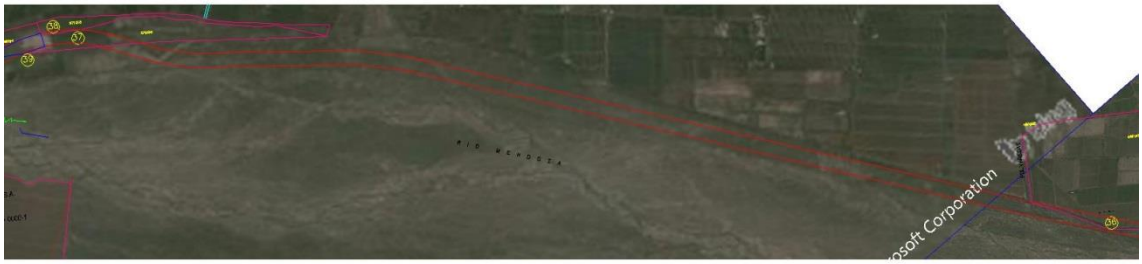
RIO MENDOZA
38
37
36
Microsoft Corporation

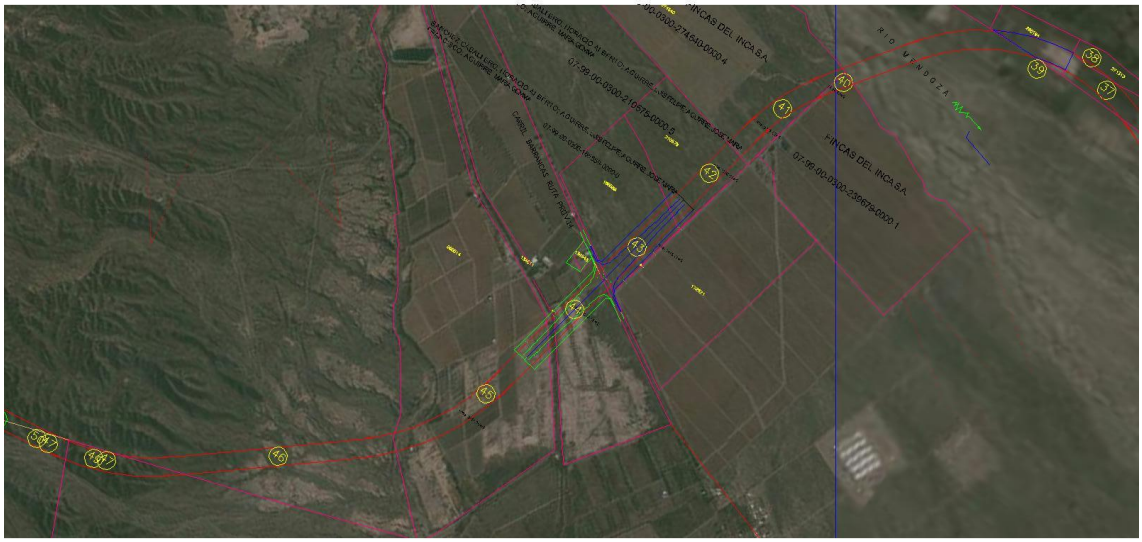
FINCAS DEL INCA S.A.
07-99-00-0500-274640-0000-4
07-99-00-0500-210675-0000-8
RIO MENDOZA
FINCAS DEL INCA S.A.
07-99-00-0500-236675-0000-1
41
42
43
44
45
46
47
48
39
38
37

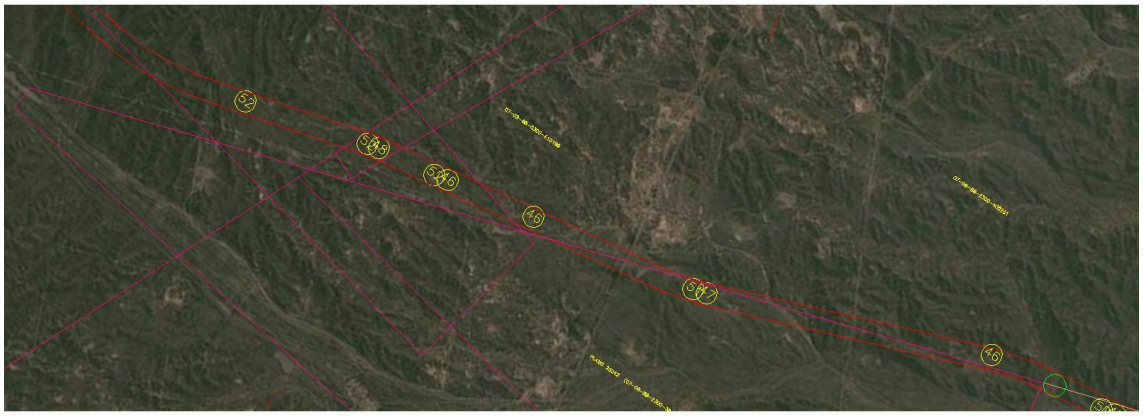
52
53
46
47

52
53

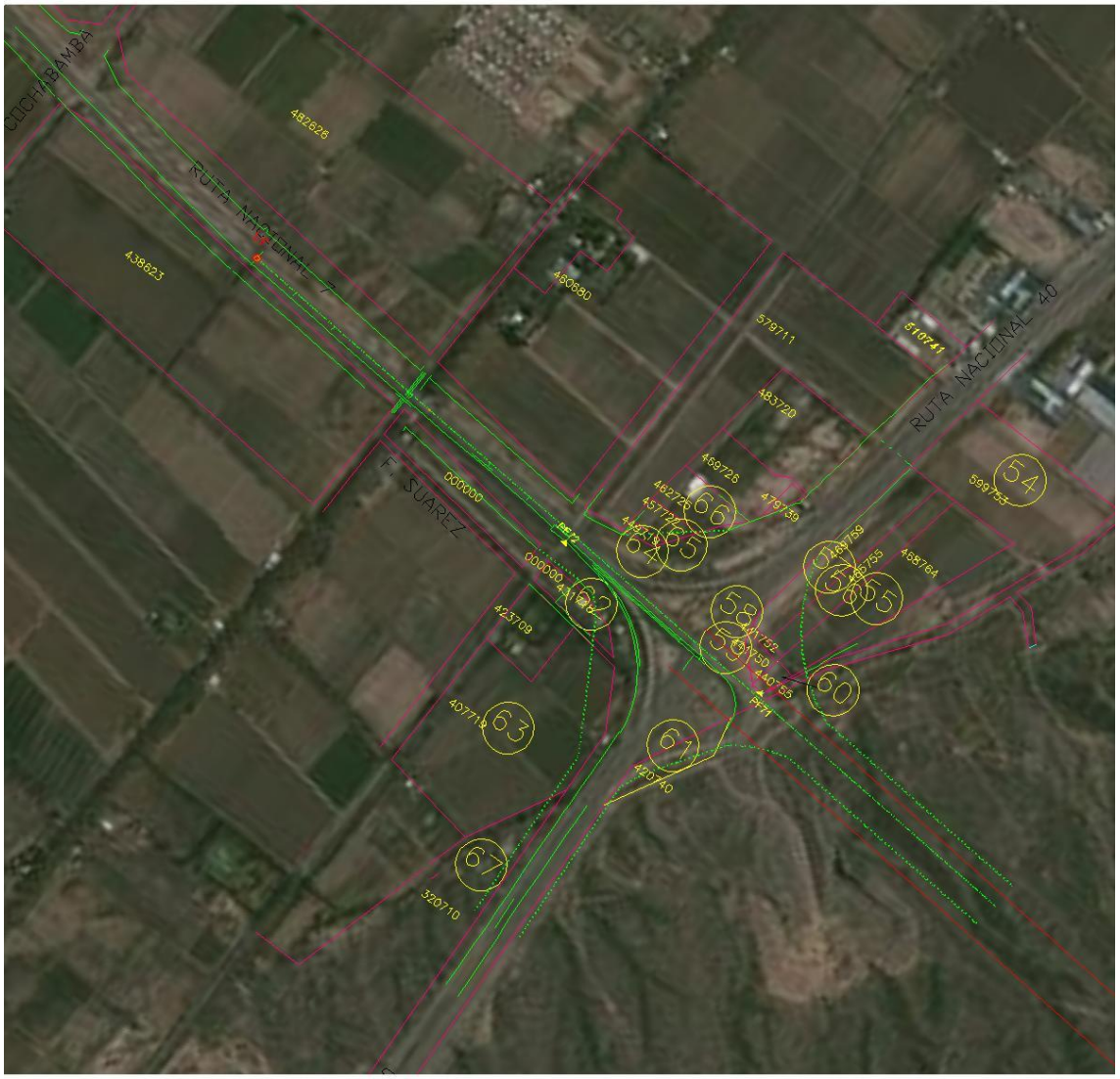
CUCHABAMBA
RUTA NACIONAL 7
RUTA NACIONAL 40
F. SUAREZ
482626
438623
480880
579711
510741
483720
469726
462726
457726
479759
468759
468755
468764
599755
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
423709
407718
420740
320710
PR2
PR1

ANEXO 6 CARTA DE COMPROMISO DEL IPV

Carta compromiso del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía para que el IPV tome a su cargo la relocalización de las familias afectadas en la zona de camino.

MENDOZA
GOBIERNO

MENDOZA, 14 JUNIO DE 2017.-

SEÑOR JEFE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V..-

ING. RUBEN D. LOMAS.-

S----------/----------D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del proyecto de la Obra RUTA NACIONAL Nº 7, Provincia de Mendoza, Tramo: San Martín – Intersección RN 7 y RN 40, bajo la Declaración de Utilidad Pública, por Resolución Nº 7/2011 con el objeto de poner en su conocimiento:

Que el Instituto Provincial de la Vivienda está en pleno conocimiento que la Obra VARIANTE PALMIRA encuentra durante su traza terrenos habitados.

Que hemos revisado el relevamiento ya realizado, en conjunto, por la DNV y la Municipalidad de Maipú.

Que habiendo estudiado la situación general, y de los particulares, que de este relevamiento se desprende, el Gobierno de la Provincia a través del Instituto Provincial de la Vivienda, efectuará los actos útiles necesarios para la relocalización de la familias afectadas en la zona de camino de la obra mencionada.

Sin otro particular, le saludo muy atte.,

C dor. Pedro Martín Kerchner
Ministro de Economía,
Infraestructura y Energía

1817 2017

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

Carta de ratificación de compromiso del IPV

ANEXO 7 INFORME TÉCNICO DE CONSULTA PÚBLICA INFORMATIVA

AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 7 VARIANTE PALMIRA - MENDOZA

INFORME TÉCNICO DE CONSULTA PÚBLICA INFORMATIVA

INTRODUCCION

Con el fin de poner en conocimiento de los afectados directos por las obras constructivas del Proyecto de Autopista RN N° 7 Variante Palmira, Provincia de Mendoza, Vialidad Nacional ha organizado una CONSULTA PUBLICA INFORMATIVA en la localidad de Maipú, el día 04 de Agosto del 2.017.

Los objetivos de esta Consulta Pública fueron presentar el Proyecto a los grupos de interesa afectados por la Autopista Ruta Nacional Número 7 Variante Palmira, presentar sus impactos y sus correspondientes medidas de mitigación, así como poder presentar el Plan de Reasentamiento Abreviado y recabar las inquietudes y dudas que pudieran tener los afectados respecto al proyecto.

La Consulta Pública Informativa viene a complementar la Audiencia Pública ya fuera convocada por la DNV en el marco del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, que finalizara con el otorgamiento de la Licencia Ambiental previa correspondiente al presente Proyecto.

La Consulta Pública Informativa fue organizada a requerimiento del organismo de crédito multilateral (Banco Interamericano de Desarrollo BID), dirigida a los afectados directos de las obras (propietarios y no propietarios ubicados sobre la traza), a fin de poder presentar el Proyecto, explicar sus impactos y medidas de mitigación, poder presentar el Plan de Reasentamiento y escuchar las preocupaciones de los asistentes a la Consulta Pública y dar respuesta a las mismas, o comprometerse a dar respuesta.

ETAPA PREPARATORIA Y CONVOCATORIA

En forma previa a la Consulta Pública, personal del 4° Distrito DNV Mendoza, tomó contacto directo con los afectados directos, en particular con las familias ocupantes de terrenos de la DNV, a los fines de relevar su condición socioeconómica, modos de vida y construcciones existentes e invitarlos a la Consulta Pública Informativa.

Complementariamente, técnicos del Instituto Provincial de la Vivienda realizaron un relevamiento expeditivo de los hogares que deberán ser reasentados, resultado de lo cual fue elaborado un primer informe de relevamiento elaborado por el IPV.

Posteriormente, personal de la DNV notificó en forma personal a los jefes de cada hogar de los no propietarios, haciéndolos firmar las notificaciones a 8 jefes de hogar, sobre un total de 10. A los 2 hogares restantes se notificó a sus vecinos. Cabe mencionar que este grupo social viven todos en un mismo sector, muy próximos entre sí y con fuertes lazos de parentesco entre ellos, por lo que la notificación alcanzó a todos ellos.

Se adjunta copia de las notificaciones a cada familia de no propietarios.

Paralelamente, a los propietarios de predios a expropiar, se los visitó y comunicó (el Distrito DNV) personalmente o por carta documento, de la invitación a la Consulta Técnica.

Se adjunta copia de las cartas documento remitidas a los propietarios y de las comunicaciones personales realizadas.

Asimismo, se hicieron gestiones en la Provincia al máximo nivel, para avanzar con el compromiso asumido por esa Provincia y por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), lo que se reflejó en la asistencia del Presidente del IPV a la Consulta y la presentación de una Nota de Compromiso del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia asumir todos los costos derivados de la solución transitoria a cada hogar, hasta tanto se consoliden las soluciones de tierra y vivienda definitivas.

Se adjunta la nota de compromiso exhibida por el IPV durante la Consulta Informativa.

CONSULTA PUBLICA INFORMATIVA

Asistentes

Por parte de la DNV estuvieron presentes el Ing. Rubén Lomas (jefe del 4° Distrito Mendoza), el Dr. Pablo Zonis (Subgerente de Expropiaciones), la Lic. Pilar Orelogio (delegada de la Región Sur DNV), el Ing. Ariel Godoy (Jefe Sección Pesos y Dimensiones del 4° Distrito), el Lic. Marcelo Somenson (Jefe División Mitigación Ambiental) y la Dra. Arabela Subizar (profesional de la Subgerencia de Estudios Socioambientales).

Por parte de la Provincia estuvieron presentes el Ing. Damián Salamone (Presidente del IPV) acompañado por dos técnicos de su repartición.

Por parte de la Consultora Ruiz y Asociados, autora del proyecto de ingeniería, los Ing. Moreno (padre e hijo).

Se hicieron presentes en la Consulta unas 42 personas entre propietarios y no propietarios, sobre un total de 67 propietarios y de 10 hogares de no propietarios a relocalizar. De estos últimos asistió como mínimo la mitad de ellos.

Se adjunta el listado y registro firmado de asistentes a la Consulta (incluyendo aquellos que realizaron preguntas).

Desarrollo

La Consulta Pública estuvo moderada por la Lic. Pilar Orelogio y los expositores fueron los siguientes:

El Ing. Eduardo Justo Moreno de la consultora Ruiz y Asociados presentó las características generales del Proyecto de Ingeniería.

Se adjunta copia de la presentación realizada por la Consultora.

Posteriormente toma la palabra el Lic. Somenson de la DNV, exponiendo los objetivos generales de la Consulta y del Proyecto Vial, así como los principales impactos sociales y ambientales

identificados, detallando las medidas de mitigación y compensación previstas, incluyendo el Plan de Relocalización Social (abreviado), diferenciando el tratamiento correspondiente a los propietarios a expropiar de aquellas familias no propietarias.

Luego expone el Dr. Pablo Zonis cómo se procederá con los propietarios, en el marco de la Ley de Expropiaciones vigente en el país.

Finalmente, el Ing. Salamone, del IPV, presenta el compromiso que asumió la Provincia y la estrategia general que se seguirá para la relocalización y/o compensación social a otorgar a las familias no propietarias.

Durante el transcurso de las exposiciones, los asistentes formularon preguntas de distinto tipo, las cuales fueron respondidas por los expositores.

Complementariamente, se distribuyeron planillas entre los asistentes, para que formulen sus preguntas por escrito, recibiéndose un total de 15 planillas con preguntas, las cuales se adjuntan al presente informe.

Todo el desarrollo de la Consulta fue filmado por personal de la DNV. Se está a la espera de la versión digitalizada del video elaborado, el cual podrá será conservado como respaldo ante eventuales consultas.

Finalmente, se dio por terminada la Consulta Pública Informativa, elaborándose un Acta de la misma, que fue firmada por varios de los funcionarios públicos como por los asistentes.

Terminadas las exposiciones y las preguntas, se pasó a una instancia de consultas y respuestas particulares, dividiéndose a los asistentes en dos grupos. Al grupo de propietarios se les mostraron las planimetrías de detalle del Proyecto, detallándoles el grado y modo de expropiación que está prevista. Al grupo de no propietarios, en una habitación aparte, personal técnico del IPV evacuó consultas puntuales respecto al modo en que serán compensados.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

Las planillas con preguntas fueron digitalizadas y sistematizadas, pasándose en limpio las mismas para proceder a elaborarse las respuestas que correspondan. A tal fin, las preguntas fueron dirigidas a las personas que podrían elaborar las respuestas, estando al momento de elaboración del presente Informe a la espera de las respuestas.

En general, puede adelantarse que las preguntas estuvieron dirigidas a conocer cómo serán las medidas de compensación (económica o social) prevista para los propietarios y no propietarios y cómo será la afectación proyectada sobre sus bienes. Otro grupo de consultas estuvieron dirigidas a conocer en qué fecha se concretarían las compensaciones así como las fechas de inicio y desarrollo de la obra.

Salvo en un caso de un particular propietario que consultó sobre el juzgado correspondiente para tramitar reclamos legales, no se recibieron objeciones al proyecto ni a las medidas de compensación propuestas.

Quedó el compromiso asumido por la DNV de que las preguntas formuladas por los asistentes serán contestadas a cada interesado en forma fehaciente.

ADJUNTOS

- Copia de las notificaciones y/o cartas documento remitidas o entregadas en persona a los afectados directos.
- Copia del Acta de Cierre de la Consulta Informativa.
- Copia de la nota de compromiso del IPV.
- Copia de las planillas con preguntas de los asistentes.
- Planilla con registro de asistentes a la Consulta.
- Planilla con las preguntas sistematizadas.
- Exposición de Proyecto de Ingeniería
- Exposición del Estudio de Impacto Ambiental y PRA

ANEXO 8 COPIA DE LAS NOTIFICACIONES Y/O CARTAS DOCUMENTO REMITIDAS O ENTREGADAS EN PERSONA A LOS AFECTADOS DIRECTOS

CORREO ARGENTINO

A.R. CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5500 CAPITAL Mendoza

DESTINATARIO

P1-Nihuil SA.

NIHUIL S.A.
DOMICILIO
MANUEL SAEZ 2421
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
LAS HERAS MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5.500 CIUDAD Mendoza

DESTINATARIO

NIHUIL S.A.
DOMICILIO
MANUEL SAEZ N° 2421
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
LAS HERAS MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Doble por aquí

Doble por aquí

FRANKLIN R. CUEVAS
A/C. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

CD072132417 CORREO ARGENTINO

P.2 Luchini

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5500 CAPITAL | Mendoza

DESTINATARIO

LUCHINI MARIO
DOMICILIO
LOS TILOS ESQ. 13 DE AGOSTO
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
SAN MARTIN | MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5.500 | CIUDAD | Mendoza

DESTINATARIO

LUCHINI MARIO
DOMICILIO
LOS TILOS ESQ. 13 DE AGOSTO
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
SAN MARTIN | MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

ING. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Doble por aqui

Doble por aqui

P. 3 | Reynalls

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5500 CAPITAL Mendoza

REYNALLS, GALLO ERNESTO
DOMICILIO
9 DE JULIO N° 2998, CIUDAD
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
CIUDAD MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5.500 CIUDAD Mendoza

DESTINATARIO

REYNALLS, GALLO ERNESTO
DOMICILIO
9 DE JULIO N° 2998, CIUDAD
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
CIUDAD MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Doble por aquí

Doble por aquí

FRANKLIN R. GUERRA
ABOGADO - JEFE DE LETRADOS Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA
8-11-23 12:12

JEFE DE LETRADOS Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V.
MENDOZA

CD072132448 CORREO ARGENTINO

P4. ✓

Manifiesta
José.

A DE NOTIFICACION

AR A: Jesús Montes

EDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
LA RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. LOS CUALES SERAN
ADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS
EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

DNI Nº 34 645 285

Lomas de 870

https://mail.google.com/mail/u/1/#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

PS.- VAZQUEZA. Francisco.

OTIFICACION

Elda Morales de Urquiza (Lote 5)

EITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
OLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN
LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS
SA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

Urquiza

Elda Morales DNI Nº 5.158192

Lg matoid 946

https://mail.google.com/mail/u/1/#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

P. 6

Molina Carlos.-
Sec. Díaz

DE NOTIFICACION

Molina Carlos
A: Liliana Pardo (Mayor) Sec. Díaz

DE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
A RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN
OOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS
EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

Liliana Pardo

Liliana Pardo DNI Nº 12.626.049

Comodoro N 977/988

https://mail.google.com/mail/u/1/#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

Ok planilla
F.

D 7

Sucesión Valderrama

A DE NOTIFICACION

AR A: Sucesión Valderrama

EDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
LA RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN
ADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS
EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

Gaston Aguirre DNI Nº 28 986 512

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

9

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE | Nº A.R. (Troquel T&T) | DESTINATARIO

P.M. – Gomez Silvia

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5500 CAPITAL | Mendoza

GOMEZ, SILVIA VIVIANA
DOMICILIO
Bº SAN ISIDRO LABRADOR SN M – G C-6
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
S. ROQ. MAIPÚ | MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE | DESTINATARIO

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5.500 | CIUDAD | Mendoza

GOMEZ, SILVIA VIVIANA
DOMICILIO
Bº SAN ISIDRO LABRADOR SN M – G C-6
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
S.ROQ. MAIPU | MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Doble por aquí

Doble por aquí

FRANKLIN E. QUERCIO
A/C. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
4to. DISTRITO D.N.V. MENDOZA
DNI 23'334'32

T.M. MARIO O. LOMAS
4TO. DISTRITO D.N.V.
MENDOZA

113

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5500 CAPITAL Mendoza

DESTINATARIO

ALDONZA, JESUS ALFREDO
DOMICILIO
GUTEMBERG 8107 LA PUNTILLA
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
LUJAN DE CUYO MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5.500 CIUDAD Mendoza

DESTINATARIO

ALDONZA, JESUS ALFREDO
DOMICILIO
GUTEMBERG 8107 LA PUNTILLA
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
LUJAN DE CUYO MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FRANKLIN E. GUERRERO
AUD. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
AUD. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

DNV 2357/121

Doble por aquí

Doble por aquí

P15

CORREO ARGENTINO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5500 CAPITAL | Mendoza

DESTINATARIO

RODAL, DIEGO LEONARDO
DOMICILIO
CAZENAVE Nº 95 GUTIERREZ
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
MAIPU | MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5.500 | CIUDAD | Mendoza

DESTINATARIO

RODAL, DIEGO LEONARDO
DOMICILIO
CAZENAVE Nº 95, GUTIERREZ
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
MAIPU | MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Doble por aqui

Doble por aqui

FRANKLIN R. CUELLO
A/C. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA
DNI 23574787

ARQ. RUBEN D. HOMAS
JEFE 4TO. DISTRITO D.N.V.
MENDOZA

P16

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
DIR. NACIONAL DE VIALIDAD			TORNATORE, ALEJANDRO AGUSTIN		
DOMICILIO			DOMICILIO		
PEDRO MOLINA N° 748			VIDELA CASTILLO 2307, CIUDAD		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
5500 CAPITAL		Mendoza		CIUDAD	MENDOZA

RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA — FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
DIR. NACIONAL DE VIALIDAD			TORNATORE, ALEJANDRO AGUSTIN		
DOMICILIO			DOMICILIO		
PEDRO MOLINA N° 748			VIDELA CASTILLO N° 2307		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
5.500	CIUDAD	Mendoza		CIUDAD	MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Doble por aquí

Doble por aquí

FRANCISCO R. CUEVAS
JEFE SECCION LEGALES Y SUMARIOS
4to. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

ING. PEDRO [illegible]
JEFE 4TO. DISTRITO D.N.V.
MENDOZA

P17

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5500 CAPITAL | Mendoza

Nº A.R. (Troquel T&T)

DESTINATARIO

CALOMARDE, CARLOS ENRIQUE
DOMICILIO
LAS HERAS N° 189 PISO 1, DPTO B
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
GODOY CRUZ | MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5.500 | CIUDAD | Mendoza

DESTINATARIO

CALOMARDE, CARLOS ENRIQUE
DOMICILIO
LAS HERAS N° 189, PISO 1, DEP. B
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
GODOY CRUZ | MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FRANKLIN R. CUERVO
A/C. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V.-MENDOZA

D.N.V. 23[illegible]

ING. [illegible] LOMAS
JEFE 4TO. DISTRITO D.N.V.
MENDOZA

Doble por aqui

Doble por aqui

P. 18.

Elsa Sarmiento /
Juan Carlos Villalba

DE NOTIFICACION

A: Elsa Sarmiento / Juan Carlos Villalba

E A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
A RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN. LOS CUALES SERAN
OS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS
EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

Juan Carlos Villalba DNI Nº 12.775.447

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

P19

CORREO ARGENTINO

A.R. – CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5500 CAPITAL | Mendoza

DESTINATARIO

ALBERTO THOME S.A.
DOMICILIO
9 DE JULIO Nº 1047
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
CIUDAD | MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5.500 | CIUDAD | Mendoza

DESTINATARIO

ALBERTO THOME S.A.
DOMICILIO
9 DE JULIO 1047, CIUDAD, MZA
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
CIUDAD | MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FRANKLIN R. CUERVO
JEFE SECCION LEGALES Y SINIESTROS
4TO. DISTRITO D.N.V. - Mendoza

23/7/17

CARLOS D. LOMAS
JEFE 4TO. DISTRITO D.N.V.
MENDOZA

Doble por aquí

Doble por aquí

P.21.
20

Alfonso Moran

DE NOTIFICACION

A: Moñ Alfonso -

A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN
OS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS
CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

Alfonso D Morán

Moñ Alfonso DNI Nº 16.902.930

Ojo Moricheffi Fb Chico

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

CEDULA DE NOTIFICACION

CAR A _____

OCEDE A RETIRAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN
TADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 01 DE AGOSTO DE 2012, A LAS
S, EN CASA DE LA CULTURA DONA PAULA CALLE PABLO PESCARA 980, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

RE _____ DNI Nº _____

MICILIO _____

MBRE _____

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

P 24
P 23

Fernandez Miguel

LA DE NOTIFICACION

CARA: Fernandez Miguel

OCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN
NTADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS
HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

RE Cobos Juan DNI Nº 35772104

LIO Colegio de Lujan y Sociedad

NO

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

Santiago Masso / Sarmiento Mabel.

27 30 26 Cobd Sto.

COPIA

CEDULA DE NOTIFICACION

NOTIFICAR A Santiago Masso y Mabel Sarmiento

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2001 Y AGOSTO DE 2001, DE LA RESOLUCION 46/MA/2011 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN IMPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 19:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA

FIRMA _____

NOMBRE Santiago Masso DNI Nº _____

DOMICILIO Los Manantiales _____

TELEFONO _____

MAIL _____

mail hijo @ gmail.com

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

P. 28.

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5500 CAPITAL Mendoza

DESTINATARIO

ISLA DEL SOL S.A.
DOMICILIO
NECOCHEA 2261 TORRE 2, PISO 1, DP 4
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
GODOY CRUZ MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5.500 CIUDAD Mendoza

DESTINATARIO

ISLA DEL SOL S.A.
DOMICILIO
NECOCHEA 2261, TORRE 2, PISO 1 DP 4
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
GODOY CRUZ MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Doble por aquí

Doble por aquí

FRANKLIN N. CUERVO
JEFE 4TO. DISTRITO D.N.V.

CARLOS A. LOMAS
JEFE 4TO. DISTRITO D.N.V.

P. 28

Torrejón Gregorio ok. planilla 27.

COPIA

CEDULA DE NOTIFICACION

NOTIFICAR A: Gregorio Torrejón

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012, DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

FIRMA

NOMBRE Gregorio Torrejón DNI Nº 13496295

DOMICILIO Chile 340

TELEFONO

OBS

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

P. 31
33
35
36

CORREO ARGENTINO

A.R. | CARTA DOCUMENTO

REMITENTE — N° A.R. (Troquel T&T) — DESTINATARIO

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5500 CAPITAL | Mendoza

DE MEDICI S.A.
DOMICILIO
SERÚ 49
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
CIUDAD | MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5.500 | CIUDAD | Mendoza

DESTINATARIO

DE MEDICI
DOMICILIO
SERÚ 49
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
CIUDAD | MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Doble por aquí

Doble por aquí

FRANKLIN R. [illegible]
A/C. SECCIÓN [illegible]
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

[illegible] ROMAS
DISTRITO D.N.V.
MENDOZA

39

Pimolari Hugo

DE NOTIFICACION

A: Pimolari Hugo

E A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE
A RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN
OS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS
N CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

Dimol Hugo DNI Nº 20.657.501

Belgrano y Calle Publica Chacras Mza

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

44
45

Daniel Rodriguez.
(Figuo en Excelle. - como Anexo. - 3H. - 11p.

COPIA

CEDULA DE NOTIFICACION

NOTIFICAR A : Daniel Rodriguez

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012. DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11 A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU MENDOZA

FIRMA _____

NOMBRE Karen Altamirano DNI Nº 42053273

DOMICILIO Calle 6 Esq 3/N

TELEFONO _____

OBS _____

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#inbox/15d60efef028b7df?projector=1

46 P. 47-148.

DESTINATARIO

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CODIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5500 CAPITAL | Mendoza

COPIA TIMONER FERNANDO
DOMICILIO
G. CRUZ N° 4865 VILLANUEVA
CODIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
GUAYMALLEN | MENDOZA

RECIBI CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	DESTINATARIO
DIR. NACIONAL DE VIALIDAD	COPIA TIMONER FERNANDO
DOMICILIO: PEDRO MOLINA N° 748	DOMICILIO: G. CRUZ N° 4865. VILLANUEVA
CODIGO POSTAL: 5.500	LOCALIDAD: CIUDAD
PROVINCIA: Mendoza	CÓDIGO POSTAL: GUAYMALLEN
	LOCALIDAD: MZA
	PROVINCIA:

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

FRANKLIN K. GUERRERO
AUX. DESPACHANTES Y ADMINISTRATIVOS
4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA

DOI 23774781

Doble por aquí

Doble por aquí

P 80
Agüero

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	DESTINATARIO
DIR. NACIONAL DE VIALIDAD	AGÜERO, JORGE GUIDO
DOMICILIO: PEDRO MOLINA N° 748	DOMICILIO: OZAMIS SUR N° 10
CODIGO POSTAL: 5.500 — LOCALIDAD: CIUDAD — PROVINCIA: Mendoza	CODIGO POSTAL: — LOCALIDAD: MAIPU — PROVINCIA: MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FRANKLIN R. CUEVAS
JEFE SECCION LEGALES Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Ruben D. Lomas
DNI 7.958.313
JEFE 4TO. DISTRITO D.N.V.

Doble por aquí

Doble por aquí

P 52.

DESTINATARIO

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD

PEDRO MOLINA N° 748

CODIGO POSTAL 5500 LOCALIDAD CAPITAL PROVINCIA Mendoza

GARCIA ZAMORANO VICENTE

DOMICILIO 9 DE JULIO N° 156

CODIGO POSTAL LOCALIDAD CIUDAD PROVINCIA MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD

DOMICILIO PEDRO MOLINA N° 748

CODIGO POSTAL 5.500 LOCALIDAD CIUDAD PROVINCIA Mendoza

DESTINATARIO

GARCIA ZAMORANO VICENTE

DOMICILIO 9 DE JULIO N° 156

CODIGO POSTAL LOCALIDAD CIUDAD PROVINCIA MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FRANKLIN R. CUEVAS
A/C. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Doble por aquí

Doble por aquí

P53
P54
67

DESTINATARIO

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5500 CAPITAL Mendoza

BODEGAS NORTON
DOMICILIO
RUTA NACIONAL N° 40 KM. 23,5
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
LUJAN DE CUY MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5.500 CIUDAD Mendoza

DESTINATARIO

BODEGAS NORTON
DOMICILIO
R N. N° 40 KM 23,5 PEDRIEL
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
LUJAN DE CUYO MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

FRANKLIN R. GUERRO
AUX. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
4TO. DISTRITO D.N.V. - MENDOZA

Doble por aquí

Doble por aquí

P. 60 M 58.

56
57

DESTINATARIO

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD

DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5500 CAPITAL | Mendoza

BARO ALEJANDRO y YORI HAIDEE

DOMICILIO
ESPAÑA Nº 1148 PISO 3, DPTOB

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
CIUDAD | MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD

DOMICILIO
PEDRO MOLINA Nº 748

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
5.500 | CIUDAD | Mendoza

DESTINATARIO

BARO ALEJANDRO Y YORI HAIDEE

DOMICILIO
ESPAÑA Nº 1148 PISO 3, DPTO. B

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA
CIUDAD | MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FRANKLIN R. CUERVO
Adj. Sección Legales y Sumarios
4to. Distrito D.N.V. - Mendoza

Doble por aquí

Doble por aquí

Noestá cuadro Pac. 60
P60. Yori, M. Angel

RA EMISOR

DE NOTIFICACION (60) 21/7/11

Adrian Diaz

PROCEDIDO A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y 2012. DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS AN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE DOZA, DEJA CONSTANCIA DE RECEPCION EL/LA SR /SRA

CA QUE EN LA SEDE DISTRITAL SE DEJA, PARA CONSULTA , UN DOCUMENTO SINTESIS DEL JECUTIVO DE LA OBRA

Matias.

Matias Mayno DNI Nº

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#sent/15d7b7edd267f9ba?projector=1

P 62

Está en cuadro

OK - Notificado en planilla

PARA EMISOR

A DE NOTIFICACION (62) 21/7/17

: Diego Girotti

DO PROCEDIDO A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y DE 2012. DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MENDOZA, DEJA CONSTANCIA DE RECEPCION EL/LA SR /SRA

UNICA QUE EN LA SEDE DISTRITAL SE DEJA, PARA CONSULTA , UN DOCUMENTO SINTESIS DEL TO EJECUTIVO DE LA OBRA

Diego Girotti DNI Nº

o

20146604874

https://mail.google.com/mail/u/1/?tab=wm#sent/15d7b7edd267f9ba?projector=1

P63

N° A.R. (Troquel 1347) DESTINATARIO

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5500 CAPITAL Mendoza

RALSTON, JOSEPH
DOMICILIO
COMANDANTE ESPORA N° 116 DORR.
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
GUAYMALLEN MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
5.500 CIUDAD Mendoza

DESTINATARIO

RALSTON, JOSEPH
DOMICILIO
COMANDANTE ESPORA N° 116 DORREGO
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
GUAYMALLEN MZA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FRANKLIN R. CUEVAS
A/C. SECCIÓN LEGALES Y SUMARIOS
4TO. Distrito D.N.V. - MENDOZA
DNI 25377981

Doble por aquí

Doble por aquí

P66

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL 5500 | LOCALIDAD CAPITAL | PROVINCIA Mendoza

TURCO, HECTOR
DOMICILIO
ACCESO SUR Y ARAOZ NOR-ESTE
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD LUJAN DE CUYO | PROVINCIA MENDOZA

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO
FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO
HORA
ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO
FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

DIR. NACIONAL DE VIALIDAD
DOMICILIO
PEDRO MOLINA N° 748
CÓDIGO POSTAL 5.500 | LOCALIDAD CIUDAD | PROVINCIA Mendoza

DESTINATARIO

TURCO, HECTOR
DOMICILIO
ACCESO SUR Y ARAOZ NOR-ESTE DRUMOND
CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD LUJAN DE CUYO MZA | PROVINCIA

Mendoza, de JULIO de 2.017

SE PROCEDE A REITERAR LA NOTIFICACION EFECTUADA ENTRE LOS MESES DE MARZO DE 2011 Y AGOSTO DE 2012 CON MOTIVO DE LA RESOLUCION AG Nº 007/11, A TODOS LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, LOS CUALES SERAN EXPLICITADOS EN LA REUNION INFORMATIVA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 11:00 HS. EN CASA DE LA CULTURA DOÑA PAULA, CALLE PABLO PESCARA 500, CIUDAD DE MAIPU, MENDOZA.- SE COMUNICA QUE EN LA SEDE DEL 4TO. DISTRITO D.N.V. MENDOZA(PEDRO MOLINA Y BELGRANO DE LA CIUDAD DE MENDOZA), SE PODRÁ CONSULTAR DOCUMENTO QUE ES SÍNTESIS DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA VIAL A REALIZAR.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

FRANKLIN R. CUERTO

Doble por aquí

Doble por aquí

ANEXO 9 COPIA DEL ACTA DE CIERRE DE LA CONSULTA INFORMATIVA

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Acta de Consulta Pública

En la Ciudad de Maipú a los 4 días del mes de Agosto de 2017, siendo las 11 hs se realiza la consulta pública , convocada por la por la Dirección Nacional de Vialidad, a fin de informar a la comunidad, autoridades municipales y organizaciones públicas y privadas respecto del Proyecto de la RN N° 7 Variante Palmira.

Se encuentran presentes en el acto de Consulta Pública, : Lic en Comunicación Social Sra. Pilar Orelogio, Coordinadora Comunicación Región 3 Cuyo, participando en éste acto como moderadora, Dr Pablo Zonis, Subgerente de Expropiaciones, dependiente da la Asesoría Jurídica de la DNV, casa central, Ing. Eduardo Moreno, y el Ing Eduardo Justo Moreno ambos representantes de la Consultora Ruiz y Asociados, el Licenciado Marcelo Somelson, Jefe de Mitigacion , Subgerencia de Estudios Socioambientales, Ing. Damián Salamone, Presidente Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Pcia. de Mendoza, Arq. Horacio Civelli, en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ing, Agrimensor Ariel Godoy, Jefe de Sección Pesos y Dimensiones, Ing. Agr. Rubén Lamas, Jefe del 4° Distrito de la Pcia de Mendoza y Arabela Subizar, letrada Subgerencia de Estudios Socioambientales.

Se da inicio al acto con las palabras de la Lic. Orelogio, moderadora, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de ésta consulta. Expone, asimismo los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la consulta.

A continuación se invita al Ing, Eduardo Justo Moreno de la Consultora Ruiz y Asoc a hacer uso de la palabra, con la finalidad de ilustrar a los presentes sobre el Proyecto.
Toma la palabra y se encarga de exponer de manera detallada los aspectos de mayor relevancia e interés, describe la ubicación de la Variante, zonas por la que pasará la ruta, aclara que es una ruta que pasará a Chile, destaca la importancia de la disminución de tiempo de viaje y evitar congestionamiento de acceso a la ruta RN 40.
Describe las distintas variantes analizadas, destaca la existencia del Yacimiento Barrancas, detalla también la importancia del análisis para concluir en la decisión de avanzar en la variante que pasa por la margen izq del Rio Mendoza. A continuación describe detalladamente la variante elegida

Posteriormente describe detalladamente la Variante elegida, explicando la importancia de la autopista, describa también la zona de camino, banquina, sectores donde se realizaran puentes, rutas 7, 14, 50 por ejemplo. Explica la importancia de reducir la zona de ocupación. Pasa a explicar las intersecciones, comienza con la Int Ruta 7 y Ruta 4°, describe sencillamente como un vehículo viniendo desde diferentes podrá aprovechar la intersección.

A continuación describe de idéntica forma el cruce con ruta 50, aclarando que difiere de

Miriam del Carmen Castillo

la anterior en su forma. A continuación hace lo mismo con la intersección con la R 60, describiendo que es en forma de diamante. Avanza describiendo las obras sobre el Puente Rio Mendoza, los participantes, pertenecientes a ISENA S.A.A interrumpen para pedir aclaración en relación a la Finca del Inca, EL Ing Moreno padre contesta las preguntas.

Se vuelve a aclarar la modalidad de la consulta y se avanza con la intersección con la RP 14 , el expositor aclara la existencia de colegios, destacando como se ha previsto la señalización, veredas peatonales. Un participante hace una pregunta sobre un paso inferior, se contesta aclarando que un camión podrá pasar perfectamente.

Intersección R 40, se explica a quien corresponden las parcelas que allí se encuentran, explicando la forma trébol de la intersección, aclara a que ciudades se podrá acceder con la utilización de ésta intersección.

Posteriormente, habla sobre las obras complementarias, defensas, calles colectoras , alambrados, realización de pedraplenes (explicando la diferencia con terraplén)., cordones de hormigón.

A continuación la moderadora, presenta y cede la palabra al Licenciado Somelson quien explicará los estudios ambientales y sociales. Manifiesta la dsponibilidad de DNV en responder consultas. Aclara que ya existe la licencia ambiental, manifiesta el porque de la consulta. Describe la importancia del Proyecto, aclarando que forma parte de un Corredor Internacional, describe el objetivo de la variante, como así también la importancia comercial que tendrá la realización de la ruta.
Explica el vínculo y exigencias propias del BID. Aclara a cerca de la Relocalización, destaca el valor de la obra, los estudios previos realizados, acueductos, gasueductos , hidraúlicos, censos, visitas. Un participante pregunta desde cuando se contará el plazo de 4 años al que el licenciado responde.

Explica el procedimiento del Estudio de Impacto Ambiental, aclarando las partes participantes, las medidas de mitigación, aclara los distintos tipos de relevamientos.
Destaca los impactos sociales, ejemplo se disminuye el tiempo de acceso a la ciudad de Mendoza. Se muestra una filmina, ejemplificando un propietario que será expropiado. Hace distinción entre propietario y los que no lo son. Destaca distintos tipos de afectaciones, ya sean comerciales o privadas. A continuación describe los impactos positivos y negativos , las medidas de mitigación en etapa de obra. Avanza explicando los impactos negativos propios de cada obra, e relación al tránsito, se presentará un plan de manejo de tránsito. Importancia de utilizar los materiales existentes. Destaca el compromiso de DNV en realizar un monitoreo posterior a la realización de la Ruta.
Explica que es el efecto barrera, formas de prevención por ejemplo pasos peatonales. Manifiesta también las medidas de compensación social, propietarios y no propietarios. Se tendrá en cuenta la situación particular de cada persona y flia. Impotancia de respetar formas y estilos de vida. Seguidamente explica el plan de manejo de la obra, supervisada por DNV.

A continuación toma la palabra el Dr. Pablo Zonis con la finalidad de explicar el proceso de expropiación, basada en la Ley Nacional de Expropiaciones. Ley 21.499- , aclara que todo el procedimiento se realiza estrictamente bajo esta ley. Explica sencilla y claramente el proceso de mensura, explica el concepto de afectación, su importancia

dado que de allí se desprenderá el remanente, medidas. Avanza también sobre la importancia del plano de mensura, intervención del Tribunal de Tasación de la Nación, su importancia porque de allí saldrán los montos a ofrecer. Explica que ya con el comienzo de la obra el terreno mejora su valor. Un participante hace una pregunta sobre el valor de los terrenos a la cual el letrado contesta. Aclara la labor del grupo de Liberación de traza. explica el proceso de avenimiento, modalidad , formación de legajo, formas de pago. Destaca que el pago de la indemnización no tiene retenciones. Asimismo se pone a disposición para responder preguntar, poder sacarse dudas. Un participante interviene preguntando sobre la certeza del comienzo de la obra, el letrado responde que no tiene certeza a cerca del comienzo. Interviene la moderadora y explica el tiempo de los procesos, destaca que la obra se comienza luego que los impactos sociales sean solucionados. Un participante plantea su preocupación por sus plantaciones, otra participante pregunta sobre los créditos para hacer la ruta, si vendrá de bancos nacionales o internacionales, a la cual se contesta que se desprende de los plazos pactados.

El Dr. Zonis recomienda contactarse con Godoy a los efectos de conversar sobre el compromiso de DNV de no tomar el terreno hasta tanto por ejemplo no se haya terminado la cosecha.

Seguidamente toma la palabra el Presidente del IPV, destacando la importancia de la realización de la ruta. Explicando las soluciones posibles, viviendas rurales o urbanas, para lo cual se han hecho los relevamientos. Habla de solución definitiva y transitoria. Explica que es el subsidio de desarraigo. El Presidente se disculpa y se retira debido a otro compromiso.

Un participante pregunta sobre el caso de una finca que tiene una perforación de agua para riego, preguntado sobre el valor, el Dr. Zonis explica que cambia el monto del terreno.

Asimismo, otra participante pregunta en caso de la ruta pase por el medio de la finca, el Img Moreno padre, contesta que se le pagará por el total.

Otra participante pregunta sobre el derecho de negarse a la expropiación, se le contesta que no, dado que el interés general prima sobre el particular.

Nuevamente se pregunta a cerca de la existencia de drenaje, como se solucionará, se responde, todo el drenaje se ha respetado y no se corta el riego ni el drenaje, todo el riego se mantiene porque dentro de la zona de camino está impermeabilizado.

La moderadora da por concluida la consulta al no haber más expositores ni preguntas que hacer.
No siendo para más, previa lectura y ratificación, siendo las 12.30 hs se da por terminado el acto, firmando al pié las autoridades, disertante e interesados

Se agradece la participación a la consulta.

ANEXO 10 COPIA DE LA NOTA DE COMPROMISO DEL IPV

MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE ECONOMÍA INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA
Av. Peltier 351, 6° piso, Casa de Gobierno. Mendoza. Ciudad
+54 261 449 2546/48/49/40 | www.economia.mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar

MENDOZA, 4 de agosto 2017

Señor

Jefe del 4° Distrito

ING. RUBEN LOMAS

S----------//----------D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. A fin de reiterar que en el marco del proyecto de la Obra Ruta Nacional N.° 7 Tramo: San Martín- Intersección RN7 y RN40, declarada de interés público por resolución N° 7/2001, la provincia de Mendoza reitera su compromiso para la relocalización y solución transitoria de las familias que se encuentran en la traza de la obra hasta la materialización de la solución habitacional definitiva, en un todo de acuerdo a lo manifestado en la consultada efectuada en el día de la fecha.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

Arq. DAMIAN SALAMONE
Presidente Honorable Directorio
Instituto Provincial de la Vivienda

Cdor. PEDRO MARTÍN KERCHNER
MINISTRO DE ECONOMÍA
INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

1817 2017

ANEXO 11 COPIA DE LAS PLANILLAS CON PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

1

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

Paralela?

NOMBRE Y APELLIDO: DANIEL JOSE ABRAHAN

DOMICILIO: MARTINEZ DE ROZAS 280 MENDOZA

CORREO ELECTRONICO: odontosmza@yahoo.com.ar

TELEFONO: 4255575

EN REPRESENTACION DE : PROPIA

PREGUNTAS: SE VA A EFECTUAR CONEXIÓN CON CALLE MORICHETTI ?

Atte

Daniel Abraham

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

2

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: ISRNA S.A (Alberto Leiva

DOMICILIO: Canal Barrancas s/n Barrancas Maipú

CORREO ELECTRONICO: alberto@gpvchezco.com - mgilegatti@gmail.c

TELEFONO: 0261 1546918827

EN REPRESENTACION DE : ISRNA SA

PREGUNTAS:

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Miriam del Carmen Castillo Báez

DOMICILIO: Carril Viejo 16.498. San Roque Maipú

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 261-5938810

EN REPRESENTACION DE : Benjamin Thomas David Shirley

PREGUNTAS:

1- Irrigación.
2- Propiedad cedida por propietario.

C=1P

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Silvia Bibiana Gómez

DOMICILIO: B° San Isidro Labrador M:6. C:6 San Roque. Maipú, Mendoza

CORREO ELECTRONICO: pedroruben1oper@gmail.com

TELEFONO: 02634 757221

EN REPRESENTACION DE : silvia bibiana Gómez

PREGUNTAS:

- ¿Que valor por m^2 va a acordar y en que se base?
- ¿Cuando se llegará a un acuerdo por el precio y y la forma de pago?
- ¿Cuándo limitaran la traza con clavos bridas?
- ¿Cómo debemos hacer para expropiar toda la parte afectada por el Electroducto?

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Rangel, Maribel — Aranz, Elsa.

DOMICILIO: Lamadrid N y Acc este San Roque

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 2634594283

EN REPRESENTACION DE : En la conferencia se hablaba de

PREGUNTAS: casas precarias en donde está ubicado mi lote, en relación a esto mi casa no es precaria es una casa de tres años en muy buen estado.!! ~~Cuspo~~ mi inquietud es si me entregan ~~una~~ una vivienda tal cual la tengo o como sería en ese caso ya q' no soy propie-

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Miguel Fornara

DOMICILIO: Carril Vigo Santo Banco Maipu

CORREO ELECTRONICO: Juanjnh3@gmail.com

TELEFONO: 2614921393 / Juanjnh3@gmail.com. 2616155991

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS: 1) En nuestro caso particular la traza divide nuestro terreno ¿desde que punto comienza la expropiación?

2) Cerca de la trazadón tenemos un galpón y quisiéramos saber por una cuestión de planificación si tendremos el correlo?

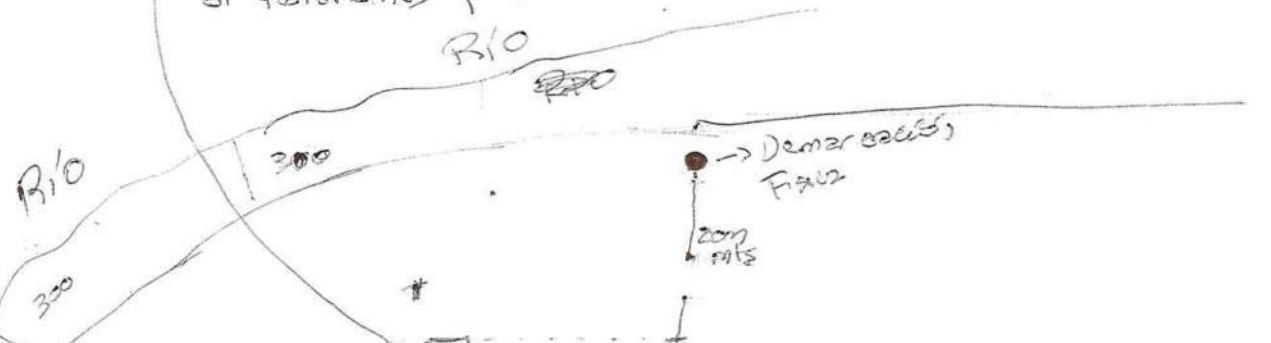

7

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Adrián José Díaz.

DOMICILIO: M H. C 23 Barrio Adina I Perdriel - Luján

CORREO ELECTRONICO: -

TELEFONO: 4882872 - 153010289 W.P.

EN REPRESENTACION DE : Adrián Jose Díaz

PREGUNTAS:

8

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.º 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Rengol Mabel Liliana

DOMICILIO: Los Madrid Aseso. Este.

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 261 153685182

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS: Yo soy viuda vivo con mi madre. tengo mi terreno ~~Con~~ proyecto. a contruir y mi trabajo es en chacra.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: DANIEL RODRIGUEZ

DOMICILIO: Calle Juan Rodriguez N° 718 F.C. Beltran

CORREO ELECTRONICO: cochomendozino@hotmail.com

TELEFONO: 0261 - 155526351 / 4921312

EN REPRESENTACION DE : Finca Rodriguez Isla Chica

PREGUNTAS:

10

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: SANTIAGO F. MASSO

DOMICILIO: Castor Sarmiento 1990 Santa Blanca

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 0261 155500838 0261156546716

EN REPRESENTACION DE : Mia Yole MABEL SARMIENTO

PREGUNTAS:

SI LA PERFORACION Y LA CASA QUE ESTA EN LA CALLE ANTENOR RIVERO RUBIO SE VE AFECTADA

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Gisel Yanina Rangol

DOMICILIO: San Roque la madrid s/n

CORREO ELECTRONICO: ×

TELEFONO: 2634747958

EN REPRESENTACION DE : Mi persona.

PREGUNTAS: ¿Como voy aser si mi hija tiene la escuela cerca?
¿Cuando nos van a enpezar a mover y a donde nos van a yevar?

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

12

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Gustabo Ronquel

DOMICILIO: calle lo- Madrid

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 2615996138

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS:

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

13

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Jose Santos Rougel

DOMICILIO: Calle La Madriz

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 261, 5199948

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS: Estoy Muy conforme

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

12

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Carlos Juan del Pilar –

DOMICILIO: Los Sargentos Isla Clucco. –

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 261.2048170.

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS:

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

15

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Fernando Furlotti

DOMICILIO: Ruta Nº 15 km 23,5. Perdriel. Luj. de Cuyo.

CORREO ELECTRONICO: ffurlotti@norton.com.ar

TELEFONO: 2615556831

EN REPRESENTACION DE : Bodega Norton SA.

PREGUNTAS:

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

16

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Hector Turco

DOMICILIO: Asseo Sury Arroz 1580

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 4963666

EN REPRESENTACION DE : Hector Turco Propietario

PREGUNTAS:

17

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

P. 56-57.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: BEATRIZ BARO

DOMICILIO: Av. San Martin 925 - 2° PISO - Ofic 4 - MZA

CORREO ELECTRONICO: escribaniabaro@hotmail.com.

TELEFONO: 261 - 4292505

EN REPRESENTACION DE : — titular

PREGUNTAS:

En caso de litigio por no acordar con Vialidad Nacional el valor de la compensación por expropiación cual será el fuero judicial al cual será el competente para intervenir en el caso.-

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

18

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Fabio Jose Rangoc

DOMICILIO: Calle Lamadrid S/n y acc. este

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 2612057969

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS:

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Estela del Moreno

DOMICILIO: Violeta Castillo 2307 Godoy

CORREO ELECTRONICO: no tengo

TELEFONO: 4309681 - CL. 2615025380

EN REPRESENTACION DE : -

PREGUNTAS: Quiero saber en cuanto me afecta y se expropia cuanto me corresponde de indemnización.

20

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Ricardo Ernesto García

DOMICILIO: Jorge Luis Borges 544 Dorrego Guaymallén

CORREO ELECTRONICO: garciamedica@gmail.com

TELEFONO: 2614321037

EN REPRESENTACION DE : Suc. Vicente García Zamora

PREGUNTAS:

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Fabio Rangel

DOMICILIO: La Madrid acceso este.

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 2616815191

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS: Tengo mi casa de material.
Y mi micro emprendimiento una pequeña bodega con mis vinos. Registrada por INV Caseros.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Juan Carlos Aguirrezabala

DOMICILIO: Calle lo Madrid

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO: 2612086796 (2634 672941)

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS: Río Mendoza

Loteos

Roberto Rongol 14.950887

Calle Lamadrid 3 asseso este

2634585518

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Cristian Paez

DOMICILIO: Calle Lamadrid Norte S/N, San Roque, Maipu

CORREO ELECTRONICO: Paezemmanuel216@gmail.com

TELEFONO: 2634-520707 – movil

EN REPRESENTACION DE : De mi persona

PREGUNTAS: ¿Qué tiempo estimado tiene el proyecto?
¿Como actua el Vialidad con los damificados?
¿Cuál es el plan de compensación social?
Por ejemplo: Mi lote es de una hectarea, y solo se necesita utilizar 200 metros del proyecto ¿La compensación es solo del suelo utilizado?

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.º 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Dagma Paez

DOMICILIO: Calle la Madrid N s/n, San Roque, Maipú

CORREO ELECTRONICO: dagmaPaez2404@gmail.com

TELEFONO: (261) 6436428 (movil)

EN REPRESENTACION DE :

PREGUNTAS: Que Pasa con los afectados?

Cuado van empezar con el desalojo?

Por lo que se ve Mi casa va a ser la mas afecta!

No soy Propietario, solo me Pude hacer la casa

~~Nos~~ Me gustaria saber la propuesta?

a donde nos van a mover?

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

NOMBRE Y APELLIDO: Monica. Griselda Cardon

DOMICILIO: Calle La Madrid (Norte) 277 San Roque Maipu

CORREO ELECTRONICO: Moaicacardon@Yahoo.com.ar

TELEFONO: 2634333025, O 261.3098850 - 2615782620

EN REPRESENTACION DE : Concepción del Valle Gallardo, Sedido por: Balderrama, (Poseción)

PREGUNTAS:

Que cantidad de terreno metros

Ancho y largo

si divide el terreno a la mitad

Que solucion nos brindan en el caso de vernos afectado por falta de luz agua durante la obra

Que medios y frecuencias dadas nuevas noticias se estaran en comunicac

Pos la q pudo enterados no nos Afecta en la vivienda

ANEXO 12 PLANILLA CON REGISTRO DE ASISTENTESA LA CONSULTA

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD – 4° DISTRITO MENDOZA

OBRA: RUTA NACIONAL N.° 7 - SAN ROQUE – AGRELO
VARIANTE PALMIRA

REUNION INFORMATIVA

PRESENTES

1 Gisel Rengel Rengel
2 Cristian Paez
3 Dogma Paez
4 Monica G Cedan
5 Miriam Agüero
6
7 Bautista Alberto Osvaldo
8
9
10
11
12
13
14

Carina Soledad Torres

DNI 29222165/

Nacimiento 23/2/82

Terreno sobre(N.SO) entre Lemadrey

Rio Mendoza

Corresponde Padron Rentas
07/71046/0

Nom. Cat

07-99-58-1100-243657-0000-6

Carlos Burgos

carina T. 261 156 708634
T. 261 156 702860

Asistentes Audiencia RN N° 7 Variante Palmira				
Nombre	Apellido	Organización/Particular Afectado	Correo Electrónico	Domicilio
Silvio Hibiano	Gonet			
Ruben L.	Lopez			
Carlos	Burgos			
Elsa	Sarmiento			

Asistentes Audiencia RN N° 7 Variante Palmira				
Nombre	Apellido	Organización/Particular Afectado	Correo Electrónico	Domicilio
Analia	Agüero		Lorenaagüero2@hotmail.com	Calle 1a madrid Norte a1277 San Roque
Miria m	Agüero		Miriamagüero@gmail.com	Calle 1a madrid Norte 1277 San Roque
Monica	Cesdan		Monicacesdan@yahoo.com.ar	" " " "

Asistentes Audiencia RN N° 7 Variante Palmira				
Nombre	Apellido	Organización/Particular Afectado	Correo Electrónico	Domicilio
Dagma	Paez	Particular	Dagmapaez24@hotmail.com	San Roque, la madrid N s/n
Cristian	Paez	Particular	Paezcristian216@gmail.	San Roque, la madrid N s/n
Gisel	Rangel	Particular	x	San Roque, la madrid N s/n

Asistentes Audiencia RN N° 7 Variante Palmira				
Nombre	Apellido	Organización/Particular Afectado	Correo Electrónico	Domicilio
Hector TN	TN. CO			Asso Spr y Arooz 1580
Miguel Fernando				Canil Virgo Maipu
Oscar Juan Carlos	Vidon			los Sergante Solo. Chica
ISENA SA			alberto@powbertec.com	Canil BARRANCAS BARRANCAS
GREGORIO	TORREJÓN			Calle la Isla 4484 ISLACHICA
ISEMA SA			mguzzetti@yahoo.com.ar	Canil Bajo
Ricardo J	Garcia		rgarcia.mmm	Barrio 544 Calle
Victor Hugo	Sosa Rodriguez		vsosarod@gmail.com	Correa 522 164 Calle
David Adrián Sosa	Barrera		adsnegocios@hotmail.com	Correa 522 164 Calle 122
Edith Lucchini			edith_lucchini@yahoo.com	Alvear y los Tilos Palmira
Urquiza Veronica			Fconcleta@hotmail.com	Ruta 94 y San Roque Maipu
Celia A Moreno				Videla Castillo 2307 Godoy
Fernando	Paliti	Bodega Norton	fpaliti@norton.com.ar	
Alfonso D	Morón			
Francisco	Morón			
Pablo Ramon	Roncal			calle Comodoro San Roque
Jose Sancho	Ramos			

ANEXO 13 PLANILLA CON LAS PREGUNTAS SISTEMATIZADAS.

	Reasentados						
	Nombre	**Parcela**	**Preguntas**	**Responsable de Responder**	**Información**		
					Correo electrónico	**Teléfono**	**Dirección**
1	Alaniz Elsa	A- C1	Me van a entregar una vivienda tal cual la que tengo o como es la modalidad debido que no soy propietaria.	IPV			
2	Rangol Fabio José	A C 6	Tengo mi casa de material y un micro empredimiento , una pequeña bodega, registrada en el INV. Quiero saber si me afecta	Proyectista		0261 6815191	Lamadrid s/n y Acceso Este
			Y cuánto me corresponde?	Zonis			
3	Rangol Gisel Yanina	A C 8	Cómo va a hacer mi hija para ir al colegio, le va a quedar cerca? Cúando nos van a empezar a mover y a dónde va a hacer?	IPV		0263 4747956	Lamadrid s/n- San Roque
4	Rangol José Santos	A C 2 (en constr)					Lamadrid s/n- San Roque
5	Rangol Mabel Liliana	A-C1	Soy viuda, vivo con mi madre, tengo mi terreno, proyecto construir y trabajo en la chacra.	Zonis		Cel 0261 3685187	Lamadrid Acc este - San Roque.
	Expropiados						
	Nombre	**Parcela**	**Preguntas**	**Responsable de Responder**	**Datos**		
1	Abrahan Daniel José	20-21	Se va a realizar conexión con Calle Morichetti?	Proyectista	odontosmza@yahoo.com	4255575	Martinez de Rosas 880 - MZA
2	Aldonza Jesús Alfredo	13					
3	Aguinaga Juan Carlos	08/09/2010				0261-2086796	Lamadrid s/ n
4	Baro Beatriz / Baro Alejandro Guillermo	56-57	En caso de ir a juicio, cuál será el fuero judicial competente ??	Pablo Zonis	escribaniabaro@hotmail.com	0261-4292505	Av San Martín 925-2° piso- Of 4- Mza
5	Castillo Baez(repr Sherley Benjamin T.)	14	Le interesa: tema irrigacion y conocer como se procederá en caso de prop cedida por el propietario	Pablo Zonis / IPV		0261 5938810	Carril Viejo 16498- San Roque - Maipu
6	Cedrán Mónica G(Suc Balderrama)	7	Mi terreno se divide a la mitad? , de qué forma?	Proyectista			
			Qué soluciones nos brindan en caso de ser afectados en cuestiones como luz y agua durante la obra?	IPV			
			Por qué medios sabremos noticias?	Pablo Zonis			
			Por lo que entendimo no nos afecta, pero sí afecta el terreno que están a nuestro cuidado. Como nos van a arreglar esto?	IPV	monicacerdan@yahoo.com.ar	0263-4333025/0261-3098850 /2615782620	Lamadrid Norte. 277 - San Roque. Maipú
7	Fernandez Miguel	23	La traza divide nuestro terreno, desde dónde empieza la expropiación en este caso ? Cerca de la traza existe un galpon y quisiéramos saber por una cuestión de planificación, si lo van a correr o no ?	Proyectista	juanjnh3@gmal.com-	0261 4921393 / 0261-6155991	Carril Viejo Santo Blanco- Maipu.
8	Garcia Ricardo G.(Suc Garcia Zamorano)	52			rgarciamodica@gmail.com	0261-4321037	Jorge Luis Borges 544- Dorrego- Guaymallén
9	Gomez Silvia Bibiana - Lopez Roberto	11	Cuanto será el valor del m2? Y cual es el criterio?, Forma de pago? Cuándo limitarán la traza con alambrados? Cómo debemos hacer para exporpiar toda la parte afectada por el electroducto??	Pablo Zonis	pedrorubenlopez@gmail.com	02634 757221	B. San isidro Labrador. Manzana 6. C6- San Roque. Maipú. Mendoza
10	ISENA S.A. (ANNESI)	44-45			alberto@gauchezco.com-ingvegetti@gmail.com	0261 15 4691827	Carril Barrancas s/ n Barrancas - Maipú
11	Lucchini Edith (rep Lucchini Mario)						
12	Masso Santiago(por si y Mabel Sarmiento)	30	Si la perforación y la casa que está en la calle Antenor Rivero , R60 se ve afectada.			0261 15 5500838 /0261-15 6546716	Cesar Sarmiento 1990- Santo Blanco
13	Morán Alfonso	20-21					
14	Ochoa Juan del Pilar	22					Los Surgentes. Isla Chica
15	Paez Dagna	Parcela 3 C 1	Cuando van a empezar con el desalojo? No soy propietaria. Soy la más afectada. Me gustaría conocer la propuesta. A dónde nos van a mover ?	IPV			Lamadrid s/n y Acceso Este
16	Paez Emanuel Cristian	Parcela 3 C2	Qué tiempo estimado tiene el proyecto?	DNV			
			Cuando van a empezar con el desalojo? No soy propietaria. Soy la más afectada. Me gustaría conocer la propuesta. A dónde nos van a mover ?	IPV			Lamadrid s/n y Acceso Este
			Cómo actuarán con los damnificados? Cuál es el plan de compensación social? Mi lote es de una hectarea y solo se necesita utilizar 200 m del proyecto. La compensación es solo del suelo utilizado?	Pablo Zonis	paezemmanuel21@gmail.com	0263 4520707	Lamadrid N s/n- San Roque- Maipú
17	Puliti Fernando (B. Norton)	53-54-67			fpuliti@norton.com.ar	0261 - 5556831	Ruta N°15- Km 23,5- Perdriel- Luján de Cuyo
18	Sarmiento Elsa	18-26-27-30					
19	Torrejón Gregorio	29					
20	Turco Hector	66				0261 - 4963666	Araoz 1580- Acceso Sur
21	Urquizo Verónica (por Urquizo Francisco)	5					
	OTROS INVITADOS						
1	Agüero Analía						
2	Agüero Miriam						
3	Bautista Alberto Osvaldo						
4	Burgos Carlos						
5	Diaz Adrián José					0261- 4882872/ Cel 0261-3010289	Manzana H C 23- Barrio Adina I - Perdriel - Lujan de Cuyo
6	Morán Francisco						
7	Moreno Esther A.		Quiero saber si me afecta la ruta	Proyectista		0261-4309681	Videla Castillo 2307- Cdad Mza
			y de ser así cuánto me corresponde de indemnización?	Pablo Zonis		0261-5025380	
8	Rangol Elsa						
9	Rangol Gutavo						Lamadrid s/n- San Roque
10	Rangol Maribel		Completaron la misma ficha que Alaniz Elsa, que sí figura en la planimetría del Intercambiador.			0263 4594283	Lamadrid N. y Acc este - San Roque.
11	Rangol Roberto					0263 4585518	Lamadrid N. y Acc este - San Roque.
12	Rodriguez Daniel(Rep Rodriguez Isla Chica)				cochomendozino@hotmail.com	Cel 0261-5526351/ 0261 4921312	Calle Juan Rodriguez N ° 718- Fray Luis Beltrán
13	Sosa David Adrián						
14	Torres Carina Soledad						
15	Victor Hugo Sosa Rodriguez						

ANEXO 14 EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE INGENIERÍA

DESARROLLO
DEL
PROYECTO DE INGENIERÍA
VIALIDAD NACIONAL
Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

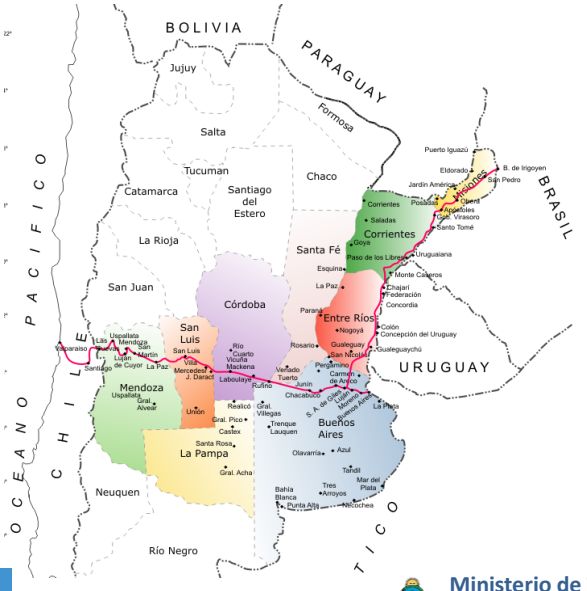

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte

Presidencia de la Nación

LOCALIZACIÓN - ORIGEN Y FIN DEL TRAMO

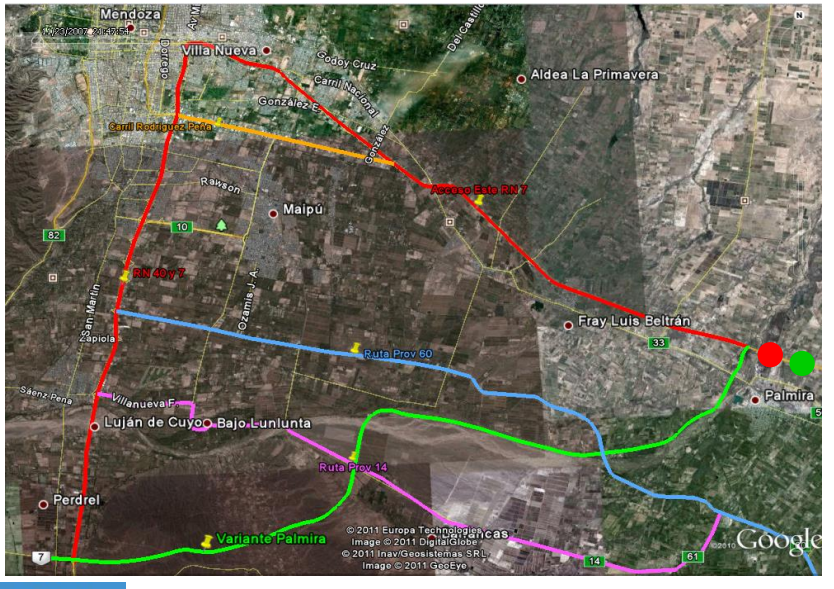

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

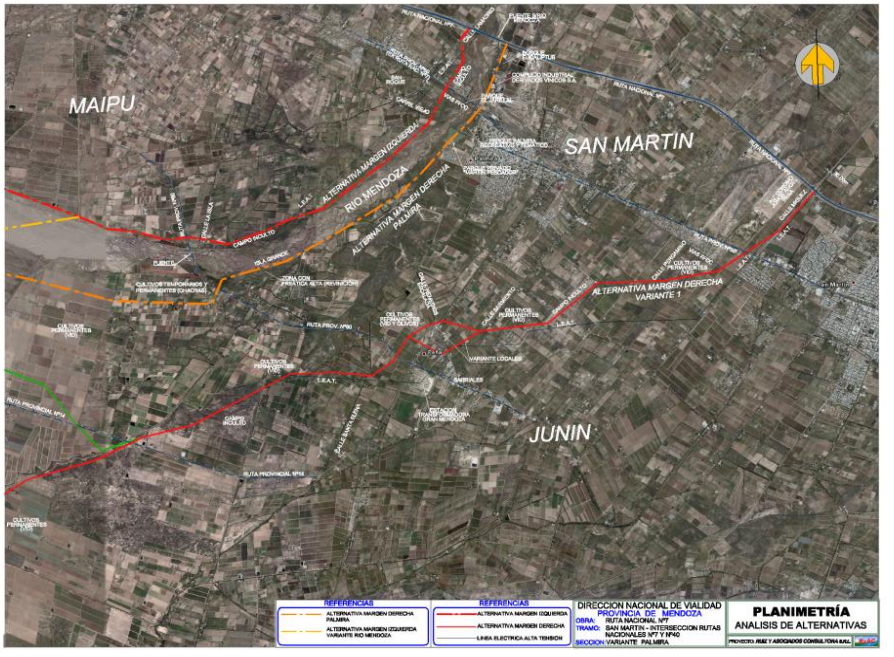

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

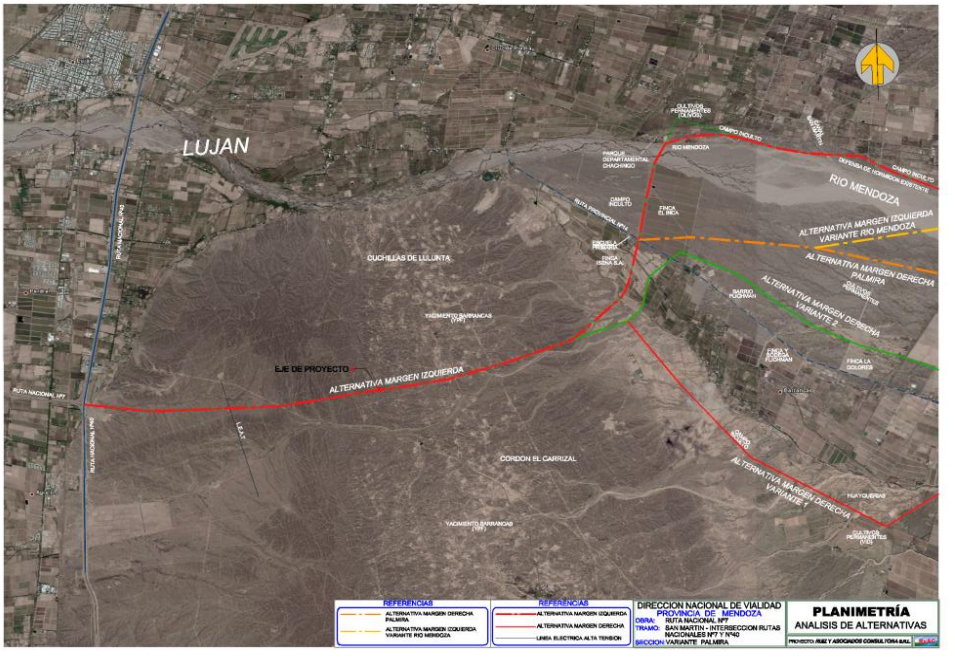

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

ASPECTOS AMBIENTALES

COMPARACION ALTERNATIVAS

CRITERIOS / ALTERNATIVAS	PONDERACIÓN	NIVELES DE RIESGO					PUNTAJE					OBSERVACIONES
	1 al 3	VTE 1	VTE 2	VTE 3	VTE 4	VTE 5	VTE 1	VTE 2	VTE 3	VTE 4	VTE 5	
Aprovechamiento red vial pcial existente	1	1	1	2	1	1	0.037	0.037	0.074	0.037	0.037	Rutas Provinciales Nº 50, Nº 60 y Nº 14
Lineas de alta tensión / estaciones	3	3	3	1	1	1	0.333	0.333	0.111	0.111	0.111	
Tendidos de poliductos, gasoductos, etc.	2	1	1	1	1	1	0.074	0.074	0.074	0.074	0.074	En Yacimiento Barrancas
Afectación de parcelas cultivadas	3	3	3	3	1	3	0.333	0.333	0.333	0.333	0.333	Cultivos permanentes (viñedos, olivares) y temporarios
Afectación de viviendas	3	3	3	2	1	2	0.333	0.333	0.222	0.111	0.222	
Cruces de Rutas Nacionales y Provinciales	2	2	2	3	2	2	0.148	0.148	0.222	0.148	0.148	RN Nº 7; RP Nº 50; RP Nº 60; RP Nº 14 y RN Nº 40
Integración Territorial. Conectividad Palmira	3	3	3	2	1	1	0.333	0.333	0.222	0.111	0.111	Proyecto Palmira
Conexión Centro Multimodal de Palmira	1	3	3	1	2	2	0.111	0.111	0.037	0.074	0.074	
Interferencia de red de drenaje. Erosión Hídrica	3	3	1	3	1	3	0.333	0.111	0.333	0.111	0.333	
Cruce red ferroviaria	2	1	1	3	1	1	0.074	0.074	0.222	0.074	0.074	Doble puente ferroviario sobre río Mendoza
Cruce río Mendoza	3	1	1	1	2	3	0.111	0.111	0.111	0.222	0.333	
Afectación de red de riego	3	3	3	3	1	3	0.333	0.333	0.333	0.111	0.333	
Problemas de freática alta	1	3	3	3	1	3	0.111	0.111	0.111	0.037	0.111	
Interferencia yacimientos Barrancas	2	1	1	1	1	1	0.074	0.074	0.074	0.074	0.074	Trazado recorrido con personal de YPF
Interferencia Patrim. arqueol., hist., paleo.	1	1	3	1	1	1	0.037	0.111	0.037	0.037	0.037	
Áreas protegidas	1	1	1	1	1	1	0.037	0.037	0.037	0.037	0.037	No hay Areas Naturales Protegidas en área operativa
Áreas turísticas	2	1	3	3	1	1	0.074	0.222	0.222	0.074	0.074	Parque estatales y privados
Afectación flora	1	2	2	2	1	2	0.074	0.074	0.074	0.111	0.074	Comunidades vegetales nativas
Afectación fauna	1	1	1	1	1	1	0.037	0.037	0.111	0.111	0.111	Especies de la fauna nativa
Afectación de forestación	1	3	3	3	1	1	0.111	0.111	0.111	0.037	0.037	Especímenes arbóreos implantados
Puntaje Total							3.108	3.108	3.071	2.035	2.738	

Notas:

VTE 1 corresponde a la denominada Alternativa Margen Derecha - Variante 1 (AMD)
VTE 2 corresponde a la denominada Alternativa Margen Derecha - Variante 2 (AMD)
VTE 3 corresponde a la denominada Alternativa Margen Derecha Palmira (AMDP)
VTE 4 corresponde a la denominada Alternativa Margen Izquierda (AMI)
VTE 5 corresponde a la denomianda Alternativa Margen Izquierda - Variante Rio Mendoza (AMI)
En el área operativa de la obra no existen Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción nacional, provincial y/o municipal
Las áreas turísticas incluyen los parques El Jarillal, Temático de Palmira y Martín Pescador (privado)

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

ASPECTOS DE DISEÑO

COMPARACIÓN ALTERNATIVAS

CRITERIOS / ALTERNATIVAS		PONDERACIÓN	NIVELES DE RIESGO					PUNTAJE				
		1 al 3	VTE 1	VTE 2	VTE 3	VTE 4	VTE 5	VTE 1	VTE 2	VTE 3	VTE 4	VTE 5
Afectaciones territoriales	Propiedades	3	3	3	3	1	2	0.333	0.333	0.333	0.111	0.222
Planimetría	Longitud total	3	3	3	3	1	1	0.333	0.333	0.333	0.111	0.111
Altimetría	Desniveles máximos	1	1	1	1	1	1	0.037	0.037	0.037	0.037	0.037
	Pendientes	1	1	1	1	1	1	0.037	0.037	0.037	0.037	0.037
Obras de Arte	Alcantarillas	1	1	1	1	1	1	0.037	0.037	0.037	0.037	0.037
	Puentes	3	1	1	1	3	3	0.111	0.111	0.111	0.333	0.333
Movimientos de suelos	Terraplenes	2	2	2	2	1	3	0.148	0.148	0.148	0.074	0.222
	Desmontes	2	1	1	1	1	1	0.074	0.074	0.074	0.074	0.074
Intersecciones	Canalizadas	1	1	1	1	1	1	0.037	0.037	0.037	0.037	0.037
	Distinto nivel	3	3	3	3	1	1	0.333	0.333	0.333	0.111	0.111
Defensas	Defensas longitud	3	3	3	3	1	3	0.333	0.333	0.333	0.111	0.333
Puntaje Total								**1.813**	**1.813**	**1.813**	**1.073**	**1.554**

Nota:
VTE 1 corresponde a la denominada Alternativa Margen Derecha - Variante 1 (AMD)
VTE 2 corresponde a la denominada Alternativa Margen Derecha - Variante 2 (AMD)
VTE 3 corresponde a la denominada Alternativa Margen Derecha Palmira (AMDP)
VTE 4 corresponde a la denominada Alternativa Margen Izquierda (AMI)
VTE 5 corresponde a la denominada Alternativa Margen Izquierda - Variante Río Mendoza (AMI)
Afectaciones: VTE 1 136 propiedades; VTE 2 156 propiedades; VTE 3 148 propiedades; VTE 4 89 propiedades y VTE 5 101 propiedades
Longitud: VTE 1 40,5 Km; VTE 2 40,6 Km; VTE 3 33,8 Km; VTE 4 34,8 Km y VTE 5 32,7 Km
Terraplenes: VTE 1, 2 y 3 62,40 m³/m lineal; VTE 4 y 5 52,40 m³/m lineal
Intersecciones: se consideran intersecciones con RN Nº 7; RP Nº 50; FFCC; RP Nº 60; RP Nº 14 y RN Nº 40

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

LOCALIZACIÓN – PLANIMETRÍA GENERAL

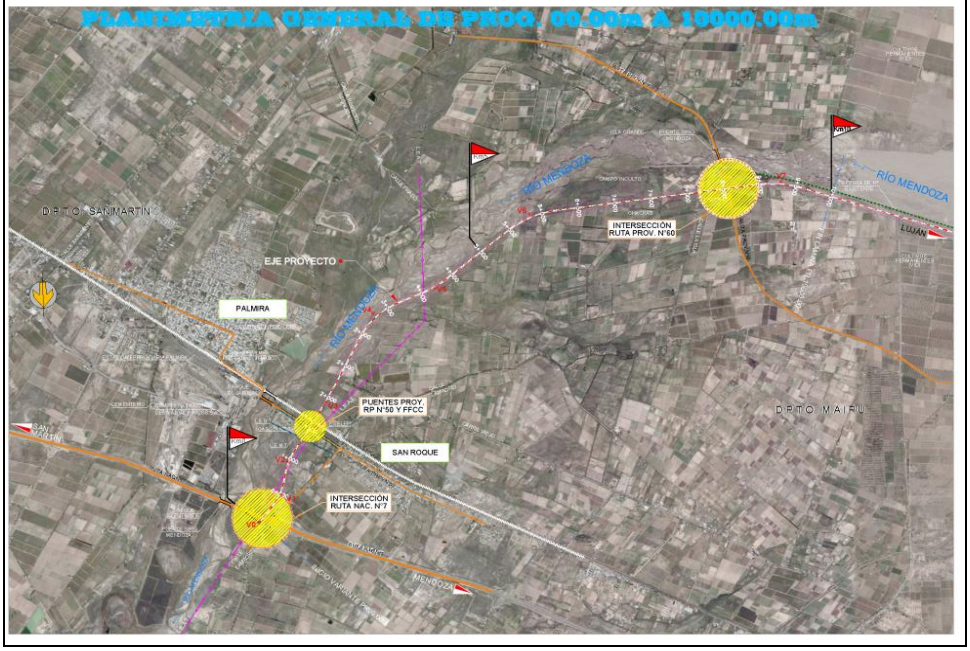

LOCALIZACIÓN – PLANIMETRÍA GENERAL

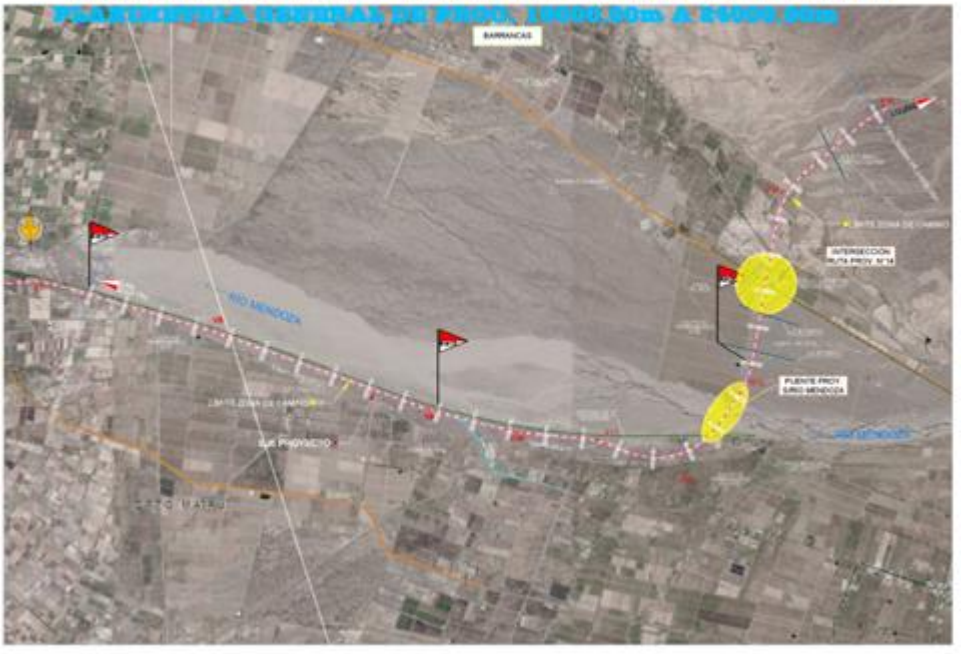

LOCALIZACIÓN – PLANIMETRÍA GENERAL

PERFILES TIPO DE OBRA Y ESTRUCTURA

PERFIL TIPO II - A

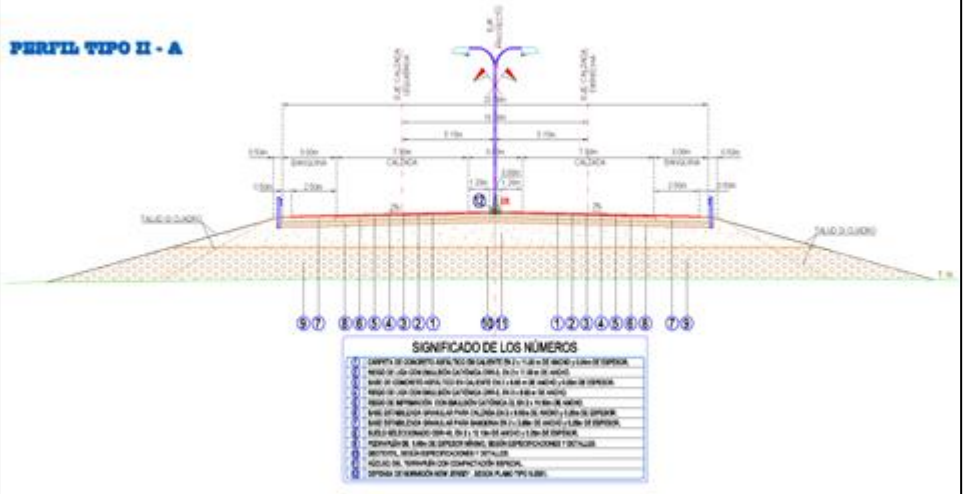

SIGNIFICADO DE LOS NÚMEROS

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

PERFILES TIPO DE OBRA Y ESTRUCTURA

PERFIL TIPO III

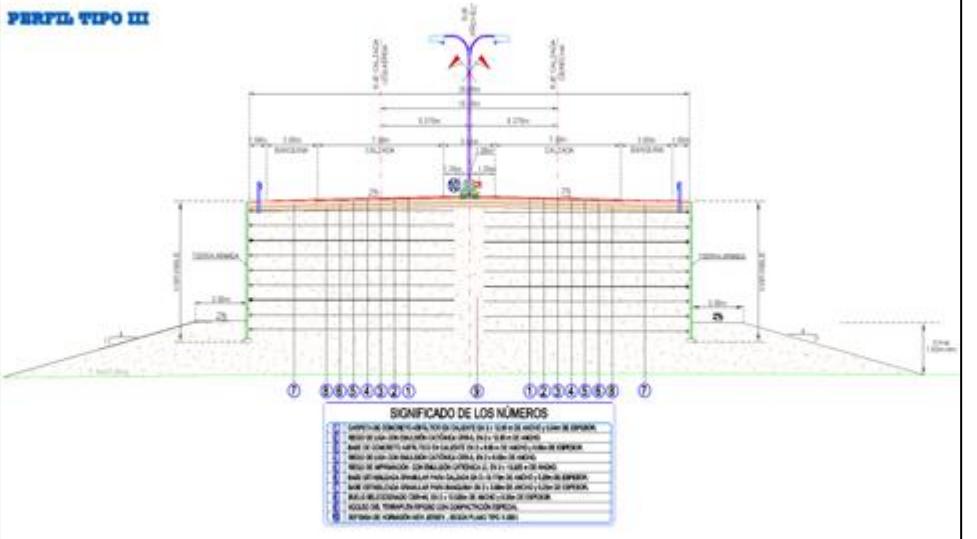

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

INTERSECCIONES – RN N°7

INTERSECCIONES– RP N°60

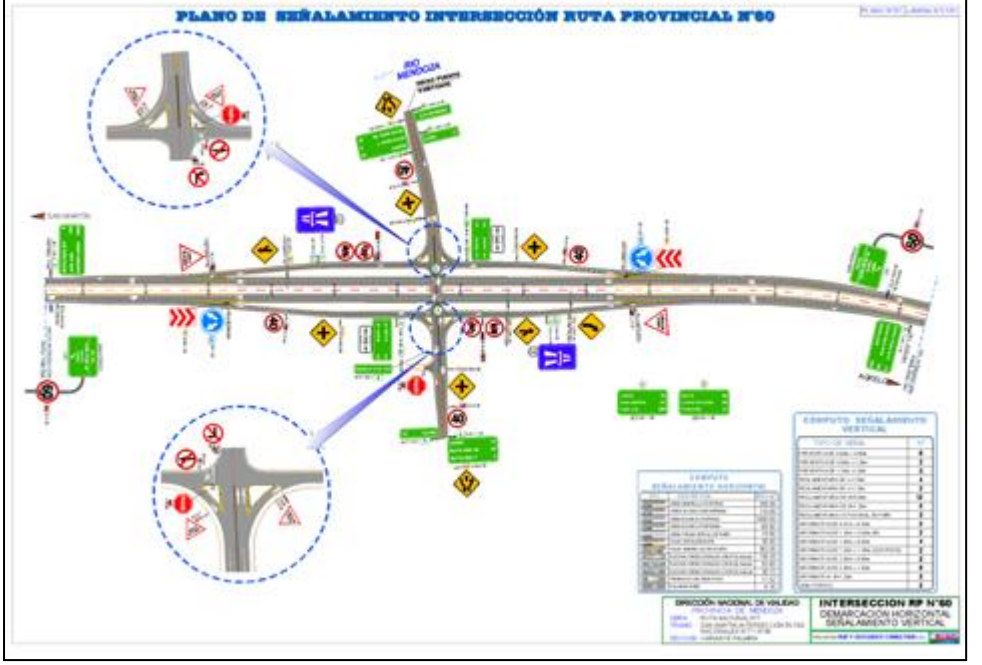

INTERSECCIONES– RP N°14

INTERSECCIONES – RN N°40

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

OBRAS RÍO MENDOZA

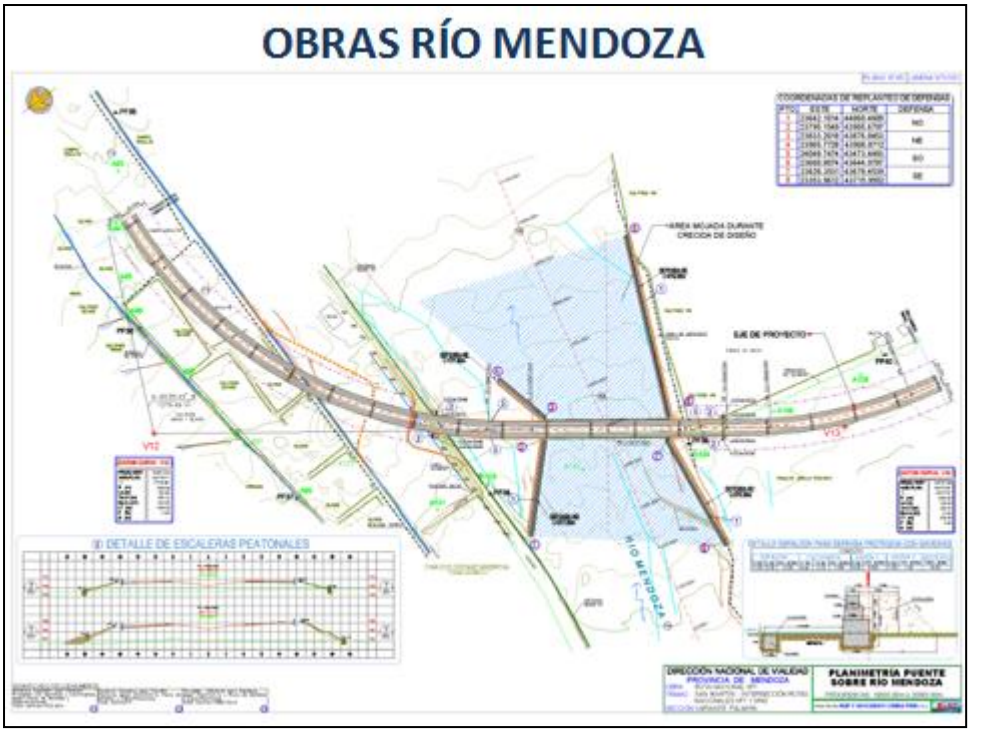

OBRAS COMPLEMENTARIAS

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

- Zona 1 (Zona Bajo Riego): de progresiva 0.00m a 22+000.00m. Se respeta, mantienen y mejoran las condiciones preexistentes. Presentado y Aprobado por el Departamento de Irrigación de la Provincia.
- Zona 2 (Cuchillas de Lunlunta): cauces naturales, se ejecutaron los estudios hidrológicos y se diseñaron las obras correspondientes.
- Alcantarillado Transversal: se han materializado en la totalidad de la obra alcantarillas de hormigón según los Planos Tipo O-41211 y Z-2915.

PUENTES

- Se han diseñado puentes a fin de materializar las intersecciones a distinto nivel, cruces ferroviarios y el cruce del Río Mendoza.
- Se han proyectado la cantidad de 22 puentes.

SEÑALIZACIÓN

- Se ha definido en el proyecto el señalamiento vertical y la demarcación horizontal de la totalidad de la obra, siguiendo los lineamientos establecidos en Ley N° 24449 y en el texto reglamentario del artículo 22 de la citada ley, que establece el Sistema de Señalización Vial Uniforme.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

OBRAS COMPLEMENTARIAS

DEFENSAS

- Defensas Metálicas Tipo Flex-Beam: Se han utilizado defensas metálicas a lo largo de la obra para dar seguridad a los usuarios.
- Defensas Rígidas Tipo New Jersey: por las características del perfil adoptado entre Prog. 0.00m a 2200.00m, con la finalidad de separar tránsitos con una barrera física, se ha optado este tipo de defensa. Este separador físico permite además prever en ese tramo una iluminación central.

CALLES COLECTORAS

- En general en la presente obra no se ha contemplado la construcción de calles colectoras, pero en dos sectores, para asegurar la transitabilidad transversal, interrumpida por la doble vía, se ha previsto la construcción de calles, que permitan la circulación de los propietarios que utilizarán los pasos inferiores proyectados.

ALAMBRADOS

- Se ha previsto la construcción de alambrados para delimitar la totalidad de la zona de camino, con la cual además se brinda seguridad a la obra de la Autopista.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

PEDRAPLENES

- Desde el inicio de la obra, hasta Prog. 1400.00m y entre progresivas 2200.00m y 7650.00m, se observó el afloramiento de aguas, fenómeno conocido en la zona como "Revenición".

TERRAPLENES RIPIOSOS

- El proyecto se desarrolla hasta Prog. 22000.00m, en su totalidad en terraplén con alturas casi siempre superiores a 1.50m. Por tal razón resulta prácticamente imposible contar con aportes laterales para conformar los mismos y el material a utilizar deberá provenir de yacimiento.

TERRAPLÉN MECÁNICAMENTE ESTABILIZADO

- Con la finalidad de limitar los anchos de ocupación y crear un adecuado apoyo a las estructuras proyectadas se ha resuelto, en todas las intersecciones y cruces en los cuales se sobre-elevan las calzadas principales de la doble vía, utilizar "Terraplenes Mecánicamente Estabilizados".

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

OBRAS COMPLEMENTARIAS

CRUCES LÍNEAS ELÉCTRICAS

- En la presente obra, nos encontramos con líneas eléctricas de Media y Alta tensión que interceptan nuestro trazado. En general se han proyectado en todos los casos, cruces subterráneos para las mismas exceptuando los cruces que a continuación se detallan:
- En dispositivo de empalme de la variante con Ruta Nacional Nº7, Línea 500KV
- En Prog. 762.50m. Línea 500KV

CORDONES

- En principio en todas las isletas y canteros centrales se utilizaron cordones montables y en los laterales de las calzadas cordones cuneta, para poder materializar las veredas bajo puentes, tal es el caso de las Rutas Provincial Nº50, Nº60 y Nº14. En todos los casos los cordones responden a los detallados en los planos tipo H-9121 y H-8431 de la DNV.

DEFENSA DE MÁRGENES

- Nuestro trazado entre Prog. 0.00m y 18900.00m y en el dispositivo de empalme de la variante con Ruta Nacional Nº7, se desarrolla en general paralelo a la margen derecha del Río Mendoza, por tal razón es necesario defender el costado izquierdo de nuestro camino.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

RUIZ y ASOCIADOS CONSUTORA SRL
¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!
VIALIDAD NACIONAL
Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ANEXO 15 PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PRA

CONSULTA PUBLICA COMPLEMENTARIA

04 de Agosto 2.017

RUTA NACIONAL N° 7

VARIANTE PALMIRA

DEPARTAMENTOS MAIPÚ y LUJÁN DE CUYO
PROVINCIA DE MENDOZA

VIALIDAD NACIONAL

OBJETIVOS DE LA CONSULTA

PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS AFECTADOS DIRECTOS POR EL PROYECTO, LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, SUS PRINCIPALES IMPACTOS Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN SOCIALES Y AMBIENTALES PREVISTAS, COMO PARTE DEL PLAN DE REASENTAMIENTO ABREVIADO.

ATENDER LOS COMENTARIOS, DUDAS O SUGERENCIAS QUE PROPONGAN LOS AFECTADOS DIRECTOS POR LAS OBRAS.

CUMPLIR CON LA POLÍTICA OPERACIONAL DE BID N° 710 DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO

CUMPLIR CON LA LEY NACIONAL N° 25831 DE PRESUPUESTOS MÍNIMOS EN MATERIA DE DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AMBIENTAL

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto Variante de Palmira es una iniciativa del Gobierno Argentino con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) , cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la conectividad, el desarrollo regional, y la seguridad vial.

El Proyecto forma parte de un Plan Estratégico de mejora de las comunicaciones en el "Corredor Internacional Sistema Cristo Redentor", el cual llega hasta el paso fronterizo con Chile.

El Corredor Cristo Redentor forma parte del Corredor Bi-Oceánico que vincula áreas productivas del sur de Brasil y de Uruguay con puertos de Chile, atravesando la zona central de nuestro país.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA DEL PROYECTO

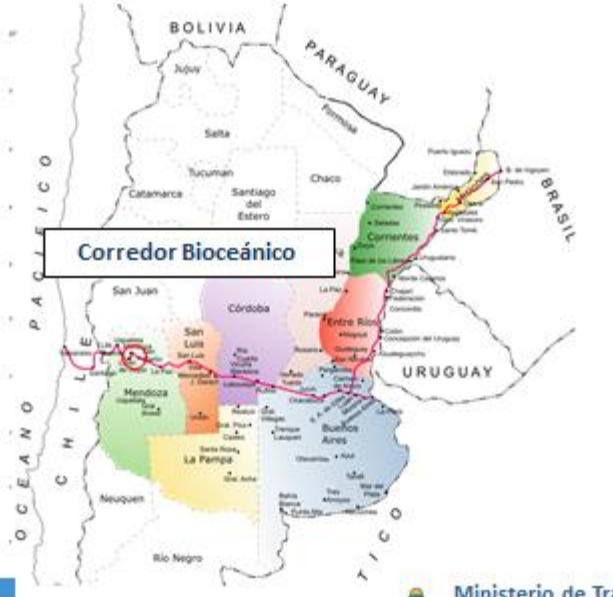

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

LOCALIZACIÓN - ORIGEN Y FIN DEL TRAMO

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

INSTITUCIONES PÚBLICAS INVOLUCRADAS

VIALIDAD NACIONAL

- REALIZA EL DISEÑO DEL PROYECTO DE INGENIERÍA
- EJECUTA LA OBRA CONSTRUCTIVA.
- CONSERVA LA OBRA EJECUTADA DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL CAMINO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

- OTORGA LA FACTIBILIDAD AMBIENTAL E HIDRÁULICA DEL PROYECTO.
- PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL PLAN DE COMPENSACIÓN SOCIAL.

MUNICIPIO DE MAIPÚ

- APOYA A LA DNV Y A LA PROVINCIA EN EL DIAGNÓSTICO Y EN EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE COMPENSACIÓN SOCIAL

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

PRESUPUESTO Y PLAZO

El Programa prevé ejecutar obras viales en un plazo de 4 años.

Se ha estimado un monto total de US$ 746,9 millones, de los cuales US$ 741,9 millones corresponde a obras viales, US$ 2,5 millones a gastos de administración y US$ 2,5 millones a otros gastos.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ESTUDIOS PREVIOS REALIZADOS

.- Relevamientos Topográficos y de Interferencias al Proyecto

.- Estudios Hidráulicos.

.- Estudios de Suelos.

.- Estudios de Tránsito y de Origen – Destino.

.- Diseño del Proyecto de Ingeniería.

.- Relevamientos catastrales.

.- Censos de Población.

.- Estudio de Impacto Ambiental (licencia ya otorgada por la Pcia).

.- Consulta Pública realizada en Mendoza.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EN PRESENTACIÓN APARTE

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

OBRAS COMPLEMENTARIAS

- DRENAJE Y ALCANTARILLADO
- PUENTES
- SEÑALIZACIÓN VIAL
- PEDRAPLENES
- TERRAPLENES DE RIPIO Y MECÁNICAMENTE ESTABILIZADOS
- DEFENSAS (SEG. VIAL) Y DEFENSAS DE MÁRGENES EN RÍO MENDOZA
- CALLES COLECTORAS Y CORDONES
- ALAMBRADOS
- CRUCES LÍNEAS ELÉCTRICAS

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL
VIALIDAD
NACIONAL
Secretaría de Transporte
Presidencia de la Nación

TRÁMITES Y PERMISOS SECTORIALES

Organismos y Empresas Públicas donde se realizaron las gestiones administrativas pertinentes.

- Dirección Nacional de Vialidad (DNV)
- Dirección Provincial de Vialidad (DPV)
- Departamento General de Irrigación
- Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano (DOADU)
- Secretaría de Medio Ambiente de Mendoza
- Instituto Provincial de la Vivienda (IPV)
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PRO.ME.BA.)
- Municipalidad de San Martín
- Municipalidad de Maipú
- YPF
- Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)
- América Latina Logística (ALL)

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Análisis efectuados en el Estudio de Impacto Ambiental:

- Clima
- Geología
- Geomorfología
- Sismología
- Edafología
- Hidrología Superficial y Subterrán
- Flora – Fauna
- Paisaje
- Caracterización Socio-Económica
- Patrimonio

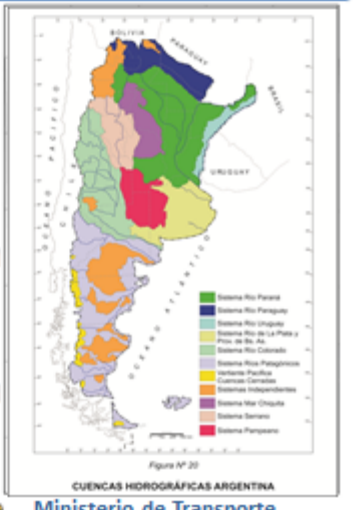

Figura Nº 20

CUENCAS HIDROGRÁFICAS ARGENTINA

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

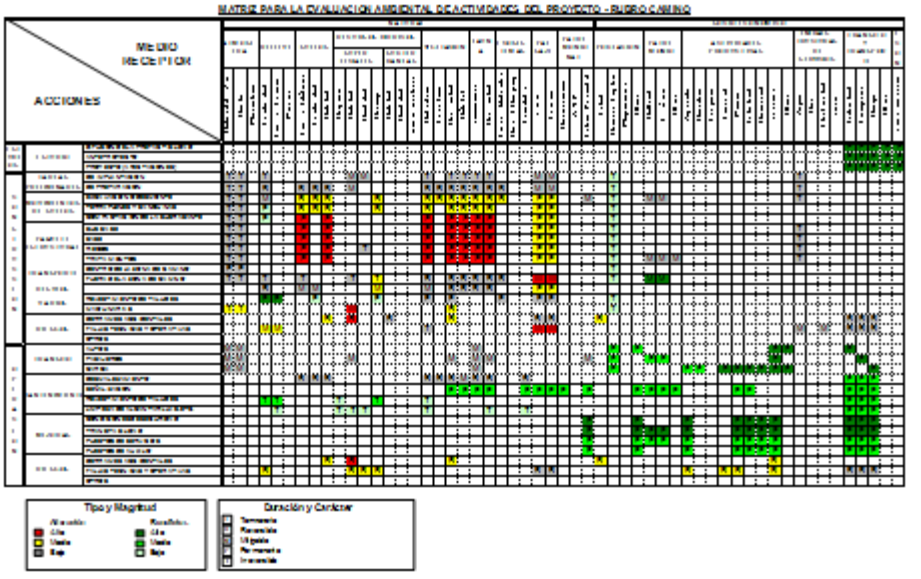

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte

Presidencia de la Nación

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MATRIZ PARA LA EVALUACION AMBIENTAL DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO - RUBRO CONSTRUCCION PUENTES

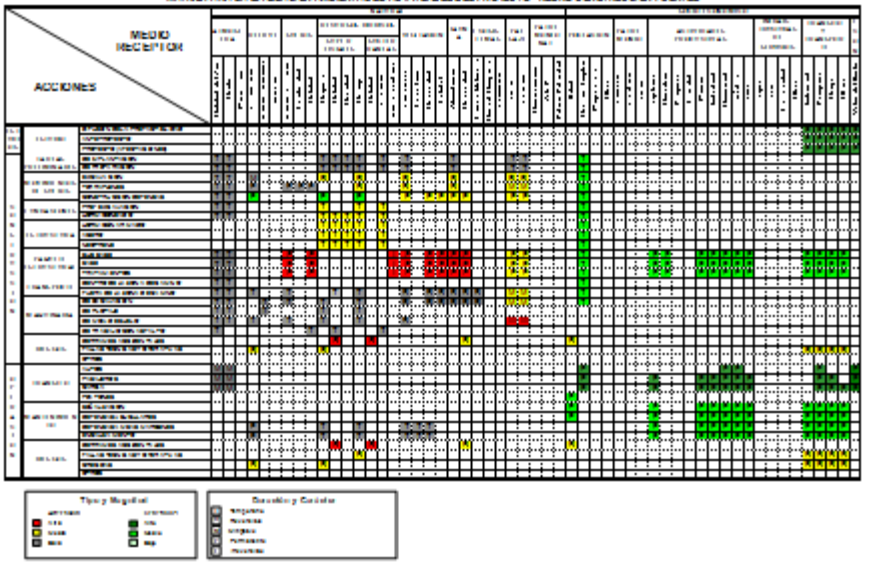

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

IMPACTOS POSITIVOS

- Ahorro de 16,5 km con respecto al recorrido actual descripto.
- Reducción de los tiempos de viaje.
- Reducción de la conflictividad entre el tránsito local y el tránsito pasante.
- Mejora en el Nivel de Servicio de los accesos a la Ciudad de Mendoza.
- La traza seleccionada minimiza la afectación de la áreas cultivadas, desarrollándose en general por terrenos incultos o de bajo costo.

AFECTACIONES DE TERRENOS Y VIVIENDAS
INTERSECCIÓN CON RP N° 60

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

AFECTACIONES DE TERRENOS Y VIVIENDAS
INTERSECCIÓN CON RN N° 7

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

IMPACTOS NEGATIVOS Y MEDIDAS DE MITIGACION EN LA ETAPA DE OBRA

Impactos Sociales o Ambientales	Medidas de Mitigación o Compensación
Expropiación de terrenos productivos y/o afectación de actividades económicas sobre la traza.	Programa de Compensación según Ley de Expropiación o según Políticas de Salvaguardas.
Retiro de viviendas sobre la traza o zona de camino.	Plan de Reasentamiento Involuntario, con aseguramiento de terrenos, viviendas y condiciones de vida para los relocalizados.
Generación de residuos de obra, emisiones gaseosas, ruidos molestos y efluentes líquidos durante la obra.	Plan de Manejo Ambiental de la Obra incluido en los Pliegos para contratación de la Obra.
Molestias al tránsito local por circulación de maquinas y equipos durante la obra.	Plan de Manejo del Tránsito que deberá aprobar la Inspección de Obra.
Impactos por explotación de yacimientos de materiales para la obra.	Aprovechamiento del lecho del Río Mendoza, según lo requerido por la Provincia.

IMPACTOS NEGATIVOS Y MEDIDAS DE MITIGACION EN LA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Impactos Sociales o Ambientales	Medidas de Mitigación o Compensación
Riesgo de deterioro de las condiciones de vida de la población relocalizada	Programa de Monitoreo del Plan de Relocalización.
Riesgo de Accidentes Viales.	El tipo de obra (autopista) significará una fuerte reducción del riesgo de accidentes viales.
Riesgo de derrame de sustancias peligrosas.	Este riesgo se reducirá al mejorarse la seguridad vial y al alejar la traza de acequias y canales de riego existentes.
Emisiones gaseosas y ruidos molestos generados por el tránsito vehicular.	La mayor fluidez del tránsito y el alejamiento de la traza de sectores urbanizados, significará una reducción de estos impactos.

MEDIDAS DE COMPENSACIÓN

A LOS QUE SON PROPIETARIOS

- A los propietarios de los terrenos en los cuales se instalará la nueva ruta se los compensará de acuerdo a la Ley Nacional de Expropiaciones N° 21.499, complementada por las normas que emite el Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN).
- Se planea otorgar una indemnización equivalente al costo total de reposición por las pérdidas de activos atribuibles directamente al proyecto, mas una suma que incluya la privación de tierras y otros activos conexos.
- Las personas que viven en los predios particulares, se dará el tratamiento particular entre las partes, que puede incluir el Reasentamiento.

MEDIDAS DE COMPENSACIÓN

A LOS QUE NO SON PROPIETARIOS

- Recibirán asistencia del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza a través del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) a fin de que las personas que deban ser desplazadas reciban un terreno y vivienda y sean incluidas en programas de vivienda existentes.
- Las soluciones serán acordes a las características de cada grupo familiar y contarán con apoyo de asistentes sociales de la Municipalidad de Maipú a fin de que se restablezcan (o incluso mejoren) las condiciones de vida que poseían previamente.
- Se acordará con el IPV que el sitio de traslado sea cercano a la ubicación de origen, para mantener las condiciones de subsistencia y las escuelas, centros de salud utilizados habitualmente por las familias, preservando, las redes sociales existentes y sin modificaciones para la población de acogida en el lugar del reasentamiento o sus alrededores.
- Si entre los efectos se incluye el traslado físico, las personas desplazadas recibirán asistencia para y durante el traslado la que será proporcionada por la Dirección Nacional de Vialidad.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA

- Plan de trabajo que facilite la circulación vehicular en las zonas de intersecciones durante la etapa de construcción.
- Instalación de accesos (principalmente frente a parcelas de uso residencial, industrial y/o comercial) para garantizar la circulación de peatones.
- Delimitación de los frentes de trabajo a los fines de minimizar la interferencia de las obras con las actividades habituales de los vecinos y facilitar el acceso de ambulancias, bomberos, servicio de recolección de residuos, etc.
- Señalización, balizamiento y acordonamiento de los frentes de obra.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Plan de circulación vial. La contratista deberá mantener tramos de circulación libres de materiales, escombros y residuos. Se prevé el empleo de semáforos portátiles para ordenar la circulación vehicular.
- Definición de horarios de trabajo para reducir molestias.
- Mantenimiento de los equipos y maquinarias afectadas a las obras, para minimizar la generación de ruidos, vibraciones, emisiones de gases, etc.
- Permiso municipal para la ubicación del obrador y retiro de los materiales resultantes de excavaciones y demoliciones.
- Limpieza de los frentes de obra y gestión de residuos – domésticos y peligrosos – generados durante las obras.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Planificación de las obras a los fines de evitar potenciales interferencias y/o interrupciones con las redes y ductos de servicios públicos.
- Plan de comunicación social e implementación de un mecanismo para atender quejas, reclamos o sugerencias de los vecinos y/o usuarios.
- Explotación del lecho del Río Mendoza para aprovecharlo como fuente de materiales para la obra, atendiendo lo requerido por la Provincia. Esto evita tener que explotar nuevas canteras de suelo o piedra.

VIALIDAD NACIONAL

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ANEXO 16: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CPC

Anexo 16: Registro fotográfico de la CPC

Fotografía 1: Asistentes a la Consulta Pública Complementaria

Fuente: ERM, Agosto 2017

Fotografía 2: Atención de inquietudes sobre las afectación a predios

Fuente: ERM, Agosto 2017

Fotografía 3: Atención de inquietudes sobre las afectación a predios

Fuente: ERM, Agosto 2017

Fotografía 4: Atención de inquietudes a las familias posesionarias

Fuente: ERM, Agosto 2017

Fotografía 5: Atención de inquietudes por parte del IPV

Fuente: ERM, Agosto 2017

Fotografía 6: Registro de consultas de los propietarios de predios afectados

Fuente: ERM, Agosto 2017